

La Campana

PATRIMONIO SONORO Y LENGUAJE TRADICIONAL



LA COLECCIÓN QUINTANA EN URUEÑA

La Campana

PATRIMONIO SONORO Y LENGUAJE TRADICIONAL

LA COLECCIÓN QUINTANA EN URUEÑA

JOSÉ LUIS ALONSO PONGA Y ANTONIO SÁNCHEZ DEL BARRIO

A TEÓFANES EGIDO, AMIGO Y MAESTRO

© JOSÉ LUIS ALONSO PONGA Y ANTONIO SÁNCHEZ DEL BARRIO

© PARA ESTA EDICIÓN

Fundación Joaquín Díaz

FOTOGRAFÍAS

José Luis Alonso Ponga

Fernando Gutiérrez de los Ríos (catálogo)

Dep. Legal: VA-442-1997

I.S.B.N.: 84-88458-58-4

Índice

<i>Introducción</i>	7
<i>Notas históricas sobre la Campana</i>	10
<i>Los materiales</i>	14
<i>La fundición</i>	20
<i>Los "Artífices de hacer campanas". Maestros Fundidores</i>	26
<i>Tipologías y nombres de campanas</i>	40
<i>La epigrafía de las campanas</i>	50
<i>Prácticas rituales</i>	63
<i>El lenguaje de las campanas. Los toques y repiques</i>	70
<i>La saga de los Quintana. Su colección en Urueña</i>	78
<i>Catálogo del Museo Colección Quintana</i>	89

Introducción

Plantearse un libro sobre la campana es una tarea que resulta apasionante, pero que al mismo tiempo requiere grandes dosis de imaginación y bastante atrevimiento. Porque querer abordar en un libro de estas características el inconmensurable mundo de este instrumento, es de todo punto imposible. Si hay algún objeto polisémico, con varios significados, es éste. Si hay un elemento en la vida del hombre hispano, tanto del campo como de la ciudad, que nos ha interpelado durante siglos, es la campana.

Para unos evocan paisajes sonoros de amplias llanuras, en las que los ecos se diluyen en el horizonte y sus sonidos se entremezclan melodiosos. Para otros, son recuerdos de vivencias pasadas, en los que los repiques rebotaban de peña en peña remarcando espacios de valles cerrados. Al urbano de cierta edad le recuerda su parroquia, su barrio arracimado alrededor del campanario, de donde salían unos toques que le eran familiares y que sabía distinguir de los propios de las parroquias vecinas o de los conventos religiosos de su alrededor.

Nadie permanece ajeno al mundo de las campanas. Cuando hace años inauguramos el Museo Colección Quintana, en Urueña, se oía exclamar a la gente ¡pero tantas cosas se pueden decir de las campanas! Eso y más —como vamos a ver en este libro—, porque muchas más son las cosas que se nos quedan en el tintero por falta de espacio.

La base fundamental de este estudio está en el trabajo de campo que realizamos para el Inventario—Catálogo de las campanas de la Tierra de Campos de Valladolid, Zamora y parte de la de Palencia, ámbito natural en el que se enmarca la Colección Quintana que se expone en la colección de su nombre en Urueña y que constituye la otra gran fuente de información que hemos utilizado; junto con ellas, la documentación encontrada en varios archivos nos ha sido de muy útil.

El referido Inventario—Catálogo de las campanas de la Tierra de Campos, auspiciado por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León y depositado en el Centro Etnográfico de la Fundación Joaquín Díaz, es un trabajo exhaustivo, realizado pueblo a pueblo, torre a torre, campana a campana, en el cual se recogen las medidas, inscripciones, estado de conservación,... y hasta las notas en las que están afinadas todas y cada una de las campanas que se hallan en esta extensa comarca natural. Para ello hemos contado con la inestimable ayuda de nuestro amigo y compañero Alvaro Paredes y Bernaldo de Quirós, a quien ha correspondido llegar a los lugares de más difícil acceso. Ni las torres en peor estado, ni las espadañas más airoas se han resistido a este escalador que ha conquistado todas las “cimas” que se ha propuesto.

El presente libro que felizmente ve la luz con el patrocinio de Caja España, se empezó a gestar hace varios años, como otras muchas de nuestras obras, en las tertulias de la Casona de Urueña, con Joaquín Díaz como consejero y maestro; con él hemos intercambiado opiniones, de él nos hemos dejado asesorar continuamente y, por ello, él es, en buena parte, responsable de esta obra.

Asimismo, toda esta labor no hubiera sido posible sin la voluntad de la Junta de Castilla y León, sin la aquiescencia del Arzobispado de Valladolid y los Obispos de Zamora y Palencia, con la inmejorable disposición de los párrocos de sus iglesias.

Ojalá sirva esta obra que ahora damos a la imprenta para conocer mejor nuestro patrimonio y valorarlo como se merece.

LOS AUTORES



Notas históricas sobre la Campana

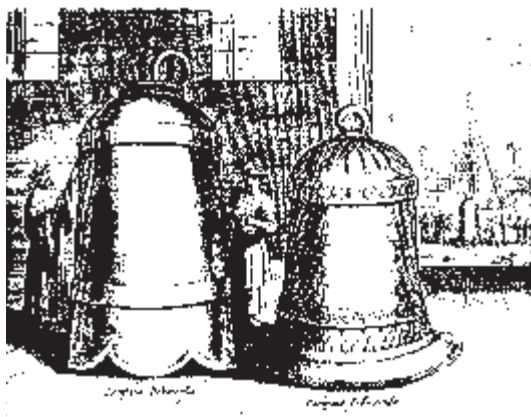
Campanas y campanillas han acompañado al hombre en los principales momentos de su vida y desde los tiempos más remotos de su historia. El nacimiento, matrimonio y muerte, las principales conmemoraciones y festividades, las horas más señaladas del día, los peligros de fuego o tormenta y un largo etcétera de situaciones especiales, han sido anunciadas con el repicar de la campana.

Aunque sabemos de la utilización de pequeñas campanas en ritos y fiestas de las antiguas civilizaciones orientales, así como en numerosas ceremonias de la Roma clásica —por textos latinos conocemos el anuncio de la apertura de los mercados, la proximidad de acontecimientos de notable importancia, el paso de procesiones y de comitivas de reos, etc.—, es a partir de su instalación en un edificio —*campanile* o campanario— cuando la campana se convierte en un objeto de comunicación por excelencia. Testimonios antiguos al respecto no faltan: Marcial, Plinio o Suetonio describen casas de baños, grandes sepulcros o templos, coronados por campanas para, respectivamente, advertir su presencia, ahuyentar espíritus o convocar al gentío. Dice Mersenne al respecto: “*En cuanto a los paganos, utilizan las campanas para señalar la hora del baño, del mercado, de la conducción de los criminales que son llevados al suplicio, y la muerte de alguien, con la finalidad de que las sombras y los espectros se alejen...*”¹.

Más adelante, y siempre dentro de nuestra cultura occidental, su consideración por el Cristianismo no sólo como instrumento sonoro de comunicación sino como objeto sagrado, hace de ella portadora de un lenguaje universal que ha permanecido vigente hasta, prácticamente, nuestros días. Abundando en lo dicho, recordemos que en el Libro del Exodo (28,33–34) se cuenta cómo los sacerdotes

¹ MERSENNE, M.: *Harmonie Universelle. Contenant la Théorie et la Pratique de la Musique* (Paris, 1636). Ed. Facsimile. París 1986. p.3. Agradecemos a Jesús Lersundi Arteché la traducción del original francés del siglo XVII.

llevaban en el borde de su túnica una orla con granadas de púrpura y campanillas de oro cuyo tintineo anunciaba su presencia. Los autores latinos nos hablan de campanillas *tintinabula* y, así, Marcial hace referencia al *aes termarum* como un instrumento que se hacía sonar en las termas para anunciar señales para el baño; algunos, sin embargo, piensan que este instrumento de aviso no era una campana sino un plancha metálica percutida por un martillo².



Grabado con las campanas de Pekín y Erfurt

Dando un breve repaso a la historia de la campana de torre, se cree que es a partir del siglo V cuando dicho instrumento empieza a instalarse en los templos cristianos, ya fuera en pequeñas espadañas o en los propios muros. Tradicionalmente, se atribuye la autoría de tal disposición a San Paulino de Nola (+431), aunque no gozará del respaldo oficial de la Iglesia hasta el año 604, momento de la aprobación del Papa Sabiniano, quien ordena que se toquen las campanas para que los fieles sepan cuando se cantan en el templo las horas canónicas. Precisamente la ciudad de Nola era la capital de la Campania, región que se tiene como la primera en conocer grandes campanas en lo alto de las iglesias; de aquí se deduce, no sólo la propia denominación de “campana”, sino también la de “nolas” o “nolanas”, que en los textos medievales aluden a las pequeñas campanas de coro.

Documentalmente, parece ser que la palabra campana aparece por primera vez en una carta del Diácono Ferrando al Abad San Eugipio en la Italia del año 515³; en ella se menciona el uso de nuestro instrumento como “*consuetudo beatissima monachorum*”, una costumbre de santos monjes⁴. Entre otras noticias que conocemos sobre el uso de campanas por estos siglos de la segunda mitad del primer milenio, recordemos la intervención de San Lupo, obispo de Sens, en el siglo VII, quien ordena tocar las campanas como aviso al vecindario del peligro que corría ante la amenaza del ejército enemigo de Clotario, sin embargo —según cuenta Ferreres, a quien seguimos en este punto— los atacantes huyeron aterrorizados sólo con escuchar el sonido de los bronce; o la construcción de un campanario por parte del Papa Esteban II (752–757) en la iglesia de San Pedro de Roma, donde instaló campanas para dar avisos al clero y al pueblo⁵.

² FERRERES, J.B.: *Las campanas. Su historia, su bendición, su uso litúrgico, dominio de propiedad sobre ellas, influencia de su toque durante las tempestades. Tratado histórico, litúrgico, jurídico y científico*. Madrid, Razón y Fe, 1910 p.14.

³ *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana*. Madrid, Espasa Calpe, reed. de 1985, voz “campana”, t.10. p.1200.

⁴ MARCOS VILLAN, M.A. y MIGUEL HERNANDEZ, F.:

“*Maestros campaneros, campanas y su fabricación en la provincia de Valladolid. Siglos XVI a XVIII*”. Valladolid, Diputación, 1998, p. 11.

⁵ FERRERES, J.B.: *Ob.cit.* pp.26 y ss.



"El cuarto tono de la música". Capitel del siglo XII en la catedral francesa de Autun

A lo largo del siglo VIII se generaliza esta práctica, para llegar, en la siguiente centuria, a la difusión casi total de la misma con, al menos, una campana —*signum* en el lenguaje de la época— por parroquia. En los siglos XII y XIII, con la construcción de grandes campanarios, que en origen se habían levantado como torres de defensa de las iglesias, comienza la fundición de campanas de mayores dimensiones, cuya técnica de elaboración de desarrolla sobre todo en los siglos siguientes merced a los

nuevos procedimientos ensayados antes para cañones y otros artefactos militares.

En la Península Ibérica, por estos tiempos medievales, son continuos los enfrentamientos entre cristianos y árabes. Las campanas son, como puede suponerse, uno de los objetos más codiciados en tanto que representan un símbolo de victoria. Así, Almanzor, cuando llega a Santiago de Compostela "tomo las campanas menores, et levolas consigo por sennal de vencimiento que avie fecho, et pusolas por lamparas en la mezquita de Cordova"⁶, y con la misma intención y el mismo significado las retoma Fernando III el Santo devolviéndolas a su lugar de origen⁷. La costumbre de tomar las campanas a los cristianos y colocarlas en las mezquitas como lámparas parece que fue muy común entre los árabes, según se deduce del gran número de ejemplares que aún se encuentran en Marruecos⁸. En la mezquita de Qarawiyyin, en Fez, se conservan varias de éstas transformadas así, en su mayoría datadas en el período almohade. En esta mezquita llegaron a instalarse más de ciento treinta ejemplares⁹. Por las fotografías que conocemos de ellas, vemos ejemplares esquilonados que presentan asas muy acodadas y, en el medio cuerpo, una estrella con un trazado similar al que muestra un esquilón que encontramos en la iglesia de Santa Cruz de Medina de Rioseco, o la conocida como "de San Vicente Ferrer" de un convento dominico zamorano que comentaremos más adelante¹⁰.

⁶ *Primera Crónica general o sea Historia de España que mandó componer Alfonso el Sabio y continuaba bajo Sancho IV en 1289*. (Pub. por MENENDEZ PIDAL, R.) Madrid, 1906, p.448. Cfr. también MARIANA, P.: *Historia General de España*, lib.8, c.9 (vol.I, p. 252) y lib.12, c.18 (vol.I, p.387).

⁷ En el Museo de la catedral compostelana se puede contemplar un relieve en el que se representa la vuelta de las campanas hasta Santiago.

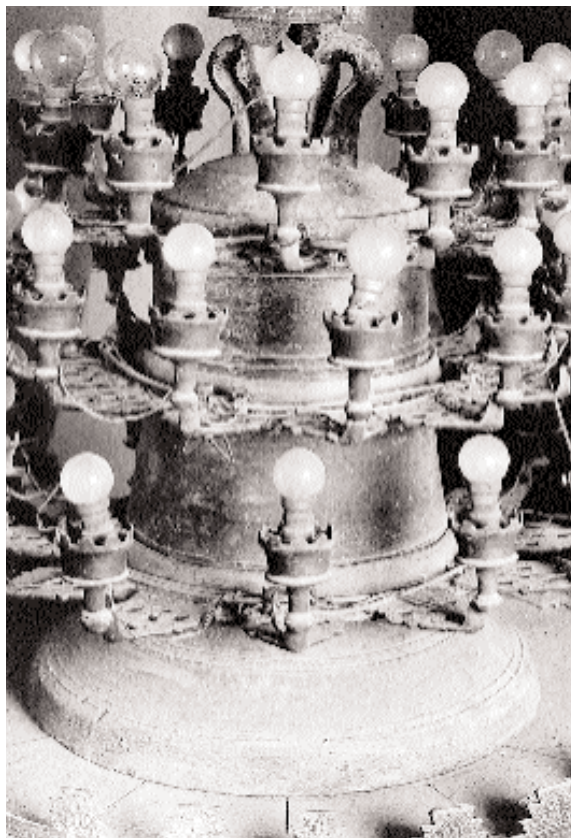
⁸ D.DODDS, Jerrilynn (ed.): *Al-Andalus. Las artes islámicas en España*. Madrid, El Viso y The Metropolitan Museum of Art New York, 1992. En pp.272-273 y 278-279 se pueden ver ejemplares de los siglos XIII y XIV convertidos en lámparas de mezquitas como señal de triunfo.

⁹ *Ibidem*. pp.272-273.

¹⁰ Respectivamente: ALONSO PONGA, J.L.: "Campana", en *Vlaanteren en Castilla y León*. Catálogo de la Exposición 'Las Edades del Hombre' Amberes, 1995, Valladolid, 1995, pp.378-379. RIVERA DE LAS HERAS, J.A.: "Campanilla de San Vicente Ferrer", ficha nº84 del Catálogo de la Exposición *Civitas. MC Aniversario de la Ciudad de Zamora*. Zamora, Junta de Castilla y León y otros, 1993, p.178.

A partir del siglo XV, las formas de las campanas quedan prácticamente establecidas. Por la obra *De Tintinnabulis*, de Jerónimo Magius, sabemos de varios tipos y su correspondiente denominación: *codon* (en forma de trompeta), *petasius* (como un sombrero de ala ancha), *squilla* (pequeña campana de sonido muy agudo), *nonula* (generalmente para relojes) además de las ya citadas nolas y *signum*; asimismo, su denominación genérica como tintinnabulis le viene dado ser ésta una voz onomatopéyica "*a voce quam facit tintin*"¹¹.

Desde entonces y hasta la actualidad permanecen dos tipos fundamentales en cuanto a su hechura, cuyas características veremos más adelante y que ahora enunciamos: la campana *romana*, ampulosa, de perfil rectilíneo y siempre de gran tamaño, y la *esquilonada* o esquilón, de perfil más estilizado y sinuoso.



Campana del siglo XIII transformada en lámpara, en la mezquita de Qarawiyyin, en Fez (Marruecos)

¹¹ PRAETORIUS, M.: *Syntagma musicum Musicae artis Analecta* (Wittenbeg, 1614-15). London, Bärenreiter, Kassel, Basel Ed. Faksimile 1986, p.129.

Los materiales

EL "BRONCE CAMPANA"

Aunque en un principio las campanas seguramente fueran hechas de planchas de hierro soldadas, desde muy pronto se utilizó casi exclusivamente el bronce. Sabemos que los chinos, en torno al siglo V a.C., empleaban cuatro partes de cobre y una de estaño para elaborar campanas, siendo precisamente ésta la aleación que con pequeñas variantes se ha mantenido hasta nuestros días.



Fundición. Grabado

En la actualidad, el llamado "bronce campana" está formado por una mezcla de un 80% de cobre y un 20% de estaño, como lo confirman numerosos fundidores aún en ejercicio. Sin embargo tradicionalmente se han usado otros porcentajes de metales, como, por ejemplo, un 78% de cobre con un 22% de estaño; de esta opinión es Juan B. Ferreres, sin duda ninguna uno de los grandes estudiosos de las campanas, quien además cita la autoridad de Blavignac, clásico francés cuya obra se publica a fines del siglo pasado, recogiendo en el texto varias fórmulas más¹². Estas últimas medidas también las recoge Isidoro Ursúa en su estudio sobre las campanas navarras¹³. Por otra parte, no faltan tratadistas que avalan la tradición de la fusión de trece partes de cobre por cuatro de estaño¹⁴.

Por supuesto estas fórmulas no son nuevas, provienen de tratados anteriores en los que sus autores, al menos desde el siglo XVII, dan

¹² FERRERES, J.B.: *Ob.cit.* p.55, nota 2.

¹³ URSUA IRIGOYEN, I.: *Campanas y campaneros en nuestras iglesias*. Pamplona, Ediciones y Libros S.A., 1987. Col. Diario de Navarra, 30. p.14.

¹⁴ SCHOLES, P.A.: *Diccionario Oxford de la Música*. Barcelona, Edhasa, 1984, t.I. p.228, voz "campana".

varias fórmulas ya establecidas. Así tenemos que Mersenne, por ejemplo, en 1636, dice:

"Pues bien, se ha experimentado que la mejor materia debe estar compuesta de tres, cuatro, o cinco partes de cobre franco, o cobre rojo, por una parte de estaño de Cornualles o de Inglaterra, pues los fundidores ponen veinte libras de estaño por cada cien libras de cobre: aunque esta práctica tenga una gran extensión, pues los relojeros ponen el tercio de estaño en sus campanilas, lo que les da gran resonancia; otros fundidores ponen tanto mas estaño en sus campanas para que tengan un sonido mas excelso; aunque hay que proceder con juicio en este aspecto, pues si se pone demasiado estaño, pueden llegar a romperse, y si se pone demasiado poco, imitan el sonido de los calderos. Algunos ponen un poco de estaño de espejo¹⁵ por ejemplo la veinteava parte, con el fin de fundir el cobre más fácilmente..."¹⁶

Poco tiempo después, en 1650, Atanasio Kircher se expresa en términos tan parecidos que recoge la misma filosofía que el anterior. Admite que cada maestro tiene su fórmula a la hora de mezclar las proporciones de cobre y estaño; asimismo, que hay quienes mezclan tres, cuatro o cinco partes de cobre por una de estaño, y que otros funden veinte libras de estaño por cien de cobre consiguiendo campanas magníficas, demostrándose incluso por experiencia que esta última mezcla es mejor que la primera. Señala incluso que los relojeros, para la fundición de los carillones, ponen un tercio de estaño por diez de cobre consiguiendo unas campanillas de una sonoridad especial. Sin embargo concluye *"nada de cierto se puede prescribir en este sentido"*¹⁷.

Pluche, algo más de un siglo después, aconseja:

*"El estaño más fino, añadido al cobre, a razón de un 25 por 100; esto es, de una quarta parte de estaño, y tres de cobre fino, se saca una mezcla perfecta". Antes ha hablado de las cualidades del cobre y de los resultados de los diferentes tipos señalando "El cobre rojo es sin duda el mejor. El amarillo (o latón), aunque no tan bueno, a causa de la calamina, (o piedra calaminar, especie de Cadmia) con que se mezcla, puede pasar. Ninguna otra especie de cobre se debe emplear en las Campanas; porque estas mezclas harían el metal muy quebradizo, y de sonido muy bronco"*¹⁸.

No obstante lo dicho, los maestros fundidores guardaban celosamente su propia fórmula, al ser conscientes de que la sonoridad de las

**ESPECTACULO
DE LA
NATURALEZA,
O CONVERSACIONES
A CERCA DE LAS PARTICULARIDADES
DE LA HISTORIA NATURAL,
QUE HAN PARECIDO MAS A PROPOSITO
para excitar una curiosidad útil, y formarles la razón
à los Jóvenes Lectores,
QUE CONTIENE LO QUE PERTENECE AL HOMBRE
en sociedad
ESCRITO EN EL IDIOMA FRANCES
POR EL ABAD M. PLUCHE.
Y TRADUCIDO AL CASTELLANO,
TERCERA EDICION.
PARTE VII. TOMO XIV.**



CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

En Madrid: en la Imprenta de PEDRO MARIN.
Año de 1773.

A costa de la Real Compañía de Impresores, y Librerías del Rey.

Portada del libro del abad M. Pluche, en su edición madrileña de 1773

¹⁵ Antiguo nombre del bismuto.

¹⁶ MERSENNE, M.: *Ob. Cit.* Livre septième, p.4.

¹⁷ KIRCHER, A.: *Musurgia Universalis sive Ars Magna consoni et dissoni in X libris Digesta.* Romae, Ex typographia Haeredum Francisci Corbelleti. Anno iubilare MDCL, p.520.

¹⁸ PLUCHE, M.: *Espectáculo de la Naturaleza o conversaciones a cerca de las particularidades de la Historia Natural, que han parecido más a propósito para excitar una curiosidad útil, y formarles la razón à los Jóvenes Lectores. Que contiene lo que pertenece al hombre en sociedad. Escrito en el idioma francés por el abad M. Pluche. Y traducido al castellano. Tercera Edición, Parte VII, Tomo XIV. En Madrid: en la Imprenta de Pedro Marín año de 1773. pp.64-65.*

campanas dependía, en buena parte, de la mezcla del material empleado. Ahora bien, los conocimientos de los maestros fundidores no se basaban en la simple experiencia ni en las tradiciones familiares; es más, los posibles fallos en las coladas son más achacables a la falta de medios e instrumentos y a la propia calidad de los metales, que a los conocimientos técnicos. No tiene ningún secreto ni misterio la fundición de las campanas, la búsqueda de la armonía entre ellas, cuando el campanero las funde para que toquen en conjunto. Estos maestros se han servido desde antiguo de fórmulas recogidas en libros de ciencia, como el escrito por el Monje Teófilo en el siglo XII *De diversis Artibus*, cuyo libro VIII, cap.LXXX, se dedica a este menester bajo el título “*De campanis fundendis*”. Este tratado que sirve como modelo desde su publicación, es posteriormente renovado por R. Biringuccio en su *De Pirotechnia*¹⁹.

El último tratado que ha tenido gran influencia es el ya citado *Espectáculo de la Naturaleza* del Abad Pluche. Con un estudio exhaustivo de las medidas y los grosores de las campanas, en él se especifican las tablas que los campaneros deben usar para sus moldes, que reciben los nombres de “*pitiipié de campana*” o “*escalas campanarias*”. Este tratado recoge numerosas conclusiones de gran utilidad ya presentadas en los citados libros *Harmonie Universelle*, de Mersenne y *Syntagma musicum*, de Praetorius.

EL “METAL CAMPANIL” Y LAS MERMAS

Hasta épocas muy recientes, incluso en la actualidad, ha sido una práctica común refundir las campanas rajadas y de aquí que hayan desaparecido continuamente ejemplares históricos venerables, conservándose muy pocos anteriores al siglo XV²⁰. En este proceso de fundición, se utilizaba siempre el metal de las campanas rajadas —el “metal campanil”—, al cual el fundidor añadía el cobre y el estaño necesarios hasta completar el volumen requerido para hacer la nueva.

En los archivos de iglesias y catedrales, se conservan numerosos documentos donde se especifica que el maestro debía bajar las campanas rajadas y partirlas para elaborar las nuevas. Veamos a continuación algunos ejemplos significativos al respecto:

El 3 de agosto de 1579, Rodrigo de Maeda estipula que se le ha de dar el metal del esquilón viejo, además del cobre y el estaño nuevo, cuando funde un esquilón para la iglesia de Santo Tomás de Medina del

¹⁹ MARCOS VILLAN, M.A. y MIGUEL HERNANDEZ, F.: *Ob.Cit.*, p.15.

²⁰ En la actualidad, no conocemos ningún caso de declaración de BIC (Bien de Interés Cultural) de campana alguna de las no instaladas en inmuebles declarados, a pesar del extraordinario valor histórico artístico de algunas de ellas. Quizá ello sea debido a la inexistencia hasta ahora de un buen catálogo y documentación de este patrimonio.

Sobre esta situación, véanse las conclusiones 8 y 9 redactadas en diciembre de 1991 del “Decálogo de las campanas elaborado por el I Congreso

Internacional de Campaneros de Catedrales de Europa”, recogido en las *Actas del I Congreso de Campaneros de Europa*. Segorbe, Fundación Bancaja, 1996. p.12. Sobre la restauración y protección de este patrimonio sonoro véanse los artículos dedicados al efecto, recogidos en la revista *Campaners. Butlletí del gremi de campaners valencians*. n°6, València, 1993.

Campo²¹. Asimismo, cuando el 17 de marzo de 1559, Hernando de Palacios acuerda con la iglesia de Nava del Rey fundir “una campana redonda de peso de seis quintales poco mas o menos...” señala que “por razón que por el trabajo, costa e industria que en ello tengo de tener me habeis dado y entregado tres quintales y setenta libras de metal de otra campana que se quebró en la dicha iglesia y me obligo de echar en la dicha campana el dicho metal y más cuatro quintales de cobre nuevo...”²². En 1820, aparece reflejado en el libro de Cuentas de Fábrica de Bahabón (Valladolid) “Item ochenta y seis reales gastados en llevar la campana grande hecha pedazos y traerla fundida de la villa de Esguevillas...”²³.

La “merma” es la cantidad de metal campanil perdida en una nueva refundición. Dicha pérdida era objeto de especificación en los contratos entre fundidores y clientes, admitiéndose, por lo general, una “merma” cercana a la décima parte del metal entregado. Así aparece en muchos contratos como el llevado a cabo entre el campanero Simón de Villar de Salamanca y la iglesia de San Miguel de Medina del Campo; en él se especifica que se hará un esquilón partiendo el otro anterior quebrado y añadiendo el metal nuevo necesario “y de cada diez libras de metal que le fuere entregado se le ha de descontar uno de merma, pareciendo ser así costumbre entre oficiales del oficio”²⁴.

Esta costumbre del oficio, variaba bastante como puede verse en varios documentos: En uno fechado en 1585 se admite que “recibiremos por peso y daremos por peso dándonos de veynte libras una para las mermas de los que consumiere el horno y si mas mermase lo pagaremos y para esto pagamos la mitad de lo que costare hacer el peso para pesar las dichas obras”²⁵. Por su parte, Juan Guerra concierta en 1597 una campana para el monasterio de la Trinidad de Valladolid donde se admite una merma de “por cada arroba una libra”²⁶. Hernando de la Puente, en 1602, señala como merma “de cada diez libras tres cuarterones”²⁷. Y, por último, dos opiniones actuales: Manuel Quintana, fundidor de Saldaña (Palencia), admite una “merma” del 10%, porcentaje que coincide con el reconocido por el Sr. Portilla, fundidor cántabro, como pérdida en la refundición de campanas viejas²⁸.

Más adelante nos ocuparemos de algunas leyendas que circulan entre el pueblo sobre los metales preciosos arrojados a la colada que posteriormente iban a parar a manos de maestros campaneros, pero queremos señalar en este punto, que estas o parecidas sospechas se daban con respecto al metal campanil o al cobre y estaño utilizado en sus trabajos. Así pues, bien fuera porque el pueblo no se fiaba de ellos o bien porque ellos, en un arranque de maestría, querían demostrar su honradez ante el respetable, se llegaba, en ocasiones, a estipular que los

²¹ Archivo Histórico Provincial de Valladolid AHPV. Protocolos, leg.6138, f.589.

²² AHPV, Protocolos, leg. 7.862, f.III. Cit. en ROJO VEGA, A.: “Maestros de fundir y enear campanas en el siglo XVI”. Artículo inédito al que hemos accedido gracias a la generosidad del autor; conste aquí nuestro agradecimiento.

²³ VALDIVIESO, E.: *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid. Antiguo partido judicial de Peñafiel* (Ed. facsímil de la de 1975). Valladolid, Diput. Prov., 1996, p.248.

²⁴ ROJO VEGA, A.: *Art.cit.*

²⁵ GARCIA CHICO, E.: “Documentos para la Historia del Arte en Castilla. Maestros campaneros”, en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, t.XXXIII. Valladolid, Universidad, 1967, p.150.

²⁶ *Ibidem.* p.157.

²⁷ *Ibidem.* p.139.

²⁸ LOPEZ DE GUEREÑU, G.: “Fabricación de campanas”, en *Ohitura. Estudios de Etnografía alavesa*. Vitoria, Dip. Foral de Alava, 1986, p.163.

contratantes supervisaran todos los pesajes controlando el material destinado a la fundición. Como prueba, anotemos estos casos concretos al respecto: En el contrato de una campana fundida para la iglesia de Santa María de la villa de Cabezón, en 1585, por Diego de Arrontes y Pedro Munar se especifica “que sean obligados los curas y mayordomos a estar presentes haber (sic) echar el metal en el horno cuando se haya de hacer la dicha fundición”²⁹. En la fundición de otra para la iglesia del mismo nombre en Tordesillas, en 1662, se dice también: “y han de hacer la dicha campana echando en ella todo el metal que tiene y mas quatro arrobas por quenta de los dichos maestros pesadas en presencia del mayordomo y que las vea echar en la fundicion de dicha campana para que salga grande y cumplida como ella lo esta y llenar y asegurar los moldes que han de hacer para la fábrica que se requiere con buen sonido y voz y a satisfacción de los señores beneficiados y mayordomo de la dicha yglesia y parroquianos de ella”³⁰. Por otra parte, en nuestro trabajo de campo realizado en la Tierra de Campos³¹, hemos encontrado una campana fundida en 1890, en la iglesia de San Pedro de Tamariz de Campos (CTC, Va, 2), en la que se lee al pie de la campana, en letras incisas hechas a mano (se escribieron sobre el molde acabado) “el Juez Mariano Andres Nieto”, como testimonio de la ratificación oficial.

²⁹ GARCIA CHICO, E.: *Art. Cit., Ob. cit.*, p.150.

³⁰ *Ibidem.* p.164.

³¹ Los catálogos se citarán de la siguiente manera: Catálogo de Tierra de Campos de Valladolid (como CTC, Va, n° de campana). Catálogo de Tierra de Campos de Zamora (como CTC, Za, n° de campana) y finalmente Catálogo de Tierra de Campos de Palencia (como CTC, Pa, n° de campana).

³² Cfr. LLOP I BAYO, F. y ALVARO, M.C.: *Campanas y campaneros. Una introducción al mundo de los campaneros en tierras de Salamanca*. Salamanca, Centro de Cultura Tradicional, 1986. Concretamente, comentan estos autores: “Se dice que muchas campanas estaban, y están, hechas igualmente con plata, e incluso con oro: los fundidores pedían estos metales nobles para mejorar el sonido de la campana, pero quizás conseguían sacar el metal fundido por otro conducto del horno o puede que lo retuviesen entre las escorias: por un lado, en los análisis metalográficos realizados no se han encontrado más que vestigios de estos metales y no toda la cantidad que debía quedar en la campana: por otro los fundidores tenían un notable interés que constaba incluso en los contratos de quedarse con las escorias” pp.11-12. Compárese este párrafo con el testimonio del fundidor Portilla, cuando afirma que la cantidad de metal noble incluido en las coladas era tan escasa que no significaba nada. Cfr. LOPEZ DE GUERENU, G.: *Art. Cit., Ob. Cit.*, p.143.

DE LA MEZCLA DE PLATA Y OTROS METALES NOBLES

Es de todos sabido que en muchas ocasiones se añadía níquel o plata —a veces hasta oro— en el momento de la fundición del bronce, creyendo que, de este modo, el sonido de la campana sería más claro y limpio. Este hecho ha dado lugar a leyendas que aseguran que o bien los maestros fundidores eran hábiles en sacar la plata fundida por otro conducto aparte, o bien que ésta se quedaba en las escorias que luego eran refundidas por los maestros³², con lo cual se lucraban de las limosnas que el pueblo daba para la fabricación de la campana.

En algunos pueblos de Tierra de Campos hemos recogido noticias —por supuesto sin fundamento comprobado— que hacen referencia a unas campanas más antiguas que las que se alzan actualmente en la torre, vendidas por sacerdotes codiciosos que se repartían con el fundidor la plata destinada a la campana; con posterioridad estos sacerdotes habrían acabado confesando al pueblo en privado que “si hubiera sabido que tenían tan poca plata, no las hubiese vendido, no merecía la pena”. Esta leyenda nos habla del profundo amor de los paisanos a sus campanas, lo que se manifiesta en la fabulación de tesoros colgados en la torre. Lo comentado ni es nuevo ni carece de fundamento. En

efecto, tenemos testimonios, al menos desde el siglo XVII, que aseguran que “*algunos (fundidores) añadían plata tanto para clarificar el sonido como para facilitar la fusión*”³³. Ya entonces corría la leyenda de las campanas hechas totalmente de plata. Una vez más la autoridad de Kircher y su positivismo racionalista nos guía en este tema, y es que el insigne jesuita, nos cuenta que él mismo ha visto en Germania campanas grandes de muy buen sonido “*las cuales dicen estar fundidas de plata pura, lo que sin embargo apenas es creíble*”, porque no pueden estar hechas de plata solamente sin ninguna mezcla, ni las de plata aventajar en sonido a las otras, por ello requieren una mezcla de cobre y estaño. Otros opinan que el hecho de añadir piezas de metales nobles, monedas de oro, de plata o de cobre era más un rito provocado por la atracción de arrojar algo a la colada del metal, con todo el simbolismo de lo permanente y eterno que ello conlleva, que un acto orientado a la búsqueda de una mejor sonoridad o ennoblecimiento de los bronce³⁴.



“El fundidor de campanas”. Grabado de Jost Amman incluido en *El libro de las profesiones* (1568) de Hans Sachs

³³ KIRCHER, A.: *Ob. Cit.*, p.520.

³⁴ LOPEZ DE GUEREÑU, G.: *Art. Cit., Ob. Cit.*, p.143.

La fundición

BREVE DESCRIPCIÓN

Los materiales que se emplean en el proceso de fundición de las campanas no han variado apenas con el paso de los siglos. De hecho, así aparecen en el *Espectáculo de la Naturaleza*, tratado escrito en el año 1773:

*"1º La tierra más pegajosa es siempre la mejor, y se debe cuidar mucho cribarla bien, para quitar todas las piedrecitas, y quanto pueda causar grietas, ó desigualdades en la superficie del molde. 2º El ladrillo sólo sirve para el macho de la campana, y para el horno. 3º estiércol de caballo, borra, y cáñamo, mezclados con la tierra para evitar las grietas, y para comunicarle mas fuerte unión a la argamasa. 4º La cera, que sirve para formar inscripciones, armas, y otras figuras. 5º Sebo, que se mezcla en igual cantidad con la cera, y de los dos se compone una mas manejable, como una pasta blanda, por medio del fuego, y para poner una leve capa de esta masa sobre la lámina, antes de aplicar las letras. 6º Carbón, este sólo sirve para cocer, y secar el molde"*³⁵.

Actualmente el trabajo de fundición se realiza en el taller del artesano. Para este trabajo es esencial la terraja, una lámina de metal o de madera en uno de cuyos lados está recortado el perfil de la campana. Colocada sobre un eje central y dando vueltas sobre éste, a modo de compás, se logra el moldeo de la figura. Para construir el molde de una campana se han de elaborar tres elementos: el noyo o macho, la camisa o falsa campana y la capa.

El noyo o macho forma el núcleo. Se construye con ladrillos recubiertos de arcilla mezclada con estopa, para que al secarse no se agriete, y se refuerza con alambres. En su interior será donde se acerque fuego para secar la falsa campana y los moldes de cera de las futuras inscripciones.

³⁵ PLUCHE, M.: *Ob. Cit.* pp.42 y 43.

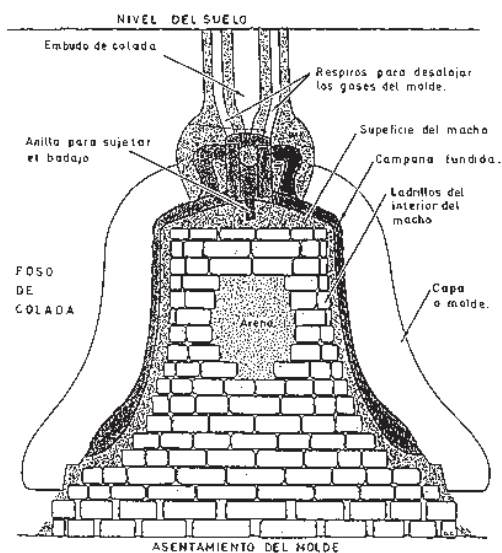
Sobre el macho, convenientemente pulido y bañado con ceniza líquida para evitar que se pegue, se moldea con arcilla la camisa o falsa campana. Sobre ella se colocan las inscripciones y motivos decorativos, hechos en cera, rematándose el conjunto con una película de sebo y resina. La camisa o falsa campana será la que forme la futura campana, de aquí que esta parte deba ir perfectamente acabada, ya que los defectos que tenga aparecerán en el bronce fundido.

La capa o parte exterior del molde que recubre la camisa se hace igualmente de arcilla. Los primeros estratos, de barro muy fino, se aplican con un pincel de manera que las inscripciones y dibujos de cera queden en negativo en el interior de la capa. El resto se hace con arcillas más gruesas mezcladas con estopas.

Terminado el molde, éste se seca por efecto de la combustión de la leña que se ha colocado en el interior del macho. Ahora desaparecen las inscripciones y demás ornamentaciones de cera, quedando las huellas correspondientes. A continuación, se mete en el horno de fundición. Se procede a elevar la capa externa del molde y destruir la camisa o falsa campana, de manera que cuando se coloque otra vez la capa sobre el macho o noyo quede entre ambos un espacio que es el que se rellenará con el metal líquido formando la campana.

El molde de la campana se coloca en un hoyo por debajo del nivel del suelo y se cubre todo él con tierra, pisando fuertemente alrededor para que la presión del metal que se introduce por la parte superior no lo rompa.

Una vez elegido el local y puesto el horno será necesario acarrear la leña suficiente para la fundición. El combustible ideal para alimentar el horno de las campanas es madera que no sea resinosa³⁶, con ella se reducirán los gases de las coladas, reduciendo sensiblemente el riesgo de la aparición de poros y burbujas en el metal.



Sección del molde de una campana en el foso de colada (tomado de la revista "Campaners" n.º3. Valencia, 1990)

³⁶ CABRELLES MARTINEZ, J.L.: "Fundición de campanas", en *Campaners. Butlletí del gremi de campaners valencians*, n.º3, Valencia, 1990, pp.23-24.

Hemos tenido acceso a un documento inédito que por su frescura y fidelidad a la forma tradicional de fundir las campanas no nos resistimos a transcribir. Está redactado por un cronista anónimo pero, evidentemente, buen conocedor del evento. Trata de la fundición de una campana en un pueblo de Soria, descrita de la siguiente manera:

“Aquel año o al siguiente, como había una campana rota la hicieron nueva en este mismo pueblo, en la majada que está junto al teléfono. Se fundieron cinco a la vez: una de Almarza, otra de las Cuevas, otra de Abión, otra de Serón y la nuestra. Los campaneros cuando los chicos salíamos de la escuela nos mandaban a coger moñigos, el excremento de las caballerías, y si no íbamos no nos dejaban ver: les traíamos a montones. Algunas veces nos daban alguna perra; más a los mayores que a los pequeños. Los moñigos les eran muy útiles. Los desmenuzaban bien y los echaban al barro para hacer el molde de las campanas, para que no se les agrietara, pues tenían que hacer el barro muy amasado y muy fino, y el ciemo de los moñigos, bien desmenuzado, lo revolían junto con el barro, así no se les agrietaba el molde... Para fundir hicieron dos hornos uno junto al otro. Uno para quemar la leña y el otro para derretir el metal... como era una cosa poco frecuente venía mucha gente a verlo, y el campanero, de los tres que había, el mayor, que estaba en camisa (pues hacía mucho calor debido al fuego) se la quitó y luego dijo en voz alta: “Se va a dar principio a escudillar el metal, recién una Salve a la Virgen de los Dolores”. Entonces todo el mundo rezó la Salve a la Virgen y luego el campanero se santiguó tres veces y con un palo largo rompió el agujero de abajo y salía el metal echo caldo... Como yo estaba herniado, después de escudillar el metal, del vapor que dejaba el metal, lo aprovecharon así: Nos cogieron a otros chicos y a mí, nos bajaron los pantalones y nos tuvieron encima del humo o vapor que salía haciéndonos como cruces; luego nos taparon bien con una manta de Palencia y nos llevaron a nuestros padres a nuestras casas; después vinieron ellos y nos prepararon un ungüento con unos polvos colorados e incienso molido y mezclado con aguardiente me lo colocaron bien sobre la hernia. Aquello se quedó más duro que una tabla, y mientras no se ahuecó no me lo quitó. La hernia se me curó, pero a los cuarenta y dos se me reprodujo”³⁷.

Este testimonio de tradición oral, aunque a nosotros haya llegado por escrito, es un precioso documento que recrea con pinceladas certeras el ambiente del pueblo expectante ante un solemne ritual que sucede en raras ocasiones y que acaba siendo un espectáculo para toda la comarca. Y ello por partida doble, por un lado porque atrae a gentes de todos los pueblos y, además, porque se van a fundir campanas de más de un pueblo y todos quieren asistir.

Si nos fijamos, las fases de fundición mantienen las formas tradicionales que hemos observado en todos los tratados clásicos, como

³⁷ Cfr. Capítulo titulado “Fundición de una campana” de un Cuaderno mecanografiado conservado en la Biblioteca de la Fundación Joaquín Díaz, Urueña.

lo que aconseja Pluche³⁸. La participación de los “chicos” (en el pueblo esta palabra tiene una connotación especial) y no los niños en esta labor, está supeditada al mandato de los mayores, que son en definitiva quienes mandan y quienes reciben algún dinero, si es que el campanero es rumboso.

Elocuente por demás es la tensión que se vive cuando se va a destapar el horno para que fluya el metal líquido: El campanero mayor impone silencio con voz potente e invita a todos a rezar una salve a la Virgen de los Dolores y se santigua tres veces. Es el momento álgido, el crucial, del que depende que todo el trabajo haya sido en balde o por el contrario se vea coronado con el éxito.

La última anotación de gran interés es que con el vapor del bronce fundido se cura la hernia. Por un lado porque los vapores tiene esta virtud, pero además, porque el campanero fundidor aparece también como un ensalmador, conoce secretos que para la mentalidad popular son dignos de admiración y consideración. El emplasto que le coloca sobre la parte quebrada (a los herniados se les denominaba entre el pueblo quebrados) resulta de gran efectividad. Y es que el fundidor, a los ojos del hombre rural, es una persona que está dotada de ese halo de misterio que envuelve a quien domina técnicas no reveladas a todos los mortales, que se mueve continuamente de un lado a otro, algo no controlado que inquieta e infunde temor y respeto al mismo tiempo.

Otro testimonio, en este caso un manuscrito debido a Benito Lucas, nacido en Valdegeña (Soria) en 1888, dice así:

“Fué un acontecimiento y mucho trabajo el hacer la campana nueva; mi padre me lo detalló, los campaneros eran del pueblo de Trébago, como dos o tres hermanos que se dedicaban a eso: hicieron un orno de arcilla en un pajarcillo que aun existe y en un corral delante los moldes para dos campanas y un campanillo, una de ellas y el campanillo fueron para el pueblo de Jaray o Cordejón, lo cierto es que quemaron muchas estepas y ramaje de encina, todo el pueblo con caballerías durante días trayendo las leñas del monte y no les daban suficiente a los campaneros a quemarlas, el metal era de otra campana mas pequeña que rompieron a golpes con los martillos de la fragua, agregaron mas hierro y muchos almoreces de bronce que les pidieron todas las casas, aportaron almoreces y algún objeto de bronce para la ornada, llego el día de abrir y bacear en los moldes y por canales hechos de arcilla corría el metal como si fuera agua colorada, que el campanero jefe con un puntero de hierro cuidaba que no se ostruyeran los canales y que se dolía porque le saltaban chispas pero que otros se las apagaba pues él no se las podía apagar por no distraer su atención en lo que hacía, el líquido tenía que ser hervido para que no saliesen fallos y tener que fundir otra vez, Hermanos

³⁸ PLUCHE M.: *Ob. Cit.*, p.42.

Meneses me fundieron, en letras mayúsculas y con la forma y algo mas pusieron en la campana, el nombre del cura y creo del alcalde, (puede comprobarse)”³⁹.

En Urueña existe la tradición de que el campanero saliera por el pueblo a recabar monedas de plata para arrojar a la colada y dar mejor sonido a la campana. A este respecto el maestro fundidor Portilla, recalca la atracción que tenía la fundición de la campana cuando los asistentes se sentían como impelidos a tirar en la colada objetos que pasaban al metal⁴⁰. Es como si quisiesen que la campana, instrumento comunitario, estuviese formada por participaciones, aunque fuesen simbólicas, de los vecinos. Cuando uno se desprende de algo para donarlo a la comunidad se “metamorfosea” como las monedas arrojadas a la colada. Se hace pueblo, pasa a convertirse en un elemento significativo que resalta el espíritu colectivo. La campana pertenece a la comunidad no sólo porque la ha pagado, sino porque en ella hay restos de objetos donados por los feligreses unidos al metal que suenan con él y en él permanecen. Una extraña mística empuja al vecino a transmutar un objeto valioso en algo permanente, eterno, metal campanil que se va fundir y refundir una y otra vez, a perpetuarse en la memoria colectiva de la localidad, porque su sonido es el sonido de generaciones y generaciones que han admirado y colaborado, aunque sólo sea simbólicamente en la fabricación del bronce. Pocos objetos pueden tener el atractivo de aniquilarse para sobrevivir como los fundidos en las campanas, los mezclados con el metal campanil.

GARANTÍA DE UN BUEN TRABAJO

³⁹ Folios manuscritos por “Francisco Lucas. Sobrino de Benito” conservados en la Biblioteca de la Fundación Joaquín Díaz, Urueña. Agradecemos a Avelino Hernández la noticia de esta descripción.

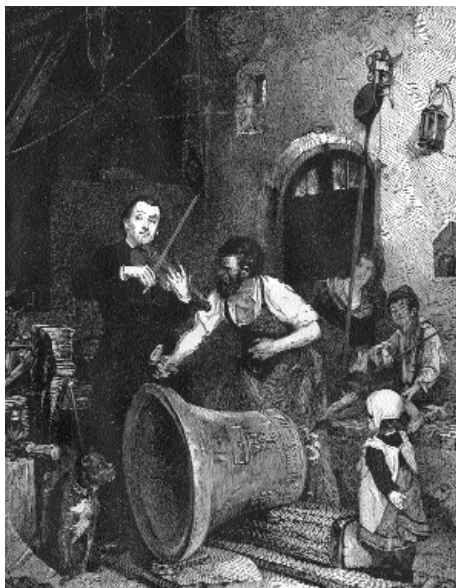
⁴⁰ “Antiguamente cuando se fundían las campanas, se reunía todo el pueblo. Uno metía una moneda, las iban tirando al caldo, cuando estaba fundido las tiraban, monedas de cobre... cada uno lo que tenía, de oro, de plata, era un rito, si quieres, una cosa tradicional... claro que si se van a fundir tres mil kilogramos, si metes cien gramos o cincuenta gramos, pues eso se evapora, de eso no queda ni residuo siquiera, pero se hacía y todavía algunas veces, en Santander, sobre todo de la parte de Castilla, que son mas tradicionales, vienen los curas y te dicen: -pues cuando se van a fundir las campanas- pues tal día- a pues vamos, y meten, meten cosas, no sé, de cobre o no sé, lo tiran y es un rito”. LOPEZ DE GUERENU, G.: *Art.Cit.* p.143.

El encargo de una campana llevaba aparejado la garantía de un buen resultado; esto es, que la pieza fuera sólida y no se rajase al poco de su instalación; por ello, los fundidores se veían obligados a garantizarlas. El tiempo de garantía no era fijo sino variable, dependiendo de los maestros y del tipo de pieza que hubieran fundido. Veamos algunos ejemplos ilustrativos.

En Cabezón de Pisuerga, en 1585, el fundidor Pedro de Munar se compromete con la iglesia de Santa María a “que las dichas campanas y esquilonas no se quebraran durante once años por nuestra culpa ni falta que en ellos haya y para esto daremos fianzas en este obispado a contento de los curas y mayordomos”⁴¹. Su pariente Miguel de Munar funde un esquilon para la iglesia de San Miguel de Medina del Campo y lo garantiza por dos años, el mismo periodo que para otra campana de “diez y siete quintales poco mas o menos”,

⁴¹ GARCIA CHICO, E.: *Art. Cit. Ob. Cit.*, p.149.

según leemos en una escritura firmada el 22 de mayo de 1585, de la desaparecida iglesia de San Pedro de la citada villa; sin embargo, en este último caso, después de colocada y usada durante algún tiempo, a los parroquianos de Medina no les convence del todo "*por no ser del peso que se concertó y otros defectos*", por lo que, antes de acabar la garantía, deciden hacérselo saber al maestro acordando una nueva refundición; para ello, se arreglan buenamente de forma salomónica: el mayordomo de la fábrica pagaría los costos de bajada de la campana y su traslado hasta casa del fundidor y éste se obligaría a rehacerla en treinta días; además Munar exigía que se probase su sonido y calidad estando en su casa y corral, y estando todos de acuerdo, se daría por buena y se subiría a la torre, otra vez a costa de la iglesia, y que una vez arriba ya nadie tendría derecho a protestar⁴².



"La nota". Grabado del siglo XIX aparecido en la revista *La Ilustración Española*

Bastante más lejos llega Pedro de Rubalcabo quien garantiza, en junio de 1585, una campana que funde para la iglesia de San Pedro, en Tamariz de Campos, en once años, casi el doble que los hermanos Juan y Pedro Guerra, quienes, en 1602, funden una campana para el monasterio de San Pablo de Valladolid garantizándola por seis. Como se ve, no parece que haya relación aparente entre los años que dan de garantía los maestros y los teóricos adelantos en la fundición.

⁴² Ibidem, pp.147 y 148.

Los “Artífices de hacer campanas”.

Maestros Fundidores

EL ENCARGO DE UNA CAMPANA

Los derechos de propiedad de las campanas, al haber ocasionado litigios hasta el presente siglo, han propiciado legislaciones detalladas sobre este tema. En su inmensa mayoría, estos litigios provienen originariamente al hecho de que la Iglesia como institución casi nunca era la que costeaba las campanas. Estas solían ser encargadas: por el municipio, con lo cual el Ayuntamiento tenía el derecho de uso, aunque estuvieran instaladas en la torre de un edificio religioso; o por particulares y cofradías, que las donaban total o parcialmente a la iglesia. Sin embargo, no debe olvidarse que una vez consagradas pasaban a ser objetos sagrados y, por tanto propiedad de la Iglesia, cuyas jerarquías determinaban su uso⁴³. Lógicamente, a las campanas instaladas en edificios civiles como ayuntamientos, la universidad, etc. no afectaba esta jurisdicción.

Cuando el encargo de la fundición de una campana no era directo, sino que salía a subasta pública, era costumbre arraigada hacerlo “a puja o remate de candela”, es decir, que la sesión de subasta duraba hasta que se consumía una vela encendida a tal efecto⁴⁴. Así consta, por ejemplo, en una diligencia de remate de una campana de la iglesia de Castillo (en la Trasmiera cántabra), en 1797, documento recogido por Escallada González, del que entresacamos las frases: “*habiendo salido a público remate y candela encendida, según costumbre, la expresada campana... quedó rematada dicha obra en Don Angel Diego Ballesteros...*”⁴⁵.

⁴³ FERRERES, J.B.: *Ob. Cit.*, Véanse los capítulos de la sección IV, donde se aborda el derecho de propiedad sobre las campanas y campanarios.

En el trabajo de campo que hemos realizado en la Tierra de Campos, nos hemos encontrado con los más variados casos de encargos de campanas reflejados en las propias piezas. Anotemos algunos de ellos.

⁴⁴ PELLON, A.: “Cantabria

cuna de campaneros”, en *Actas del I Congreso de campaneros de Europa. Ob.Cit.*, p.249

⁴⁵ ESCALLADA GONZALEZ, L. de: *Artífices del Valle de Meruelo. Siete Villas en el Antiguo Régimen (Diccionario biográfico-artístico)*. Santander, Ayto. de Meruelo, 1994, p.229.

En una campana de la iglesia de San Nicolás en Villagómez la Nueva (CTC,Va,15) se lee "FUNDIDAS A EXPENSAS DE LOS VECINOS AÑO 1893". En otra de 1712 en Villafrades (CTC,Va,41) aparece la inscripción "ME HYZO LA YGLESLIA IBILLA D BILLA DEFRADES". En otra de la iglesia de Santo Toribio de Mogrovejo en Mayorga de Campos (CTC,Va,61), se especifica "HIZOSE DE LIMOSNA AÑO DE 1778". En otra de Becilla de Valderaduey (CTC,Va,151) se dice "SE HIZO A COSTA DE LA FABRICA Y ESTA VILLA CUIA ES AÑO DE 1779". Más explícita es una inscripción que se lee en una campana de la iglesia de Castrobol (CTC,Va,157) que dice "FUNDIDA EN 1921 POR SUSCRIPCION DEL SEÑOR OBISPO SENADOR GUILLEN, PROPIETARIOS VALDES Y ESCUDERO CON VECINOS DE CASTROBOL Y PARROCO D CESAR ARGUELLO". En otra de la misma torre de Castrobol (CTC,Va,158) se dice: "ALCALDE MANUEL FERNANDEZ A EXPENSAS DE LOS VECINOS DEL PUEBLO"

Respecto a casos de particulares anotemos los siguientes: Una de las más elocuentes, por ser de las más antiguas de las fechadas en Castilla y León, es la conocida como "La Queda" de la iglesia de San Nicolás en Villalpando (CTC,Za,59), en ella, entre otras frases se lee "MI SGNOORA DONNA MARIA DE SOLLIER MADO FAZER ESTA CANPANA PARA EL RRELOX ENEL MES DE MARÇO ANNO DEL SENNOR DE MILL E CCCC E XXX E I ANNOS". En una campana de Saelices de Mayorga (CTC,Va,67) del año 1966, se detalla "DON BONIFACIO REDONDO ESPOSA E HIJOS". En otra de 1955 de Santervás de Campos (CTC,Va,93) se dice "RDO(recuerdo) DE DON BENJAMIN PABLOS Y FAMILIA". Por último, una de las más curiosas es la que encontramos en una campana de 1962, en Valverde de Campos, que dice: "EN RECUERDO DEL CANTAMISA DE DON CASIMIRO CARRANZA".

Un ejemplo documental de patrocinio compartido entre particulares, instituciones y colectivos es el que nos proporciona el siguiente texto extraído del Libro de Cuentas de Fábrica de Quintanilla de Arriba: en el contrato de una campana fundida en 1816 puede leerse: *"Item cinco mil treinta y cuatro reales que costaron treinta y tres arrobas y catorce libras de metal campanil; de las cuales se rebajaron las dos mil setecientos reales que de donación contribuyeron a esta fábrica por estar bastante empeñada a saber: S. Ilma. el Obispo de Palencia ochocientos reales y la Duquesa de Béjar seiscientos reales y el cabildo de Valladolid doscientos reales y la villa esta un mil cien reales y es el precio de cada libra a seis reales y se le carga a la fábrica de esta partida solo dos mil trescientos y treinta y cuatro reales"*⁴⁶.

⁴⁶ VALDIVIESO, E.: *Ob. Cit.*, p.248.

Otro expresivo caso que nos habla de la devoción secular del pueblo por sus campanas es el de una cláusula testamentaria otorgada por un tal Sancho de Sansoain, hombre que vivía en Pamplona en 1335, quien deja cierta cantidad de dinero *"para quando se faga la campana de Sta. María de Pamplona que dicen 'Bartolomea', veint sanchetes por mi anima"*⁴⁷.

Anotemos, por último, otro caso singular por tratarse de una campana de carácter civil: el de la campana que marcaba las horas del reloj de la Universidad de Valladolid, donada por el rector Antonio de Toledo el año 1579, que aún se halla en el edificio de la facultad de Derecho de la capital castellana⁴⁸.

LA REFUNDICIÓN PERMANENTE Y LOS GASTOS CONTINUOS

Las campanas, a juzgar por las partidas que aparecen en los Libros de Cuentas de Fábrica, producían continuos gastos, unas veces por la necesidad de refundirlas, y otras simplemente para mantenerlas en servicio. Los ejes, las mazas, los badajos, etc. se están componiendo y recomponiendo continuamente. Valgan como ejemplo los datos conservados en el libro de Cuentas de Fábrica de Bahabón (Valladolid) donde se aprecia claramente algunos de los gastos originados en dos siglos:

"Año de 1573.— Cincuenta mil maravedises que pagó a Juan Franco mercader, vecino de la villa de Medina del Campo, por el metal que dió para hacer la campana grande.

*Gastose de fierro pa enesar la campana y el esquilón y hacer las lenguas de las campanas, cuatrocientos y once libras y tres cuarterones. Labraron a veinte y seis maravedises la libra Lopez de Alaba, vecino de Peñafiel, juntamente con el herrero del pueblo que es Antón de Frutos"*⁴⁹. En 1575, en el mismo libro aparece: *"Setecientos y cuarenta y ocho maravedises que pagó a Pedro de villa, campanero, para en pago de hacer las*

*campanas"*⁵⁰. En 1610 *"item da por descargo setecientos y setenta y dos reales que pagó a Andrés de Canedayona, Patricio de Corona y a Fernando de Corona, maestros de hacer campanas a cuenta de la hechura de la campana mayor y de la campana menor que hicieron para la iglesia de este lugar"*⁵¹. La misma campana sigue con

problemas, porque en 1627 *"Item da por descargo dos reales que dió a Juan Delguera, porque aderezó la sobrecarga de la campana grande que se quebraron las cañas"*⁵². Más adelante, en 1699, *"Doscientos dieciseis reales que pagué a Domingo de la Torre, vecino de la villa de Cuéllar, de aderezar la torre y componer las campanas"*⁵³. En la misma localidad y en 1776 *"Mil ciento setenta y uno reales que tuvo de costa la fundición que se hizo en la villa de Aranda de Duero, de un esquilón que hizo Gregorio Alonso, vecino de la villa de Aranda"*⁵⁴.

⁴⁷ URSUA IRIGOYEN, I.: "Campanas", en *La catedral de Pamplona*. Pamplona, Caja de Ah. de Navarra y otros, 1994, t.II, p.132. Toma el dato de GONÍ GAZTAMBIDE: *Historia de los obispos de Pamplona*, t.I, p.263.

⁴⁸ SANCHEZ DEL BARRIO, A.: "Maquinaria del antiguo reloj de la Universidad" y "Campana de las horas del antiguo reloj de la Universidad", ambos artículos en *Valladolid, la muy noble villa*, catálogo de la Exposición. Valladolid, 1996, pp.110-101 y 102-103 respectivamente.

⁴⁹ VALDIVIESO, E.: *Ob. Cit.*, p.23.

⁵⁰ *Ibidem*. p. 24.

⁵¹ *Ibidem*. p. 27.

⁵² *Ibidem*. p.28.

⁵³ *Ibidem*. p.29.

⁵⁴ *Ibidem*. p.30.

Como vemos, además del maestro fundidor hay una serie de menestrales que participan en el asiento y mantenimiento de las campanas, siendo su participación casi siempre obligada. Aunque trataremos sobre ello más adelante al hablar de la instalación de las campanas en la torre, citemos ahora el siguiente caso reflejado en el Libro de Cuentas de Fábrica de la iglesia de Pesquera de Duero, del año 1560: *"Más se le reciben en cuenta que pagó a Pedro de Buega, carpintero, cinco reales por adereÁar el torno de la campana. Más que pagó a Domingo de la Portilla cinco mil sesenta y dos mil maravedises por enejar las campanas. Más que pagó a Mogica, cantero, seiscientos y dos mil maravedises por lo que hizo para la torre de la iglesia para poner la campana"*⁵⁵.

UN OFICIO DE ITINERANTES Y SEMIESTANTES

Hasta el presente siglo, la inmensa mayoría de maestros fundidores realizaban su trabajo de forma itinerante. Llegados a un lugar donde se precisara su presencia, ajustaban con las iglesias la fundición de las campanas haciendo contratos en los que se detallaba cuidadosamente lo que debía aportar cada una de las partes. A continuación, buscaban un lugar donde hacer el horno; éste podía asentarse a pie de torre o en un lugar alejado de la iglesia que reuniera mejores condiciones. Cuando eran varias las campanas que se debían fundir, bien porque una iglesia precisara varios ejemplares o porque desde una localidad se realizaran campanas para varias iglesias de pueblos vecinos —algo bastante frecuente—, el sitio del horno pasaba a ser casi un taller de carácter fijo, dando lugar a topónimos como "corral de campanas", "calle de campanas", etc.

Construir el horno de fundición de campanas a pie de torre, era el caso más frecuente. Así, por ejemplo, junto a la torre de Otero de Sariegos (Zamora), se puede ver a flor de suelo una mancha cenicienta circular en la que aparecen restos de bronce que podría corresponder a un horno de campanas. Este hecho ha despertado interés entre los arqueólogos, algunos de los cuales se han interesado especialmente por este asunto. Así sabemos de un horno de campanas aparecido en Zamora, fechado en el siglo XIV⁵⁶, o el descubierto junto a la iglesia de Alcazarén (Valladolid)⁵⁷, concretamente localizado en el ábside, que se utilizó antes de cubrirse las bóvedas; y del mismo modo, el encontrado junto a la iglesia de Sant Andreu de Orrius (Barcelona), en este caso del siglo XIII⁵⁸. Incluso, sabemos de varios documentos que atestiguan la elaboración y fundición de una campana dentro del ámbito de la

⁵⁵ Ibidem. p.183.

⁵⁶ SANCHEZ-MONGE, M. y VÍÑE ESCARTIN, A.: "Documentación arqueológica de un horno de fundir campanas en el solar de Plaza de Arias Gonzalo (Zamora)" en *Anuario 1989*. Instituto de Estudios Florián de Ocampo. Zamora 1989, p. 129-130. En esta publicación se dan noticias de otros hornos como el aparecido en Valladolid, Andaluz (Soria) o Carracedo (León). Sobre este último hay una publicación posterior de MIGUEL HERNÁNDEZ, F.: "Testimonio arqueológico de una actividad artesanal: La fundición de campanas en el Monasterio de Carracedo (León)" en *Bierzo, Milenario del Monasterio de Carracedo*, León, 1990, pp.145-162.

⁵⁷ Este hallazgo, aún sin publicar, se debe a Manuel Rojo Guerra, según nos comunica nuestra compañera Zoa Escudero; a ambos agradecemos la noticia que tenemos sobre el mismo.

⁵⁸ PADILLA, J.I. y VIVES I BALMAÑA, E.: "Les excavacions a l'eglésia de Sant Andreu (Orrius)", en *Excavacions Arqueològiques a Catalunya*, n° 2. Barcelona, Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya, 1983, pp.51-55.

propia iglesia (sin especificar el lugar concreto), como sucede en 1547 en la iglesia de San Andrés, en Valladolid⁵⁹.

En otras ocasiones la fundición de la campana se realizaba en un corral particular alquilado o prestado. Como ejemplo valga el de una campana que se funde para la iglesia de Tamariz de Campos en 1890 (CTC,Va,I), en cuya larga inscripción leemos en letras incisas manuscritas "Santos Escudero, Mariano Nieto, Eduardo San Miguel e hijos me fundieron en Tamariz, casa de Don Celestino Tomillo...". Casualmente, en la iglesia del cercano pueblo de Gatón de Campos (CTC,Va,24), hemos catalogado otra del mismo año de 1890, en la que puede leerse al pie de la pieza, también en letras hechas a mano "fui hecho en Tamariz por Eduardo San Miguel e hijos", quizá en la misma sesión que la anterior. Del mismo modo, anotamos un caso documentado en la primera década del siglo XVII en Uruña, donde se funden campanas para la desaparecida iglesia de San Andrés de esta localidad, y con ella otras nueve para las parroquiales de Vela, Vallejo, Belmonte, Amusquillo, Tordehumos, Tamariz, Villabrágima, Peñafior y Villalba⁶⁰. Estos ejemplos significativos nos prueban la frecuencia de los hornos itinerantes que surtían de campanas y esquilonos a más de un pueblo desde el lugar donde estaba instalado el horno.

Como tercera posibilidad, tampoco es raro que los maestros fundidores se establezcan en las villas y ciudades y desde allí trasladen la pieza fundida hasta colocarla en la torre. Es el caso de Rodrigo de Maeda quien se compromete el 21 de agosto de 1579 a hacer las campanas para la iglesia de San Pedro de Serrada, pero las hará y entregará en Medina desde donde habrá que transportarlas hasta esa localidad a costa de la dicha iglesia, si bien él se compromete "a ayudar a subir y dar orden para subir las dichas campanas a la torre de la dicha iglesia, esto tan solamente con solo mi persona"⁶¹. En Bahabón, como ya se ha visto, en el caso de una campana fundida en 1776, se detalla: "Mil ciento setenta y uno reales que tuvo de costa la fundición que se hizo en la villa de Aranda de Duero, de un esquilón que hizo Gregorio Alonso, vecino de la villa de Aranda"⁶². Asimismo, no faltan ejemplos de traslados más lejanos, que demuestran que en ocasiones los fundidores instalaban su residencia fija en ciudades con sede episcopal; es el caso de una campana fundida en 1616 para la iglesia de Villafrechós (CTC,Va,224), una de cuyas inscripciones dice: "PEDRERO ME FECIT EN LEON AÑO DE MDCXVI".

Con el paso del tiempo, el asentamiento en un lugar fijo de los maestros fundidores es cada vez más frecuente. Aunque fuera por poco

⁵⁹ Diego del Castillo con García de Rubalcava conciertan el 1 de Agosto de 1547 la fundición de una campana para la iglesia de San Andrés de Valladolid: "la campana que al presente está quebrada en la torre de la dicha iglesia, la cual haremos de peso de once quintales poco más o menos y la haremos dentro de la dicha iglesia en la parte que os señaláredes, la cual haremos buena y de buen sonido y talla y tal que sea a contentamiento del cura y sacristán y mayordomo" AHPV, Protocolos, Leg.45, f.575. en ROJO VEGA A.: *Art.cit.*

⁶⁰ AHPV, Protocolos, leg.9920, ff.48-56. Este interesante documento de licencia de construcción de campanas, nos ha sido proporcionado por Miguel Ángel de Benito y José Luis Gómez Blanco, a quienes agradecemos la noticia.

⁶¹ AHPV, Protocolos, leg.6.138, f.389. Cit. en ROJO VEGA, A.: *Art.cit.*

⁶² *Ibidem.* p.30.

CONSTANTINO DE LINARES ORTIZ

CONSTRUCTOR DE CAMPANAS

Talleres CARARANCHEL BAJO, Madrid.

La banda y el tono de una campana la determina principalmente cuatro puntos: 1.º La forma. 2.º El grueso. 3.º La composición del metal. 4.º La densidad de la fundición.

La casa Linares ofrece los mejores modelos, los tonos especiales, descuentos por la mayoría de los fundidores de España; la aleación que emplea es de puro cobre y estaño, en proporciones para que resulten las mejores campanas que se construyen en España. Tienen presuntos por escala musical. Refundición de las rotas a precios económicos. Los portes de ferrocarril son de cuenta y riesgo de la casa. Pago a plazos. Garantía por diez años.

Pídase catálogo a la casa LINARES de Cararanchel, la más antigua de España.

Los envíos son gratuitos para los pedidos de más campanas por la igualdad, construcción, seguridad y calidad, basan su recomendación en sus talleres.



FUNDICION DE CAMPANAS
CASA FUNDADA EN 1888

RAMON MENEZO

CASA CENTRAL
MERUELO (Santander)

Talleres provisionales en
BARBASTRO

Representante en Barbastro
Luis Trucba Peña
PALACIO, 6 - 1.º
(Frente a la Catedral)

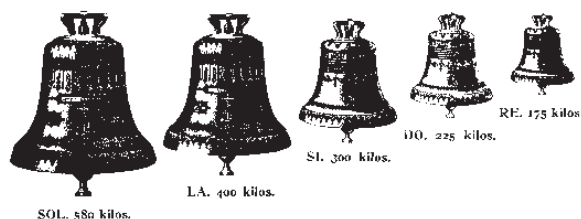
GARANTIZO
mis trabajos por 10 años

No emprender obras sin consultar antes esta casa
Fundición y refundición de campanas en sus diversas formas y tamaños.
Se funden en los mismos pueblos si así se solicita. Se construyen yegos metálicos, así como de madera, encina u olmo con o sin cigüeña para el volio del pie de la torre. Se hacen centrales de colección de Campanas. Se cambian viejas por nuevas y se compra metal viejo pagando altos precios.
Para más detalles y solicitar catálogo general, si se desea, dirigirse a la Casa Central. Esta casa ha fundido campanas en Burgo de Osma, Santander, Burgos, Segovia, Soria, Guadalupe, Sevilla y Barbastro.

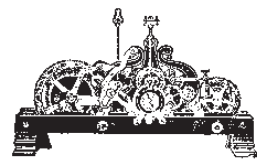
Anuncios de los fundidores Constantino de Linares y Ramón Menezo publicado, respectivamente, en los libros de Ferreres y Escallada González

tiempo, éstos enviaban cartas a los párrocos del entorno comunicándoles su visita estacional y ofreciéndoles sus servicios. Así las cosas, construían un horno estable para la zona, aunque esporádico, en el que fundían o restauraban las campanas quebradas. Del mismo modo, con la aparición de la prensa escrita, también comienzan a proliferar anuncios o reclamos propagandísticos, como el que se inserta el 17 de octubre de 1863 en el diario *El Norte de Castilla* que dice:

"D. Nicolás María Díez, vecino de Villarente, fabricante de campanas, anuncia a los párrocos y pueblos, que continúa haciendo fundiciones y prestando las mismas en sus compromisos, añadiendo los grandes adelantos que ha hecho en la facultad, por haberla ejercido en diferentes puntos de Europa y América; pueden dirigirse a él, tanto para cambiar las campanas viejas, cuanto para hacer otras nuevas o de nueva planta, como lo tiene acreditado en las ciudades de León, Astorga, Zamora, Valladolid, Palencia, Santander, Burgos y Obispado de Oviedo, como también compra las campanas viejas y todas clase de metal campanil".



Fundición de campanas y Fábrica de relojes de torre



Buho de torre para los relojes de 10 y 12 horas. Puede mover 120 kilos y campanas de 1000 kilos a 1000 con todos sus accesorios. Precio: 2,000.

MOISES DíEZ
PALENCIA

Refundición de campanas todas o cuando por nuevas a precios módicos. 2º serie de ferrocarril de vagones y nuevos por metros cuando a todas las estaciones de ferrocarril de España.

EXPORTACION A TODOS LOS PAISES
P.D. 100, C.A. 1000

Anuncio publicitario del fundidor Moisés Díez

Del mismo modo leemos en el Diario de Avisos de 18 de octubre de 1905:

"Fábrica de campanas de Benito Pellón Gargollo é hijos. Santa María de Riaza (Segovia). Se refunden campanas romanas, esquilones y entretalles, dándoles el sonido que antes tenían; especialidad en campanas con la nota que pidan. Esta casa funde tan solamente bronces de 1ª clase, de cobre y estaño. Se admiten los pagos á plazos, y cambio de campanas viejas por las nuevas de fino bronce á precios económicos. Se hace refundición, bien sea en los talleres de la fábrica ó en los pueblos donde se desee, y en las campanas, cuando son de encargo, se ponen cuantas iniciales, nombres o grabados de dibujos que se quiera".

Y así otros muchos más como los de Constantino de Linares Ortiz, fundidor de Carabanchel Bajo (Madrid), Moisés Díez de Palencia, Ramón Menezo de Meruelo (Santander) y con talleres en Barbastro, etc., algunos de los cuales reproducimos junto a estas líneas.

No obstante, la costumbre de la itinerancia por los pueblos llega hasta época reciente; de hecho, tenemos el testimonio del citado fundidor de Palencia, Moisés Díez, quien en carta de propaganda dirigida a los párrocos, insiste en la calidad de su mercancía merced a las ventajas que ofrece el trabajo de su taller fijo en la capital del Cerrato. Entre otras cosas dice, con cierto tono despectivo:

"Puede apreciarse la enorme diferencia que existe entre este gran centro industrial y los talleres improvisados por fundidores ambulantes, errantes como bohemios, completamente insolventes y técnicamente irresponsables, desprovistos de aquellos elementos precisos para

asegurar un éxito constante, y evitar un fracaso de caro y difícil remedio; gente sencilla, animada de buena fe para el trabajo honrado, pero que en la mayor parte de los casos, estas buenas condiciones no dan otro resultado que un fracaso en la fundición, debido a sus escasos conocimientos, y como era natural, el que sufría más directamente las consecuencias de la fundición perdida era el párroco que le confió el encargo, por caridad más que por convencimiento”⁶³.

El texto es tan ilustrativo de la pugna entre ambas modalidades, fija e itinerante, que sobran más comentarios.

MAESTROS FUNDIDORES DE CAMPANAS EN TIERRA DE CAMPOS

Raras veces, y esto ocurrirá en épocas cercanas, encontraremos en la documentación el nombre de “campanero” para denominar a un fundidor de campanas. Frecuentemente prefieren llamarse a sí mismos “maestros fundidores”, “maestros de hacer campanas”, “maestros de fundir campanas” o “artífices de hacer campanas”, para, de este modo, distinguirse de las personas encargadas de tañer la campanas en lo alto de las torres.

Los fundidores de más fama, desde la Edad Moderna, fueron los cántabros de Trasmiera⁶⁴. Así se confirma en la documentación que hemos manejado donde es constante la alusión a esta procedencia. Como botón de muestra recojamos algunos ejemplos: Diego de Carredano afirma que procede de “*Güemes ques en la Junta de las Cinco Villas*” y que su mujer vive “*en el lugar de Güemes*”; Pedro de Munar fundidor que trabaja en Palencia en 1585 dice que es “*maestro de hacer campanas vecino del lugar de Meruelo de la junta de las Siete Villas de la Merindad de Trasmiera*”⁶⁵; la saga de los Villanueva que trabajan en Navarra a finales del siglo XVI y comienzos del XVII, proceden del mismo lugar; en 1582 el abad de Urtasun contrata una campana con Pedro de Villanueva “*vezino o abitante del lugar de Güemes de la Merindad de Trasmiera...*”⁶⁶; Rodrigo de Maeda que tabaja para la iglesia de San Nicolás en la Villa de Madrigal en el año 1577, dice ser de Retuerto, en el corregimiento de Laredo⁶⁷; o Francisco Martínez que está afincado en Salamanca en 1570 y años siguientes, se considera “*vecino del lugar de Treto, que es en la merindad de Trasmiera*”⁶⁸. Con el tiempo, muchos de estos maestros trasmeranos irán afincándose en nuestras tierras como el caso de Juan de Setién, quien figura en 1559 como maestro de hacer campanas, “*vecino de la Merindad de Trasmiera*”⁶⁹ y diez años después, en 1569, firma sus contratos como “*vecino de Segovia*”.

⁶³ DIEZ, M.: *Fundición de relojes. Fundición de campanas*. Magdeburgo 1909, Cit. por NOZAL CALVO, M.: “*La fundición de campanas. Fundiciones Quintana, Saldaña Palencia*”, en *Revista de Folklore*. Valladolid, Caja Ah. Popular, 1984, n.º 47, t. 4.º, p.159.

⁶⁴ Véase al respecto el catálogo de campaneros incluido en libro de ESCALLADA GONZALEZ, L. de: *Ob. Cit.* También PELLON, A.: *Art. Cit.*, *Ob. Cit.* pp.245-272.

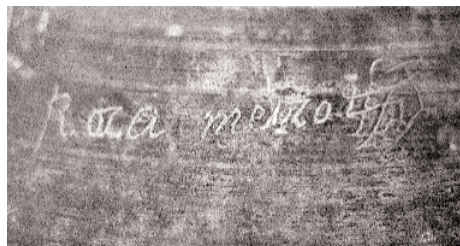
⁶⁵ GARCIA CHICO, E.: *Art. Cit.*, *Ob. Cit.* p.151.

⁶⁶ URSUA IRIGOYEN, I.: “*Campanas*” en *Ob. Cit.*, p.132.

⁶⁷ ROJO VEGA, A.: *Art. Cit.* AHPV, Protocolos, leg.7014, f.27.

⁶⁸ *Ibidem*. AHPV, Protocolos, leg.6712, f.657

⁶⁹ GARCIA CHICO, E.: *Art. Cit.*, *Ob. Cit.* p.144.



De arriba a abajo: inscripciones manuscritas en campanas de las iglesias de S^a Marina en Mayorga (Valladolid) y Barcial de Loma (Valladolid). Sello de Vda. de A. Perea en una campana de S. Esteban del Molar (Zamora)

La lucha por el control del mercado, muy frecuente entre los diversos fundidores, lleva en algunos casos a repartos amistosos de los territorios de los obispados. Mediante estos acuerdos cada uno se comprometía a no invadir la zona del vecino, o a trabajar en común. Esto último originaba no pocas veces la aparición de celos profesionales, incumpléndose los contratos y acabando el caso en los tribunales. Veamos algunos casos:

Pedro de Villanueva había hecho contrato con su paisano Gonzalo de Güemes para fundir campanas en el valle de Aézcoa; cuando, por desavenencias, rompen el contrato, además de quebrar su compromiso aparecen numerosas descalificaciones e insultos acusándose mutuamente de inútiles y malos profesionales. Güemes acusa a Villanueva de falto de experiencia, y éste responde *"que entiende el arte y oficio de hacer campanas tan bien y aún mejor que el dicho Gonzalo Güemes...y abía echo muchas obras de campanas en este reyno y fuera del muy buenas y escogidas...y el dicho Güemes la mayor parte de las campanas que a echo se le an quebrado y otras a undido tres y quatro veces por no aberlas azertado aazer ni entender la arte como combiene"*⁷⁰; como se ve, el colmo de la descalificación para un artesano. Del mismo modo, en 1638, dos

maestros de hacer campanas que trabajan en Zamora, Pedro de Abarcia y Juan de Lechino, firman un contrato de colaboración *"para obrar y azer las canpanas que se ubiesen de hazer en las yglesias de los lugares deste obispado y otras partes"*, pero este contrato se rompe dos años después dividiéndose el territorio entre ambos pero por separado⁷¹.

Como ocurre en toda obra de autor —sobre todo a partir del siglo XVI—, se va generalizando la aparición del nombre del artífice en la pieza que ha elaborado. En casi todos los casos, las palabras "me fecit" junto al nombre del maestro diferencia la frase del resto de nombres que generalmente aparecen unidos a éste; esta fórmula ha llegado prácticamente hasta nuestros días. Incluso, en ocasiones, veremos el nombre del maestro junto a otros datos más como el lugar de procedencia o el lugar donde fue fundida la campana.

⁷⁰ URSUA IRIGOYEN, I.: *Art. Cit., Ob. Cit.*, p.132

⁷¹ RIVERA DE LAS HERAS, J.A.: *"Escritura de concierto entre dos campaneros"*, ficha n.º121 en *Civitas... Ob. Cit.*, p.236.

Entre los nombres de maestros fundidores cuya presencia queda reflejada en las campanas que aún subsisten en la comarca de la Tierra de Campos, el más antiguo de los que hemos encontrado es el de Juan Ms de Arriba Velloste –vecino de Cisneros (Palencia), según hace constar–, autor de la célebre campana llamada “La Queda” de Villalpando (CTC,Za,59) fundida en 1431. De las campanas fechadas en el siglo XVI que hemos visto, tan sólo en una aparece el nombre del fundidor, el de Petrus Palacio, quien en 1595 funde una campana nombrada “María” para la iglesia de Santa María de Arbas en Mayorga (CTC,Va,60)⁷².

De las realizadas en el siglo XVII, conocemos los nombres de un tal Pedredo, artífice de una campana, ya aludida, fundida en León en 1616 (según consta en la inscripción), destinada a la torre de la parroquia de Villafrechos (CTC,Va,224); Melchor de la Maza⁷³, quien hace una en 1661 para la iglesia de Gatón de Campos (CTC,Va,21), y Andreas Aserra fundidor de otra, en 1679, para el templo de Ceinos de Campos (Valladolid). Este último quizá sea Andrés de la Sierra Palacio, fundidor trasmerano que está trabajando en las cercanías de Benavente en 1674⁷⁴.

Respecto a maestros fundidores que trabajan en nuestro ámbito durante el siglo XVIII, sabemos de uno que firma sólo como Villanueva (sabemos de la existencia de varias generaciones de fundidores con este apellido trabajando en Castilla y en Navarra) que aparece como artífice de dos campanas de Iglesia de Santa María de Mediavilla de Medina de Rioseco, en 1703; de Bartolomé de Ballesteros⁷⁵, quien funde en 1741 una campana para la iglesia parroquial de San Martín de Valderaduey (Zamora), donde estampa su singular sello personal, y otras dos en 1750 en Cerecinos de Campos (Zamora) para la iglesia de Santa Marta. “Abascal⁷⁶, Camino y Solano⁷⁷”, funden otra en 1759 para la iglesia de Santa María de Mediavilla de Medina de Rioseco. Otro Solano, Juan de Solano Fernández–Pellón⁷⁸ maestro que funde una campana en 1770 para la iglesia de la villa zamorana de Bolver de los Montes; un tal Serna, quien hace una campana en 1778 para la iglesia de Santiago de Medina de Rioseco; y Juan Alonso⁷⁹ quien realiza dos en 1795 para la de San Nicolás en Villalpando.

del fundidor Bartolomé de Solano Munar y parte de su familia se estableció en Astorga. Ibidem. p.130. Algún pariente suyo sería el que funde en 1778 una campana en Medina de Rioseco (sólo firma “Ballesteros”). En una campana fundida en 1815 que se muestra en el museo de Urueña, aparece el nombre de Ballesteros, sin embargo éste no puede ser el mismo al que nos hemos referido antes.



Inscripción en “La Queda”, fundida en 1431, en la iglesia de S. Nicolás en Villalpando (Zamora)



Sello de Bartolomé de Ballesteros en una campana de 1741 en S. Martín de Valderaduey (Zamora)

⁷² Quizá sea de la misma saga que su contemporáneo Hernando de Palacio, fundidor documentado por GARCIA CHICO, E.: *Art. Cit.*, p.143, haciendo las campanas de la iglesia de los Santos Juanes en Nava del Rey en 1556.

⁷³ Ibidem. p.162. Construye junto con Juan de Toca una campana para el convento de la Victoria de Valladolid, en 1651.

⁷⁴ ESCALLADA GONZÁLEZ, L. de: *Artífices del Valle de Meruelo...* Ob. Cit., p.158 el autor maneja documentación de varios archivos. En este caso, del Archivo Histórico Regional de Cantabria (AHRC), Protocolos, leg.4934-B

⁷⁵ Natural de Meruelo, muere en 1771. Fue maestro



Torre y espadaña en Melgar de Arriba (Valladolid) y Cuenca de Campos (Valladolid) respectivamente

⁷⁶ Juan de Abascal Bolado, nacido en Meruelo en 1713 y muerto en 1765 en Vado, tierra de Cervera, obispado de León. Ibidem., p.125.

⁷⁷ De los artifices de apellido Solano que registra Escallada González el único que corresponde cronológicamente con esta fecha de 1759 es Bartolomé de Solano Munar, quien aprende el oficio con Bartolomé de Ballesteros y muere en Cantalejo (Sg) en 1781. Ibidem. pp.162-163.

⁷⁸ Homónimo de este fundador es Juan de Solano Palacio, del que sabemos que está en activo en el último cuarto del siglo XVII (podría ser su abuelo). Ibidem. p.163.

⁷⁹ Juan Alonso Munar, muerto el 30 de mayo de 1804 en Zamora a los 40 años. Ibidem. p.127.

⁸⁰ Angel de Diego Ballesteros, natural y vecino de Meruelo, fundió muchas campanas en compañía de su hermano Manuel +1803; murió en 1822, en Sepúlveda (Sg), "donde se hallaba de transeúnte". Ibidem. p.137.

⁸¹ Según comprobamos en el libro de Escallada González, Ramón Simón Fontagud aprendió el oficio con el maestro Jerónimo del Anillo y su actividad como fundidor -que consta en los obispados de Santander, Palencia y Burgos- llegó hasta agosto de 1819, momento en que muere en la localidad de Orejo. Ibidem. p.160.

De campanas fundidas en el siglo XIX, existentes aún en el ámbito estudiado, conocemos los nombres de los siguientes maestros: Angel Diego⁸⁰, fundidor de dos campanas en 1805, una en Villabrágima (sólo firma "Diego") y otra en Otero de Sareigos (Zamora); Juan Fernández Palacios, nombre que aparece en trece campanas fechadas entre 1811 y 1856 (en dos de ellas sólo "Fernandez") y Joaquín Fernández, maestro que hace una campana en 1828 para la iglesia de Castromocho (Palencia); el de un tal Roza, apellido que figura en una campana fechada en 1816 en Mayorga de Campos. Ramón de Simón⁸¹ y Juan Antonio de la Teja maestros que funden una campana en 1817 para la iglesia de Castromocho (Palencia). Con ellos, y en campanas de antes de mediados de siglo, está Antonio Gato Vallesteros (sic)⁸² maestro del que conocemos una campana fechada en 1833 que se halla en Valdunquillo.

De 1865 conocemos una campana de Antonio Menezo y Vierna⁸³ e hijo que se halla en la iglesia de Villarrín de Campos (Zamora); al igual que otras tres que aún están en la parroquial de San Juan Bautista en Cabreros del Monte (Valladolid). Pariente suyo, no registrado en el libro de Escallada González, será Máximo Menezo, nombre que aparece en las inscripciones de una campana de 1890 de Melgar de Arriba (Valladolid) y en otras dos de 1893, en La Unión de

Campos (Valladolid) y Cabezón de Valderaduey (Valladolid) (en ésta sólo "Menezo"). Otro fundidor de reconocida fama cuya intervención hemos constatado es Bartolomé de Solano⁸⁴, de quien conocemos una campana fechada en 1870 en la iglesia parroquial de Gatón de Campos y otra sin fechar en Villafrades de Campos, ambas en Valladolid.

En las campanas fechadas en el último cuarto del siglo pasado, en nuestro ámbito de estudio, aparecen los siguientes maestros: Prádanos, fundidor que hace dos campanas para la iglesia de Autillo de Campos (Palencia) en 1875; Ildefonso Prieto, maestro que elabora un esquilón para la ermita de Anunciada de Uruña (Valladolid) en 1879; "Alonso y Marcos", fundidores de una campana para la iglesia de los Santos Justo y Pastor de Cuenca de Campos en 1893. "Allen y Pereas" nombres que tal cual aparecen en una campana en 1897 en la Iglesia conventual de San Francisco de Medina de Rioseco.

El citado "Pereas" quizá sea de la misma saga que A. Perea, fundidor de Miranda de Ebro (Burgos) de quien quedan aún dos campanas fechadas ya en 1945 en la iglesia parroquial de Villalán de Campos (Valladolid). Éste debería de morir ese mismo año ya que de 1946 conocemos la existencia de cuatro campanas que llevan el sello de "Viuda de A. Perea" dos en Aguilar de Campos (Valladolid) y otras dos en Villárdiga (Zamora); de este taller burgalés hemos recogido hasta diez campanas más comprendidas entre los años 1947 y 1959, año en que la empresa se llama ya "Fundición Perea".

Otro fundidor de reconocida fama es el citado anteriormente Moisés Díez, de quien hemos catalogado doce excelentes campanas comprendidas entre los años 1904 y 1929, salidas de su taller instalado permanentemente en Palencia; ascendiente suyo será el también aludido Nicolás María Díez de quien queda una campana fundida en 1864 para la parroquial de Castromocho (Palencia), otra sin año en Medina de Rioseco (en ambas firma sólo "Díez"), otra de 1865 en la ermita de Nuestra Sra. de Fuentes de Villalón de Campos y otras dos, fundidas con Alejo San Miguel, para las iglesias de Villabaruz de Campos y Berrueces de Campos, ambas en el mismo año de 1877. Con este último apellido figura Eduardo San Miguel quien con sus hijos funde (en Tamariz de Campos) una campana en 1890 que aún se halla en Gatón de Campos, y otra, en el mismo lugar y año, donde aparecen junto a ellos los nombres de Santos Escudero y Mariano Nieto en la interesantísima inscripción ya vista de la campana dedicada a la Virgen del Castillo en la iglesia de San Pedro de Tamariz.

⁸² De este fundidor, natural de Meruelo, sabemos que trabajó primero con su padre Andrés Gato y que entre 1825 y 1840 trabaja en numerosas localidades castellanas. Muere el 2 de agosto de aquel año en Campazas (Le). Ibidem. pp.139-140.

⁸³ Antonio Menezo y Vierna pertenece a una larga saga de maestros nacidos en Meruelo. Seguramente sea el mismo Antonio Menezo que llega a Castilla en el año 1825. Ibidem. p.144.

⁸⁴ Conocemos otro campanero con este mismo nombre, pero activo un siglo antes. Este Bartolomé de Solano del siglo XVIII, se comprometió, en 1773, a "enseñar el arte de campanero a Antonio de Anillo". Véase este interesante documento, publicado por Escallada González: Ibidem. pp.227-228. Apéndice documental, doc.I. AHRC, leg.5088.

También de nuestro siglo, consignemos a los fundidores Constantino de Linares, como vimos con taller en Carabachel (Madrid)⁸⁵, con una campana fechada en 1926 que se halla en Autillo de Campos (Palencia); Serafin Güemes e hijos (fundidores de Meruelo)⁸⁶, de los que queda una campana en la iglesia de Palazuelo de Vedija (Valladolid) en 1941; el maestro alavés de Vitoria, Murúa, quien funde una campana en el cercano 1960 para la iglesia de Santa María de Aguilar de Campos (Valladolid). Entre los años 1941 y 1975 hemos constatado la existencia de una veintena de campanas fundidas por el artífice de Salamanca José Cabrillo Mayor⁸⁷. Los fundidores pertenecientes a la saga de los Quintana y las campanas que hemos encontrado con su sello las veremos en capítulo aparte.

LAS CAMPANAS EN LA TORRE

Los maestros fundidores han sido siempre los encargados de dirigir las operaciones de colocación de la campana en la espadaña o la torre campanario, como siguen haciéndolo hasta hoy. Cuando Juan de Setién firma las condiciones de la fundición de dos esquilonos para la iglesia de Cantalapiedra, señala *"y los daremos asentados en la torre de ella e daremos yndustria para que las asienten y suban en la dicha yglesia a costa de la dicha yglesia..."*; además, al considerarlo como trabajo extra, señalan *"...y en el tiempo que nos ocuparemos en la dicha yndustria nos aveys de dar de comer e beber e cama en que duerma en la dicha villa a vuestra costa sin que por ello nos conteys cosa alguna..."*⁸⁸.

⁸⁵ En la *Ob. Cit.* de Juan B. Ferreres, p.177, aparece a página completa una reseña de propaganda de este fundidor, seguramente por contribuir en la publicación del libro.

⁸⁶ Serafin Güemes Falla, de Meruelo, es citado en ESCALLADA GONZALEZ, L. DE: *Ob. Cit.*, p.165.

⁸⁷ En varias de ellas en vez de aparecer su nombre completo, figura el característico sello de su "Fundición Casa Cabrillo". Sobre este fundidor véase lo escrito por LLOP I BAYO, F. y ALVARO, M.C.: *Campanas y campaneros. Ob. Cit.* pp.12-13.

⁸⁸ GARCIA CHICO, E.: *Art. Cit. Ob. Cit.*, p.145.

⁸⁹ En San Pedro de Latarce, en 1623, se pagan "9.500 maravedís que pagó a Domingo de la Puente, maestro de cantería, por bajar las campanas de la torre vieja y subirlas y asentarlas en la torre nueva...". PARRADO DEL OLMO, J.M^a: *Catálogo Monumental del Antiguo partido judicial de Mota del Marqués*. Valladolid, Diputación Prov., 1976, p.170.

⁹⁰ ROJO VEGA, A. *Art. Cit.*, p.7.

No obstante, los trabajos efectivos de izado y asentamiento de las piezas eran, generalmente, llevados a cabo por otros artesanos como carpinteros, herreros, canteros⁸⁹ y especialmente por los denominados enejadores o encargados de situar las campanas en sus ejes. Así nos lo confirman numerosos testimonios escritos que podemos encontrar en archivos civiles o eclesiásticos con nombres de maestros enejadores que aparecen frecuentemente a partir del último cuarto del siglo XVI, cuando, según expresión de entonces, se instalan "al uso nuevo", esto es "que puedan andar en pino", o lo que es lo mismo, que puedan voltear⁹⁰.

Así las cosas, parece ser que la costumbre del volteo se afianza, en tierras de Castilla, a partir de ese momento. Al menos es desde entonces cuando nos consta que se empieza a "enejar", es decir "poner en eje" la campana y colocar sobre ella una melena o "maza" de madera con hierros. Como ejemplo, citemos el caso de Francisco García,



Campanas con diferentes tipos de melenas

enejador que se ofrece a la iglesia de San Miguel de Medina del Campo para colocar en su torre dos esquilones *"al uso nuevo como está enejada la campana de la iglesia de Santo Tomé y subirlas y asentarlas en la torre de la dicha iglesia... y asentarlas y ponerlas que puedan andar en pino y solo me ha de dar el dicho mayordomo y diputados el herraje que fuere menester para enejarlas y maroma para subirlas y madera para hacer los andamios"*; por esta labor cobrará 424 reales⁹¹.

De otra parte, parece ser que poco a poco el oficio de enejador, distinto del campanero, va cobrando importancia, hasta llegar a encontrarse ejemplares en los que las mazas están firmadas y fechadas, como sucede en una campana de la iglesia de Santa María de Arbás de Mayorga (Valladolid) fechada en 1595, en cuya melenas (precisamente en el eje) aparece la fecha "año 1717". Lo mismo ocurre con otra campana fechada en 1718 que se halla en la iglesia de Santiago de Medina de Rioseco (CTC, Va, 190) en cuya artística y bien rematada melenas (nuevamente en el eje) podemos leer la frase hecha a punta de navaja: "SE HIZO ESTA... (melenas por)... FRO MAESTRO SATURNINO SANCHEZ / POR MANDATO / DE DN JOSE NARRO / AÑO 1863" (es decir, 145 años después de fundirse la campana).

Para acabar este capítulo, anotemos que hemos comprobado cómo las melenas o "mazas" se van embelleciendo paulatinamente y la forma más común de pirámide invertida hecha de madera y sujeta con abrazaderas de hierro, puede llegar a convertirse, como el caso de algunos ejemplares de la iglesia citada de Rioseco, en un bello trabajo artesanal de complicado perfil y fino acabado. En todo caso, tengan o no estos valores artísticos, las melenas han de considerarse como parte consustancial de las campanas⁹².

⁹¹ *Ibidem*. p.9. AHPV. Protocolos, leg.7532, f.418.

⁹² "Decálogo...", en *Actas del I Congreso... Ob. Cit.*, p.II, punto 1.

Tipologías y nombres de campanas

SEGÚN SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: SU MORFOLOGÍA, MEDIDAS Y PESO

Desde un punto de vista organológico, la campana es un instrumento musical idiófono de metal —generalmente de bronce, aunque no faltan de hierro fundido— cuyo sonido se produce por la vibración que resulta de golpearla en su extremo inferior con un badajo o martillo metálico.

A lo largo de la historia, no se han conocido grandes variaciones de su forma. Al menos desde época medieval subsisten dos grandes tipos que atienden al perfil, según el cual podemos encuadrar prácticamente todos los ejemplares: son los llamados esquilón o esquilonado y el romano.

El primero, es el propio de campanas esbeltas con perfil muy estilizado, sinuoso, con hombro estrecho y boca en forma de trompeta; es la forma más extendida por todo el mundo y su sonido puede ser mucho más afinado que el otro, el de tipo romano, que se caracteriza por presentar un perfil ampuloso, rectilíneo y de hombro muy ancho, pero su grosor es muy inferior al que tienen los esquilonados. Las campanas de tipo romano suelen ser de gran tamaño actuando como bordón en los toques; su ámbito es casi exclusivamente el propio de la corona de Castilla, de aquí su denominación de “campanas castellanas” por parte de algunos autores.

Junto a estas dos grandes tipologías podría hablarse de un perfil que podríamos llamar “antiguo”, a medio camino entre el romano y el esquilón, que tiene forma de colmena, con hombro muy caído y que está generalizado en las campanas anteriores al siglo XV, aunque



Campanas esquilonada (iglesia de Sto. Toribio, en Mayorga) y romana (iglesia parroquial de Villalobos)

encontramos ejemplos posteriores, como ocurre con una campana dedicada a Santo Domingo, fechada en 1799, y otra de 1827 con la inscripción "AVE MARIA..." que se muestran en el museo de Urueña.

Conviene precisar que el alzado de toda campana puede dividirse en cinco zonas llamadas, de arriba a abajo: hombro, tercio, medio, medio-pie y pie; suelen éstas estar diferenciadas por cordones o finas bandas horizontales que rodean la pieza a diferente altura. En su inmensa mayoría, las inscripciones están situadas en las zonas del tercio y el medio pie y aparecen flanqueadas por dichos cordones o parejas de ellos; una gran cruz —realizada también con moldes— se sitúa en la zona del medio y suele colocarse mirando hacia el exterior del campanario; los motivos ornamentales, a base de grecas, motivos geométricos, cruces, símbolos sagrados, etc. suelen situarse junto a los referidos cordones de forma paralela a los mismos.

Atendiendo al peso —y por tanto al volumen— los nombres tradicionales que aparecen en la documentación, de mayor a menor, son: campanas, esquilonas y pascualejas. A falta de un estudio sistemático que aborde este punto, hemos de admitir que la denominada genéricamente campana (sea de tipo esquilonado o romano) es la de mayor peso y volumen, el esquilón suele ser de tamaño intermedio y siempre con este perfil y la pascualeja se refiere a campanas de pequeño volumen,

cuyo nombre le viene por los repiques de gloria que con ellas se hacen en las fiestas de Pascua. Partiendo de dos trabajos, ambos ya citados, basados en documentación de archivo y realizados respectivamente por Miguel Angel Marcos y Fernando Miguel (campanas del siglo XVI al XVIII) y Anastasio Rojo (campanas del siglo XVI), pueden puntualizarse las siguientes apreciaciones (la equivalencia entre medidas de peso antiguas y actuales es: 1 quintal = 4 arrobas = 25 libras = 46 kg.).

Según el primero de ellos, en el que se contabiliza un total de 37 ejemplares de peso documentado (entre más de un centenar de piezas estudiadas), se denomina campana a una pieza que pesa entre 10 y 34 quintales (460 y 1.472 Kg.), esquilón a la que pesa entre 1 y 9 quintales (46 y 414 kg.) y pascualeja a la comprendida entre 0'5 y 3'5 quintales (23 y 161 kg.), existiendo otro tipo que es denominado de "campanillas menores" que agrupa a las de menor peso que las pascualejas.

Por su parte, en el segundo de los trabajos mencionados, se estudia una veintena de piezas, estableciéndose los siguientes parámetros: campana es una pieza que pesa entre 5 y 25 quintales (230 y 1.150 Kg.), esquilón la comprendida entre 1 y 13 quintales (46 y 598 kg.) y pascualeja la que pesa entre 1'5 y 3'5 quintales (69 y 161 kg.), existiendo otros dos tipos denominados "campana redonda" de 6 quintales (276 kg.) de media y "esquilón tiple" pesa alrededor de 4 quintales (184 Kg.).

Como puede comprobarse, aunque las cifras son sólo orientativas, los límites de pesos propuestos varían en los tres casos, destacando una amplia banda de peso de los esquilonos que llega a invadir el propio de las campanas e incluso el de las pascualejas.

Según sus propias conclusiones, y aunque estos resultados sean difícilmente extrapolables, anotemos los tantos por ciento de cada tipo que pueden ser considerados como coincidentes:

(trabajos de Marcos–Miguel y Rojo respectivamente)

campanas: el 46% y 37%
esquilones: el 30% y 31'5%
pascualejas: el 24% y 21% ⁹³

En nuestro trabajo sobre las campanas de Tierra de Campos, nos hemos encontrado con 245 (67'3%) campanas de tipo esquilonado y

⁹³ Queda un 10'5% que corresponde a los casos reseñados de la "campana redonda" y el "esquilón tiple", en el estudio del profesor Rojo.



Ejemplos de campana, esquilón y pascualeja (respectivamente, en Villabaruz, Belver de los Montes y Herrín de Campos)

119 (32'7%) de tipo romano. Si aplicamos unos límites teóricos, ponderados con relación a los comentados antes, que fijamos en más de 7 quintales para las campanas⁹⁴; entre 2 y 7 quintales para los esquilones; entre medio quintal y 2 quintales para las pascualejas, y menos de medio quintal para las que podríamos llamar "campanillas" o esquilas⁹⁵, obtenemos los siguientes resultados:

campanas: 143 (41%) (119 romanas + 24 esquilones de más de 7 quintales (322 kg.))
 esquilones: 124 (35'5%) (entre 2 y 7 quintales (92 y 322 kg.))
 pascualejas: 74 (21%) (entre 0'5 y 2 quintales (23 y 92 kg.))
 campanillas: 9 (2'5%) (menos de 0'5 quintales (23 kg.))

Sobre estos datos han de hacerse las siguientes consideraciones: las cifras y porcentajes se han extraído de las 350 piezas que pudieron ser medidas de un total de 366 campanas catalogadas (16 fueron inaccesibles); hemos calculado los pesos de las campanas, según la fórmula propuesta por Albert Barreda, sólo válida para las campanas esquilonadas⁹⁶, el resto de las campanas, las de tipo romano, las hemos considerado todas, excepto una⁹⁷, como tales, ya que excepto en ese caso todas superan ampliamente el límite mínimo propuesto de los 7 quintales.

NOMBRES POR PATRONAZGO O ADVOCACIÓN PARTICULAR.

NOMBRES POPULARES DE ALGUNAS CAMPANAS

Casi la totalidad de las campanas presentan en sus inscripciones el nombre —a veces son varios nombres— de un Cristo, Virgen o Santo al

⁹⁴ La campana de tipo romano más pequeña que hemos encontrado en la Tierra de Campos es una de la iglesia de La Unión de Campos (Va) de 81 cm. de diámetro inferior que en caso de ser esquilonada pesaría alrededor de los 308 kg., peso cercano al límite que hemos propuesto como teórico para su consideración como "campana". Como excepcional debemos considerar el caso de otra campana romana aún más pequeña, que se muestra en el museo de campanas de Urueña: fundida en 1657, tan sólo tiene 65 cm de diámetro inferior.

⁹⁵ Estas nueve campanillas, como quizá alguna de las pascualejas, pertenecieran en su día a la sonería de un reloj de torre que ya no se encuentra en el campanario. Oscilan entre 23 y 33'5 cm. de diámetro inferior y 7 y 22 kg. de peso.

⁹⁶ Obtenemos el peso aproximado de la campana según la fórmula: diámetro inferior de la campana ³ en metros x la constante 579 = peso aproximado de la campana en kilos. Véase LLOP I BAYO, F.: "Metodología empleada para la recogida de datos de las campanas de las catedrales", en *Campaners, Butlletí... Rev. Cit.*, n.º 3, p.5.

⁹⁷ El único caso de un campana de tipo romano con peso posiblemente inferior a los 7 quintales, de todos los que hemos visto en nuestro ámbito, es la referida en la nota 94.

que están dedicadas, quedando de este modo fijada su denominación oficial. De nuestro trabajo de campo en la Tierra de Campos extraemos las siguientes consideraciones al respecto, agrupando advocaciones para llevar más llevadera la relación:

"JESÚS, MARÍA Y JOSÉ"

La advocación más repetida entre las campanas que hemos catalogado en la Tierra de Campos es, con diferencia, la Sagrada Familia; los nombres de "Jesús, María y José", con este preciso orden⁹⁸, figuran en 91 de las 240 campanas que presentan inscripciones con algún nombre titular. Entre ellas, la más antigua se fundió en 1677 para la iglesia parroquial de San Martín de Valderaduey (CTC,Za,23), de lo que podemos deducir que hasta la segunda mitad del XVII no es corriente encontrar esta advocación en una campana. En ocasiones figuran otros santos junto con esta advocación, como sucede en una campana de Becilla de Valderaduey (CTC,Va,155) fechada en 1749, donde aparecen también San Miguel y Santa Bárbara⁹⁹. En otra de 1759 de la iglesia de Santa María de Mediavilla, en Medina de Rioseco (CTC,Va,200), aparecen Santa María y Santa Bárbara como copatronas de la misma. También en otras tres del último tercio del siglo XVIII está el nombre de la abogada contra las tormentas junto a los nombres de la Sgda. Familia: en una de Frechilla de 1770 (CTC,Pa,14), otra de Medina de Rioseco (CTC,Va,201) de 1788 y otra de Urones de Castroponce (CTC,Va,126) fechada en 1799. Lo mismo ocurre con San Pedro, en otra de Valdunquillo fundida en 1833 (CTC,Va,138) y con Santiago Apóstol en otra de 1867 de Medina de Rioseco (CTC,Va,188).

No faltan ocasiones en las que sólo consta la titularidad de Jesús y María, sin San José, hecho que ocurre, en nuestro ámbito de estudio desde el primer cuarto del siglo XVII; concretamente de 1616 es una campana que tiene esta titularidad en la iglesia de S.Cristóbal de Villafrechós (CTC,Va,224), repitiéndose esto en otras cinco campanas, en una de ellas compartiendo patronazgo con San Sebastián en la iglesia Abarca de Campos, fechada en 1767 (CTC,Pa,7).

JESUCRISTO EN SUS DIFERENTES DENOMINACIONES

No es muy frecuente encontrar el nombre genérico de Jesucristo como titular de una campana. Así, el nombre de "Jesús", tal cual, aparece tan

⁹⁸ Tan sólo en una ocasión hemos visto el orden de "Jesús, José y María"; ha sido en una campana de Villanueva de la Condesa fundida en 1747 (CTC,Va,19).

⁹⁹ Ambos santos se tienen como patronos de campanas, campanarios, fundidores y campaneros.

sólo en tres ocasiones. “Jesús Salvador” figura en una campana de Villanueva del Campo fechada en 1833 (CTC,Za,91). Con la denominación de “El Salvador” en otra de Mayorga de Campos de 1716 (CTC,Va,52) y como “San Salvador”, otras tres, la más antigua de ellas de 1648, en Herrín de Campos (CTC,Va,36), localidad donde hay otra con el mismo nombre de 1882. Finalmente, como “Jesús Hombre Salvador” hay otra campana de la iglesia de Tapioles fundida en 1972 (CTC,Za,2).

Respecto a advocaciones particulares del Señor en campanas de nuestro ámbito de estudio, hemos encontrado las siguientes: “Bendito Cristo de la Misericordia” en una de San Esteban del Molar fundida el año 1947 (CTC,Za,45); “Santísimo Cristo de la Gracia” en otra de 1956, en la iglesia de San Pedro de Villavicencio de los Caballeros (CTC,Va,142); y “Cristo de Lepanto” en otra de 1982, perteneciente a la colegiata de San Luis de Villagarcía de Campos (CTC,Va,109).

Dedicadas al Santísimo Sacramento hemos visto una campana en la iglesia de Capillas de Campos (CTC,Pa,20) fechada en 1869, y a la Santa Cruz otra de 1904 en la iglesia de San Salvador de Melgar de Abajo (CTC,Va,47).

LA VIRGEN MARÍA

La campana “maría” —con este nombre por estar dedicada a la Santísima Virgen— siempre ha sido la considerada como la más grande del campanario. Así ocurre no solamente en España y en la actualidad; ya en el siglo XVII la campana mayor de Notre-Dame de París, también se llamaba *María*¹⁰⁰, lo mismo que la gran campana de Erfurt (Alemania) dedicada en honor de la Gloriosa Virgen María, cuyo nombre toma¹⁰¹.

Con las denominaciones de “María” o “Santa María”, tal cual, hemos encontrado diez campanas, la más antigua fundida en 1595 para la iglesia de Santa María de Arbás, en Mayorga de Campos (CTC,Va,60).

Con advocaciones generales de la Virgen citamos las siguientes una dedicada a Nuestra Sra. de la Anunciación en la ermita de Anunciada en Urueña (CTC,Va,96) de 1879; otra a la Visitación de María en Medina de Rioseco (CTC,Va,194) fundida en 1840; otra, también en la ciudad de los Almirantes, a Nuestra Sra. de la Expectación —con un

¹⁰⁰ MERSENNE, M.: *Ob. Cit.*, p.3.

¹⁰¹ KIRCHER, A.: *Ob. Cit.*, p. 523.

sello de Santa Bárbara idéntico al que puede verse en una campana de 1883 en el museo de Urueña— (CTC,Va,187) fundida en 1897 para la iglesia conventual de San Francisco. Dedicada a “María de la Natividad” encontramos dos, una en Vidayanes (CTC,Za,55) de 1800 y otra en Castroverde de Campos (Za,83) de 1904. A Nuestra Sra. de las Candelas una en San Esteban del Molar (CTC,Za,46) fundida en 1913, y la Virgen del Rosario otra en Moral de la Reina (CTC,Va,12) de 1798,

La Inmaculada Concepción aparece nombrada de varias formas: como “María de la Concepción” (y junto con San Francisco y San Antonio) en dos campanas de 1713, en la igl. de Santa María de Mediavilla de Medina de Rioseco (CTC,Va,197 y 199); en el convento de franciscanos de Castroverde de Campos (CTC,Za,81) hay otra de 1831; asimismo otra en Melgar de Arriba (CTC,Va,80) fechada en 1872 y otra en Melgar de Abajo (CTC,Va,45) fechada en 1904. Como “María Inmaculada” hemos encontrado dos, una en Valverde de Campos (CTC,Va,213) de 1848 y otra en Vega de Villalobos (CTC,Za,47) fundida en 1920.

La Asunción de María figura en ocho campanas más: una sin año de Villafrades de Campos (CTC,Va,42); otra de 1789 (compartiendo titularidad con Jesús y Santa Bárbara) en Castroponce de Valderaduey (CTC,Va,147); otras tres del siglo XIX, la más antigua de ellas una de la iglesia de Santa María de Medina de Rioseco (CTC,Va,198) fundida en 1811, y otras cuatro de nuestro siglo, la más próxima a nosotros una de Palazuelo de Vedija (CTC,Va,186) fechada en el cercano año de 1984.

Con advocaciones particulares de Nuestra Señora, anotamos las siguientes (por orden cronológico): del Mercado en Castronuevo de Valderaduey (CTC,Za,14) de 1813; de Colama en Castromocho (CTC,Pa,34) de 1841; del Castillo en La Unión de Campos (CTC,Va,130) de 1850 y en Tamariz de Campos (CTC,Va,1) de 1890; del Carmen, en tres ocasiones, la más antigua de Herrín de Campos (CTC,Va,37) de 1882; del Realengo en Villárdiga (CTC,Za,27) de 1946; de las Fuentes en Aguilar de Campos (CTC,Va,173) de 1946 (hay otra compartida con el Corazón de Jesús de 1960); de Bustillino en Villacid de Campos (CTC,Va,160) de 1959; Santa María la Nueva en el mismo lugar y el mismo año (CTC,Va,161); dos décadas a la Virgen del Pilar, una en Mayorga de Campos (CTC,Va,64) de 1912 y otra en Santervás de Campos (CTC,Va,90) de 1961; de los Rayos en Tapioles (CTC, Za,1) de 1972; de Socastro en Villamayor de Campos (CTC,Za,78) de 1964; y de la Paz en Villabrágima (CTC,Va,98) de 1985.

Conocemos casos de campanas dedicadas a los Sagrados corazones de Jesús y María desde el último cuarto del siglo anterior. De este momento, hay una campana dedicada a ambos en la iglesia parroquial de Autillo de Campos (CTC,Pa,9) fundida en 1875. Al Sagrado Corazón de Jesús, solo, hemos encontrado nueve campanas, la más antigua de 1926, también en Autillo (CTC,Pa,10) y otra más compartiendo titularidad con Nuestra Sra. de las Fuentes en Aguilar de Campos (CTC,Va,174) fundida en 1960. En contrapartida, al Sagrado Corazón de María, en solitario, tan sólo hemos contabilizado dos casos, el más antiguo el de una campana de 1890 en la iglesia de Santiago de Medina de Rioseco (CTC,Va,192).



Inscripción alusiva a S^a Bárbara en una campana de 1709, en Cotanes del Monte (Zamora)

SANTOS

Si el nombre de algún integrante del Santoral destaca sobre los demás por estar relacionado con la campana, éste es sin duda el de Santa Bárbara. De todos es conocida la abogacía celestial de esta mártir contra los efectos de las tormentas y, por ello, tradicionalmente, se denomina así, "bárbara" —lleve o no inscrito el nombre de la mártir en su superficie—, a la campana utilizada en este menester, sonando sin cesar para ahuyentar rayos y truenos. Por ello no debe extrañarnos que esta advocación sea la más antigua de cuantas nos hemos encontrado en campanas con nombres de santos, mártires, apóstoles, ángeles y arcángeles. Concretamente de 1635 data una campana de la iglesia de San Agustín del Pozo (CTC,Za,39) que comparte patronazgo con la Sagrada Familia. Lo mismo ocurre con San Pedro en una campana de 1709 de la iglesia de Cotanes del Monte (CTC,Za,69), con Santa Marta en otras dos, ambas de 1750, que se hallan en la iglesia de Cerecinos de Campos (CTC,Za,3 y 4), y con Santa Teresa en otro grandioso ejemplar de 1661 en la parroquial de Gatón de Campos (CTC,Va,21).

Incluso, la presencia de Santa Bárbara en las inscripciones de las campanas llega al punto de aparecer en frases bien conocidas, sustituyendo a los personajes propios de las mismas; tal es el caso de

Sellos decorativos con la
Inmaculada y Santiago
Matamoros en una campana
de 1714, en Villalobos
(Zamora)



una campana fechada en 1712 que se halla en la iglesia de San Juan Evangelista de Villafrades de Campos (CTC,Va,41) en la cual Santa Bárbara sustituye a Gabriel, el ángel anunciador, pudiéndose leer "BARBARA SOY QUE EN ALTO SUENA. AVE MARIA GRACIA PLENA".

Campanas con nombres de santos hemos encontrado muchas campanas, casi siempre aludiendo al patrono de la localidad, de la cofradía que la encarga o del titular del templo donde se halla. Anotamos sus nombres seguidamente, por orden cronológico, de forma resumida y con su referencia de catálogo:

- Santa Teresa, dos, la más antigua la citada de 1661 junto con Santa Bárbara.
- San Agustín, una en San Agustín del Pozo, de 1680 (CTC,Za,40)
- San Andrés, tres, la más antigua de Castroverde de Campos, de 1688 (CTC,Za,82)
- San Antonio, una en Quintanilla del Molar, de 1694 (CTC,Za,50)
- Santiago apóstol, cuatro, la más antigua de 1703 en Villalpando (CTC,Za,58)
- San Pedro, ocho, la más antigua de 1714 en Villalobos (CTC,Za,53)
- San Miguel, tres, la más antigua de 1739, compartiendo patronazgo con San Antonio Abbas, en Mayorga de Campos (CTC,Va,57)
- San Sebastián, dos, ambas en Abarca de Campos, la ya vista de 1767 y otra de 1957 (CTC,Pa,6 y 7)
- Santa Marina, dos, la más antigua de 1816 en Mayorga de Campos (CTC,Va,66)
- San Pelayo, una en Castroverde de Campos, de 1831 (CTC,Za,80)
- San Esteban, cuatro, la dos más antiguas, de 1864 y 1868 en Castromucho (CTC,Pa,36 y 38)
- Santa Eufemia, una en Autillo de Campos, de 1875 (CTC,Pa,8)
- Santo Tomás, tres, la más antigua compartiendo titularidad con Santa María en Villanueva del Campo, de 1799 (CTC,Za,101)
- San José, tres, la más antigua de 1890 en Medina de Rioseco (CTC,Va,189)
- San Juan Bautista, dos, la más antigua de 1890 en Tamariz de Campos (CTC,Va,2)
- San Mamerto, una en Ceinos de Campos, de 1913 (CTC,Va,164)
- Santa María Magdalena, una en Villalpando, de 1929 (CTC,Za,63)
- Santo Toribio, una en Mayorga de Campos, de 1941 (Va,62)
- San Isidro, cuatro, la más antigua de 1945 en Villalán de Campos (CTC,Va,172)
- Santa Cecilia, una en Villalán de Campos, de 1945 (CTC,Va,171)
- San Vicente, en Villardefallaves, de 1947 (CTC,Za,88) San Román, de Vega de Villalobos, de 1948 (CTC,Za,48)
- San Urbano, una en Valverde Campos, de 1962 (CTC,Va,214)
- San Mauricio, una en Palazuelo de Vedija, de 1984 (CTC,Va,183)



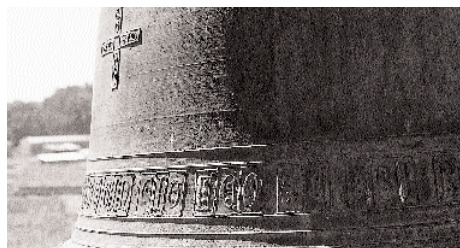
NOMBRES POPULARES

Junto con los de “maría” y “bárbara”, ya mencionados, se hallan otros cuyo nombre popular le viene dado por diferentes motivos: La “sardinera” se denominaba así porque su sonido anunciaba los días de vigilia en los que no se podía comer carne (aunque hay autores que dicen que su nombre es una corrupción de “sermonera”, campana que anunciaba, evidentemente, el comienzo de un sermón). Nombres como “cimbaillo” o “címalo” hacían alusión a un pequeño esquilón utilizado generalmente para avisar de actos muy frecuentes. El “aguijón”, pequeña campana que suele encontrarse en las catedrales, recibía este sobrenombre despectivo, porque con ella se llamaba a los canónigos al coro por la mañana y a la hora de la siesta.

En el monasterio dominico de San Pablo, en Valladolid, a la campana mas grande se la llama “sandobala” con seguridad por ser sufragada por D. Francisco de Sandoval y Rojas, Duque de Lerma y protector del monasterio, según consta en el contrato que se hace el 19 de mayo de 1658 entre el prior del monasterio y los maestros fundidores Mateo de Monasterio y Francisco Velasco, por el que acuerdan “*hacer y fundir en toda perfección la campana que se llama la Sandobala, que al presente está en la torre del dicho monasterio de San Pablo*”¹⁰².

¹⁰² AHPV, leg.2179, f.155. Cit. en GARCIA CHICO, E.: *Art. Cit., Ob. Cit.*, p.163.

La epigrafía de las campanas



Inscripciones en el tercio, medio pie y pie (campanas en Valdunquillo (Valladolid) 1833, Prado (Zamora) h. siglo XV y Cotanes del Monte (Zamora) 1709)

LAS INSCRIPCIONES

Casi la totalidad de las campanas presentan un conjunto de inscripciones en su superficie que generalmente aluden a la advocación particular del Cristo, Virgen o Santo a quien va dedicada, el año de su fundición (incluso, a veces, el día concreto, como ocurre con una campana que puede verse en el museo de Urueña, fundida el 21 de agosto de 1649), el nombre de quien encarga la pieza, el del párroco, el del maestro que la funde, etc. Además, aparecen frases piadosas —fragmentos de salmos, estrofas de cánticos litúrgicos, versículos evangélicos, invocaciones marianas, etc.— que se repiten frecuentemente y que, incluso, pueden servirnos para datar los ejemplares cuando no aparece el año de fundición. En definitiva, cada una de ellas nos transmite un mensaje diferente, reflejándonos en ocasiones ciertos códigos sociales.

Las inscripciones suelen aparecer entre los cordones que se hallan a la altura del tercio o el medio pie de la campana y el principio de la frase suele estar en la vertical de la cruz que aparece en el medio cuerpo. Asimismo, es frecuente encontrar inscripciones recuadradas, en la zona del medio.

Estas frases son realizadas por los campaneros mediante letras de molde, según las instrucciones dadas por el sacerdote, mayordomo de la cofradía o persona que encargaba la pieza.

Más raro es encontrar ejemplares con cruces formadas por moldes con letras, casi siempre iniciales de alguna frase piadosa o un conjuro protector. Tan sólo hemos visto dos: una, sin año, cuyos tipos góticos y otros signos epigráficos, aconsejan su datación en las primeras décadas del siglo XIV y que se halla en la ermita del Cristo de Cabreros del Monte (CTC, Va, 20) (no hemos conseguido descifrar la inscripción de esta excepcional pieza esquilonada) y otra también extraordinaria, fechada en 1541, esquilonada y con tipos góticos, perteneciente a la colección Quintana.

Según consta en los contratos que se hacen entre los templos y los fundidores, son los eclesiásticos los encargados de dar los textos que figurarán en el bronce. A modo de ejemplo, anotemos cómo en el contrato del campanero Hernando de Palacios en 1556 para una de las campanas de la iglesia de los Santos Juanes en Nava del Rey (Valladolid) se especifica lo siguiente: *"e que haré a mi costa e misión para la dicha yglesia una campana grande... con su letrado alrededor que el señor Pedro de Meneses clérigo del dicho lugar diere..."*¹⁰³. Del mismo modo, al rematar la fundición de una campana para iglesia de Arnauero, en Cantabria, se especifica en la séptima cláusula *"que en la campana ha de hacer una cruz y letrado que disponga el cura más antiguo de la parroquia..."*¹⁰⁴.

Las campanas de las catedrales son, en general, las que presentan las más cuidadas y completas inscripciones¹⁰⁵, las mismas que en el medio rural pueden aparecer completas o abreviadas, y en muchas ocasiones con incorrecciones sintácticos o en latín "vulgarizado". Resulta interesante resaltar dos aspectos sobre las frases antiguas que hemos registrado: de una parte, el carácter mágico de algunas de las fórmulas que, aunque absolutamente aceptadas por las jerarquías religiosas, han actuado entre el pueblo como conjuros; de otra, la recurrente relación entre los ángeles y el contenido de los textos de muchas de ellas, bien sea a través de narraciones legendarias que adjudican su autoría a estos seres sobrenaturales, o bien por una alusión directa de ellos (ha de recordarse en este punto la consideración del sonido de la campana como "la voz de los ángeles"). Como contrapunto, no faltan los casos de poéticas inscripciones recientes, compuestas por párrocos ilustrados que veían en las campanas de su templo un lugar óptimo donde dejar constancia de las virtudes de su pluma.



Campana esquilonada gótica en la ermita de Cabreros del Monte (Valladolid), con inscripción en la cruz

¹⁰³ Ibidem. p.143.

¹⁰⁴ ESCALLADA GONZÁLEZ, L. DE: *Ob. Cit.*, p.231.

¹⁰⁵ Véase al respecto el artículo de CALVETE, P.: "Campanas de catedrales de las diócesis más importantes de España y de Aragón, Historia de las campanas". *Campaners. Butlletí del Gremi de Campaners Valencians*. n.º 4, Valencia 1991.



Detalles de la campana con inscripción manuscrita (siglo XIV) en la iglesia de Santa Cruz de Medina de Rioseco (Valladolid)



INSCRIPCIONES MÁS DIFUNDIDAS

**"MENTEM SANCTAM AC SPONTANEAM
HONOREM DEO ET PATRIAE
LIBERATIONEM"**

**"(CON) MENTE SANTA Y ESPONTANEA,
HONOR A DIOS Y LIBERACION A LA
PATRIA"**

Es ésta una inscripción muy extendida que se corresponde con el epitafio que, según la tradición, dejaron los ángeles a la cabecera del sepulcro de Santa Agueda, en Catania, aludiendo a su martirio voluntario por la salvación de su país¹⁰⁶. Aparece ya en los siglos XIV y XV y con mayor frecuencia a lo largo de todo el s.XVI, como podemos comprobar en el conjunto de campanas que hemos analizado en el trabajo de campo realizado en la Tierra de Campos.

De las ocho campanas en las que hemos leído esta inscripción, casi siempre con ligeras variantes, el caso más antiguo que conocemos en nuestro ámbito es el de una campana fechable en el siglo XIV, procedente de la iglesia de Santa Cruz de Medina de Rioseco (CTC,Va,210) en la que las letras no son de molde sino incisas y escritas a mano, bajo cuatro estrellas de ocho puntas en la zona del medio¹⁰⁷. También de gran antigüedad es el de "La Queda", gran campana romana integrada en el antiguo reloj¹⁰⁸ de la iglesia de San Nicolás en Villalpando (CTC,Za,59), fundida en 1431. Otras campanas que contienen esta inscripción son: una que se halla en Gatón de Campos (CTC,Va,23), fechada en 1572, y otras cinco sin año registrado, pero datables del siglo XVI: una en la iglesia de El Salvador de Mayorga de Campos (CTC,Va,56), con la frase "XPS(Christus) VINCINT XPS(Christus) REGNAT XPS(Christus) IMPERAT AB OMNI MALO NOS DEFENDAT" (Cristo vence, Cristo reina, Cristo impera y nos defiende de todo mal); otra en la ermita del Sto. Cristo de la Vera Cruz, en La Unión de Campos (CTC,Va,132), otra en la iglesia de Santa María, en Villavicencio de los Caballeros (CTC,Va,139), con la frase que comentamos precedida por otra que reza "VOX MEA CUNTERUM(Cunctorum) SIT TERROR DEMONIORUM" (mi voz sea el terror de todos los

¹⁰⁶ VORAGINE, S.: *La leyenda Dorada* (h.1264). Madrid, Alianza, 1992, cap. XXXIX, p.170. Aquí, la frase, aplicada a Santa Agueda se traduce como "Tuvo un alma santa; se consagró al Señor decididamente; dio honor a Dios y alcanzó el premio de la vida eterna". Sobre esta frase existe una monografía de FAVREAU, R.: "Mentem sanctam, spontaneam, honorem deo et patriae liberationem", en *Clio et son regard, Mélanges d'histoire, d'histoire de l'Art et archéologie offerts a Jacques Stiennon*. Lieja, P. Mardaga, 1982.

¹⁰⁷ ALONSO PONGA, J.L.: "Campana" *Art. Cit., Ob. Cit.* pp.378-379.

¹⁰⁸ A ello se hace referencia en el resto de la inscripción: "MI SGNOORA DONNA MARIA DE SOLLIER MADO FAZER ESTA CANPANA PARA EL RRELOX EN EL MES DE MARÇO ANNO DEL SENNOR DE MILL E CCCC E XXX E I ANNOS".

demonios); otra, compañera de la ya aludida “La Queda”, en Villalpando (CTC,Za,61), y, por último, otra en Prado, en la iglesia de Santa Marina (CTC,Za,25), donde la inscripción aparece entre cruces griegas y seguida de las frases “ECCE CRUCEM DOMINI FUGITE PARTES ADVERSE VINCIT LEO DE TRIBU IUDA RADIX DAVID ALELUYA” que es precisamente la que vamos a comentar seguidamente.

**“ECCE CRUCEM DOMINI FUGITE PARTES ADVERSAE.
VINCIT LEO DE TRIBU IUDA RADIX DAVID ALLELUIA”**

**“HE AQUI LA CRUZ DEL SEÑOR, HUID PARTES ADVERSAS.
VENCE EL LEON DE LA TRIBU DE JUDA, RAIZ DE DAVID,
ALELUYA”**

En el *Enchiridion Leonis Papae*, de León III, encontramos, dentro de la oración del miércoles, que se dirige contra “*el enemigo maligno*”, un fragmento que dice: “*He aquí la Cruz de nuestro Señor Jesucristo + Enemigos: huid ante su presencia. El león de la tribu de Judá ha vencido; la raza de David ha triunfado. ¡Aleluya!*”¹⁰⁹, fórmula que, evidentemente, es la misma que ahora nos ocupa y que, sólo en su parte final, corresponde a un conocido pasaje del Apocalipsis (5,5). Esta última invocación se vuelve a repetir en la “*Oración misteriosa para librarse de persecuciones, procesos injustos y salir bien librado en causas criminales*” también perteneciente al citado libro¹¹⁰ y, de forma más directa y contundente, si cabe, en otra oración contra todos los maleficios precedida por esta otra “*...amparado con el santo nombre de Jesucristo, os conjuro y ordeno que no os aproximéis a esta criatura N...N... ¡Huid y desapareced a la vista de la cruz!*”¹¹¹.

Asimismo, en el *Libro Magno de San Cipriano* o “Ciprianillo”, obra difundidísima en ambientes exotéricos medievales, que recoge fórmulas que supuestamente el diablo entregó al mago Grimorio, podemos leer la misma frase: “*Huid, huid, enemigos, que fuisteis vencidos por el león de Judá y la raza de David*” como parte de un conjuro contra el demonio¹¹².

En la práctica, ambas frases unidas se usan como conjuro y a ellas nos volveremos a referir cuando hablemos particularmente sobre ellos. Por otra parte, el padre Ursúa, en su estudio sobre las campanas de Navarra apunta que esta frase pertenece a una de las antifonas de Vísperas para la fiesta de la Invención de la Santa Cruz (3 de mayo)¹¹³.



Diferentes motivos ornamentales de los moldes cuadrados que separan las inscripciones epigráficas

¹⁰⁹ *Enchiridion Leonis Papae. Oraciones misteriosas enviadas por el Papa León como un raro presente al Emperador Carlomagno* (fac. de la ed. de Roma, 1740). Barcelona, Ed. Humanitas, 1985. p.23.

¹¹⁰ *Ibidem.* p.30.

¹¹¹ *Ibidem.* pp.9-10.

¹¹² *El libro magno de San Cipriano. Tesoro del hechicero.* Barcelona, Reedie. de Ed. Humanitas, 1985, p.29.

¹¹³ URSUA IRIGOYEN, I.: *Ob. Cit.*, p.201.



Campana de Moisés Díez, de 1906, en la iglesia de S^a Cruz en Medina de Rioseco (Valladolid)

Entre las campanas que hemos catalogado en el ámbito de la Tierra de Campos, nos hemos encontrado con 21 piezas con esta inscripción, de las que cabe apuntar las siguientes consideraciones: Tres de ellas, seguramente fundidas en el siglo XVI, muestran exclusivamente la frase (las tres con letras góticas y sin año de fundición)¹¹⁴; otras cuatro, comprendidas entre los siglos XVI y XVIII, contienen el nombre del sacerdote o mayordomo responsable de su encargo¹¹⁵, y en otras cinco, éstas entre los siglos XVII y XVIII, aparece además el nombre del fundidor¹¹⁶.

Campanas con esta inscripción de fecha más reciente (siglos XIX y XX) son las siguientes: una de 1835, situada en la ermita del cementerio de Villardefallaves (CTC,Za,90), en cuya parte central hay una cruz latina donde leemos en los flancos: "ECCE / CM / CP(ileg.)" /(cruz)/ "CRU(crucem) / DOM(domini) / (ileg.)"; otra que se halla en la

iglesia de Cabrereros del Monte (CTC,Va,222), fundida en 1866, que tan sólo contiene el fragmento "FUGITE PARTES ADVERSA"; y la extraordinaria campana fundida en 1906 por Moisés Díez que se halla en la iglesia de Santa Cruz de Medina de Rioseco (CTC,Va,208), que contiene, además del conjuro completo, la célebre frase "HOC SIGNO VINCES" que recuerda la visión de Constantino durante la batalla de Puente Milvio, a consecuencia de la cual mandó colocar en los estandartes de sus legiones la frase "in hoc signum vinces" (con este signo vencerás) como conjuro protector. Tan tardía introducción de ambas inscripciones en una campana contemporánea la interpretamos bien como una intervención de carácter culto de una persona que conoce las leyendas que aparecen en las campanas, o bien reflejando la imposición de colocar sobre la nueva la inscripción de la vieja.

¹¹⁴ En Villamuriel de Campos (CTC,Va,181), Prado (CTC,Za,25) y Villamayor de Campos (CTC,Za,76); en los dos últimos casos la inscripción se halla entre cruces griegas.

¹¹⁵ En Cuenca de Campos, 1588 (CTC,Va,9); Villardefallaves, 1602 (CTC,Za,89); Villafrechós, 1616 (CTC,Va,224) y Villacid de Campos 1779 (CTC,Va,162).

¹¹⁶ Villafrechós, 1616 "Pedrero me fecit en León" (CTC,Va,224); M. de

Rioseco, Igl. de Santiago, 1718, Fernando Rodríguez y Lego Mato Salamanca (CTC,Va,190); San Martín de Valderaduey, 1741 "Bartolomé de Ballesteros me fecit sic" (en sello circular) (CTC,Za,22); M. de Rioseco, Igl. de Santiago, 1778, "Me fecit Ballesteros" (CTC,Va,191); y M. de Rioseco, Igl. de Santa Cruz, 1798, "Martínez" (CTC,Va,207).

SANTCISSIM(ae) CRVCIS FVGITE PARTES ADVERSE VICIT LIMBOS ET MVNDVRV(mundum) DOMINVS NOSTER IHS” (He aquí el leño de la Santísima Cruz, huíd partes adversas, ha vencido a los infiernos y al mundo nuestro Señor Jesucristo); en otra de Mayorga de Campos (CTC,Va,57) fundida en 1739 se dice “S MICHAEL ORA PRO NOBIS ECCE CRUCEM DNI (domini) FUGITE PARTES ADVERSE SAN ANTONI ABBAS ORA PRO NOBIS”; en otra de 1750, de Cerecinos de Campos (CTC,Za,3) aparece la variante “ECCE LIGNUM CRUCIS FUGITE PARTES ADVERSE VICIT LEO DE TRIBU JUDA JESUCRISTUS DOMINUS NOSTER RADIX DAVID AÑO DE MDCCL”; en otra de 1779, en Becilla de Valderaduey (CTC,Va,151), puede leerse: “IHS ECCE CRUCEM DOMINI NRI(nostri) YESU CHRISTI”; en otra de 1787, en Mayorga de Campos (CTC,Va,59) donde la frase que comentamos aparece de este preciso modo “AVE MARIA GRATIA PLENA ANO 1787 / ET VERBUM CARO FACTUM EST ET HABITABIT IN NOBIS. ECCE CRUCEM DOMINI FUGITE PARTES ADVERSE”.

“CRISTUS BIBE, CRISTUS VINCIT, CRISTUS REGNAT, CRISTUS IMPERAT AB OMNI MALO NOS DEFENDAT”

“CRISTO VIVE, CRISTO VENCE, CRISTO REINA, CRISTO IMPERA Y NOS DEFIENDA DE TODO MAL”

Encontramos esta invocación en la ya citada obra del Papa León III, precediendo a la frase que acabamos de comentar. Concretamente en la citada “Oración del Miércoles” leemos: “*Jesucristo + triunfa; Jesucristo + reina; Jesucristo + manda. Que Jesucristo me aleje de todo mal y me dé la paz que ansío*”¹¹⁷.

Además de las campanas de la colección Quintana, fechadas en los años 1541, 1657 y 1703, en nuestro ámbito de estudio hemos encontrado tres ejemplares en los que aparece alguna variante de esta frase, también muy difundida como cántico litúrgico de invocación a Cristo Vencedor: En la igl. de Santa María de Mediavilla de Medina de Rioseco (CTC,Va,202) en la que se lee: “AÑO DE 1703 CRISTUS VINCIT CRISTUS IMPERAT CRISTUS AB OMNI MALO NOS DEFENDAT. VILLANUEVA ME FECIT” y otras dos, no fechadas, pero muy antiguas si nos guiamos de los caracteres góticos que presentan: una se halla en Mayorga de Campos (CTC,Va,56) y en ella podemos leer la inscripción que comentamos “XPS VINCINT...” junto con la ya vista de “MENTEN SANCTAN ESPONTANEAN...”; la otra está en el campanario de la iglesia de Quintanilla del Olmo

¹¹⁷ *Enchiridion... Ob.Cit. p.23.*



Inscripción en la campana gótica de Quintanilla del Olmo (Zamora)

(CTC,Za,8) y contiene la inscripción completa: "CRISTOS BIBE CRISTOS VINCE CRISTOS REYNA CRISTOS IMPERA CRISTOS AB ONY(omni) MALO NOS DEFENDAT".

"SANCTUS DEUS, SANCTUS FORTIS, SANCTUS INMORTALIS, MISERERE NOBIS"

"SANTO DIOS, SANTO FUERTE, SANTO INMORTAL, TEN PIEDAD DE NOSOTROS" (Himno Trisagio)

Esta inscripción, que nos ha aparecido encabezada por la dedicatoria a "JESUS MARIA Y JOSEPH INRI" y "S PETER(Petre)" al final, en la forma mal declinada "SANCTE DEUS, SANCTE FORTIS, SANCTE ET INMORTALIS, MISERERE NOBIS" la hemos leído en una campana de 1661 instalada en la iglesia de Gatón de Campos (CTC,Va,21). La frase pertenece al Himno Trisagio, dedicado a la Santísima Trinidad, propio de la liturgia preconiliar de la adoración de la Cruz en los oficios del Viernes Santo¹¹⁸. Entre otras muchas menciones de esta frase por parte de los santos padres de la Iglesia, destacamos una que se nos antoja muy sugerente en tanto que la hace provenir nada menos que de un niño que, en estado de éxtasis, la aprendió de los ángeles durante el terremoto que asoló Constantinopla en tiempos de patriarca Proclo (434-436)¹¹⁹. En todo caso, su origen es muy antiguo y debió de componerse en los primeros siglos de nuestra era.

"ESTA VOZ DEL ANGEL QUE EN ALTO SUENA. AVE MARIA GRATIA PLENA"

La frase de salutación angélica (Lc. 1,28) "AVE MARIA GRATIA PLENA" la hemos encontrado en varias ocasiones ya fuera sólo o formando parte de inscripciones más largas. Aparece solitaria en una campana de tipos góticos, que puede datarse en el siglo XVI, de la iglesia de Capillas de Campos (CTC,Pa,19) y en otra fechada en 1567 en Villacid de Campos (CTC,Va,163). Dicha frase puede aparecer con la siguiente del Avemaría, como sucede en una campana de 1739 de Mayorga de Campos (CTC,Va,57) en la que se lee "AVE MARIA GRACIA PLENA DOMINUS TE CUM" y con ella la inscripción ya vista de "ECCE CRUCEM...". En el mismo campanario hay otra fechada en 1787 (CTC,Va,59) en la que junto a la inscripción que

¹¹⁸ *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana... Ob. Cit. Voz "Trisagio", t.64, pp.777-778.*

¹¹⁹ *Ibidem.* Esta leyenda, descrita por San Juan Damasceno, se cita en TILLEMONT: *Historia eclesiástica*.t.XIV, p.713.

comentamos ahora aparecen también las que comienzan “VERBUM CARO...” y “ECCE CRUCEM...”; lo mismo sucede con la frase “MENTEN SANCTAN ESPONTANEAN...” que aparece con la que comentamos en otra campana de 1572 que se alza en la iglesia de San Pedro de Gatón de Campos (CTC,Va,23).

La frase completa “ESTA VOZ DEL ANGEL QUE EN ALTO SUENA”, la hemos visto en una fechada en 1679, en la parroquial de Santiago de Ceinos de Campos (CTC,Va,165), donde después de recoger el nombre de los fundidores y el año (Francisco de Nanclares y Andrés de Sierra, 1679) leemos “DOMINA NOSTRA TEMPLI QUE OMNIS(omnes) NOS DEFENDAT ADQUE IN ORA MORTIS NOSTRA / QUOQUUNQUE DECENDAT” (Nuestra Señora del Templo que a todos nos defienda y que en la hora de la muerte descienda a cualquier lugar).

En los cuatro casos que recogemos a continuación dicha frase completa está escrita ya completamente en castellano. De 1824 data de Villanueva del Campo (CTC,Za,99) en la que se lee: “SOI LA BOZ DEL ANGEL QUE EN ALTO SUENA. AVE MARIA DE GRACIA PLENA”; exactamente la misma que la que puede leerse en otras tres, fundidas en 1827, 1828 y 1833, que se hallan, respectivamente, en Villalpando (CTC,Za,60), Castromocho (CTC,Pa,39) y Morales de Campos (CTC,Va,217).

Por último recordemos la ya citada curiosa variante en la cual Santa Bárbara sustituye al ángel anunciador, en una campana de Villafrades de Campos (CTC,Va,41): “BARBARA SOI QUE EN ALTO SVENA AVE MARIA GRACIA PLENA AÑO 1712”.

“LAUDATE DOMINUN IN CIMBALIS BENE SONANTIBUS”

“ALABAD AL SEÑOR CON CIMBALOS AFINADOS”. Frag. Salmo 150

Entre los siglos XVII y XVIII las inscripciones vistas hasta el momento aparecen en contadas ocasiones (cuando lo hacen es porque la campana nueva debe llevar la inscripción de la anterior) dejando paso a otras como ésta que vemos ahora.

Cinco son los casos de campanas que han llegado hasta nosotros en el ámbito estudiado: una del año 1685, que se halla en Villalpando



Inscripción "LAUDATE..." en una campana de 1785 de la iglesia de S^a María, en Villabrágima (Valladolid)

(CTC,Za,64); otra fundida cien años más tarde en Villabrágima (CTC,Va,97); otra de 1834, de Frechilla (CTC,Pa,15), y otras dos de Becilla de Valderaduey (CTC,Va, 156 y 154), la primera de ellas fundida en 1836 y la segunda en 1847 que presenta la continuación del salmo "LAUDATE DOMINUM IN CIMBALIS JUBILATS(jubilantibus)" ("Alabad al Señor con címbalos jubilosos").

OTRAS INSCRIPCIONES CON ALABANZAS AL SEÑOR

Recurriendo de nuevo a frases de alabanza al Señor recogemos otras cinco campanas: la primera de ellas fundida por el taller de la Vda. de A. Perea (Miranda de Ebro) según vemos en un sello, en 1918, instalada en el campanario de la iglesia de Herrín de Campos (CTC,Va,31) que presenta la inscripción "CON MI VOZ ALABO A MI DIOS" entre las figuras de dos ángeles alados, y las otras cuatro, idénticas, fundidas por Manuel Quintana en el cercano año de 1965 para la iglesia de San Andrés de Monasterio de Vega (CTC,Va,73,74,75 y 76) con el salmo "ALABEMOS AL SEÑOR TODAS LAS GENTES".

"VERBUM CARO FACTUM EST ET HABITABIT IN NOBIS"

"EL VERBO SE HIZO CARNE Y HABITO ENTRE NOSOTROS"
(Jn, 1,14)

Conocemos tres campanas en nuestro ámbito que contienen esta frase. La más antigua es una fundida en 1778 para la iglesia de Santo Toribio de Mogrovejo, en Mayorga de Campos (CTC,Va,61); contiene una variante de esta frase que se corresponde con el séptimo verso del canto mariano del Magnificat y que dice "VERBUM CARO FACTUM EST ET HABITABIT IN NOBIS DEPOSIT POTENTES DE SEDE ET EXALTABIT HUMILES" (... Despojó a los poderosos de su trono y exaltó a los humildes"); las dos restantes fueron fundidas en 1787, una en Castroverde Campos (CTC,Za,59), donde tan sólo aparece la frase en castellano "EL VERBO SE HIZO CARNE", y la otra en Mayorga de Campos (CTC,Va,59), que junto con la inscripción que comentamos contiene otras dos ya vistas que rezan "AVE MARIA GRATIA PLENA" y "ECCE CRUCEM...".

Una interesante variante de este fragmento evangélico la encontramos en una campana mucho más antigua que las citadas antes, fundida en 1585 para la iglesia de Villafáfila (CTC,Za,35) en la que leemos, junto con la frase "ECCE CRUCEM..." la invocación "CANTATE DOMINO IN CIMBALIS MODULAMINI ILDI(illi) SALMUN(salmum) NOVUM EXULTATE ET IN VOCATE NOMEN ELLUS(eius) VERBUM CARO FACTUM EST ANO MDLXXXV" (Cantad al señor con címbalos, entonadle un salmo nuevo, exultad e invocad su nombre, el Verbo se hizo carne...) que es una variante del Salmo 33,3.



Inscripción en el medio pie de la campana de 1585 de la iglesia de Villafáfila (Zamora)

"ANGELUS DOMINI NUNCIABIT MARIAM ET CONCEPIT DE SPIRITU SANTO"

"EL ANGEL DEL SEÑOR ANUNCIO A MARIA Y CONCIBIO POR OBRA DEL ESPIRITU SANTO"

Este conocido verso del Angelus, alusivo a la Anunciación de María, aparece en el medio pie de una campana del año 1869, que se alza en la iglesia de Capillas de Campos (CTC,Pa,20) junto con esta otra que puede leerse en el tercio: "IHS ALABADO SEA EL SANTISIMO SACRAMENTO AÑO DE MDCCCLXIX".

"IN NOMINE IESSU OMNE GENUFLECTATUR CELESTIUM TERRESTIUM ET INFERNORUM"

"AL NOMBRE DE JESUS TODO SE ARRODILLE, LO CELESTE, LO TERRESTRE Y LO INFERNAL" (Carta de San Pablo a los Filipenses, Flp 2,10)

Esta frase, recogida de la Epístola de San Pablo a los Filipenses, guarda estrecha relación con otra que aparece en el segundo conjuro del citado libro de San Cipriano: "*Ecce crucem Domine viest seu Radix dovelim nomine Jesu omne genus tuantur coelestum terrestrum infernerum...*" que en este caso es un conjuro amañado con una serie de fórmulas rituales en un latín deformado. La inscripción la hemos visto en dos campanas en la Tierra de Campos; una, fundida en 1707, enclavada en la iglesia de Melgar de Arriba (CTC,Va,81), y otra de 1723 en Fuentes de Nava (CTC,Pa,30) en la que se lee una interesante inscripción que dice lo siguiente: "IN

NOMINE IESV OMNI GENVFLECTATVR CELESTIVM
TERRESTIVM” / “XPTVS(Christus) AB OMNI FULGVRE
TEMPESTATE ET MALIGNITATE TEMPORIS NOS DEFENDAT”
(... / Cristo nos defienda de todo rayo, de toda tempestad y de todos
los males temporales) en clara alusión a los pretendidos poderes de la
campana contra los fenómenos de naturaleza. Además en esta misma
campana hay un sello circular que contiene las iniciales de la oración
de San Benito; a ello nos referiremos más adelante.

OTRAS INSCRIPCIONES INTERESANTES

**“VENITE FILII AUDITE ME TIMOREM DOMINI DOCEBO
BOS(vos)”**

“VENID HIJOS MIOS Y ESCUCHADME, OS ENSEÑARE EL
TEMOR DE DIOS...” (frag. del Salmo 33)

Aparece en una campana fundida para la iglesia de Villafáfila en 1591
(CTC,Za,36).

**“BARBARA NOMINE FUNGOR POPULUNQUE PROTEGO
ORANTEM IN TEMPLO ISTO”**

“EN EL NOMBRE DE BARBARA DESHAGO LAS TORMENTAS Y
PROTEJO AL PUEBLO ORANTE EN ESTE TEMPLO”

Aparece en una campana de 1788 que se halla en la iglesia de Santa
María de Medina de Rioseco (CTC,Va,201)

“IN ONNEM TERRAM EXIBIT SONUS EORUM”

“EN TODA LA TIERRA SE OIRA SU SONIDO”

Aparece en una campana de 1813 en la iglesia de Castronuevo de
Valderaduey (CTC,Za,14)

“VIGILATE ET ORATE QVIA NESCITIS DIEM NEQVE ORAM”

“VIGILAD Y ORAD PORQUE NO SABEIS NI EL DIA NI LA
HORA” (Parábola de las diez Vírgenes, Mt. 25,13)

Aparece en una campana fundida en 1834 que se halla en la iglesia de Frechilla (CTC,Pa,13)

OTRAS INSCRIPCIONES DE FECHA RECIENTE

Del último cuarto del siglo pasado anotamos estos curiosos casos de referencias contemporáneas: En la iglesia parroquial de Nuestra Sra. de la Calle, en Villabaruz de Campos (Valladolid) hay una campana fundida por Nicolás M^a Díez y Alejo San Miguel en 1877 que lleva la inscripción "AÑO DE XXI DEL PONTIFICADO DE PIO IIX" (CTC,Va,25). Otra mas moderna, fundida por Quintana dice "1965 AÑO SANTO CONCILIAR COMPOSTELANO SAN ANDRES APOSTOL MONASTERIO DE VEGA" (CTC,Va,72)



Campana de 1890 en la iglesia de S. Pedro de Tamariz de Campos (Valladolid); contiene una singular inscripción poética que alude a sus propias refundiciones

También de este período conocemos casos de campanas con inscripciones realmente singulares. Así puede calificarse el de una campana de la iglesia de San Pedro, en Tamariz de Campos (CTC,Va,1); fundida en 1890, contiene las siguientes inscripciones de nos dan cumplida cuenta de su advocación, pormenores y problemas en su fundición, traslado, maestros campaneros que la fabricaron etc.: (en el tercio) "DEDICADA A LA ESCELSA(sic) VIRGEN DEL CASTILLO AÑO 1890; (en el medio pie y escrito a mano) "Santos Escudero Mariano Nieto, Eduardo San Miguel e hijos me fundieron en Tamariz, casa de Don Celestino Tomillo, siendo ecónomo Don Cayo Sáinz", y en un sello que aparece en el medio y el pie de la campana, mirando al interior del campanario se lee: "EN OTRA TORRE NACI / AQUI ME DESPEDAZARON / Y ANQUE OTRA VEZ ME FUNDIERON / LA DESGRACIA CAYO EN MI / QUE AUNQUE VIVI CON NOBLEZA / DE TAL MODO ME FUNDI / QUE A TODOS COMPADECI / PORQUE SALI SIN CABEZA / ANGEL NIETO".

Al hilo de estos casos singulares de campanas cercanas en el tiempo, comentamos dos casos de una más que probable "intervención poética" del párroco o responsable eclesiástico. Ambas fundidas en el año 1882 para la iglesia de Herrín de Campos (CTC,Va,34 y 37). La primera de ellas está dedicada a San Salvador y en ella se leen, enmarcados en un rectángulo, los siguientes versos: "ANUNCIO EL GOZO O / PENAR

DE EL QUE ESTA / EN EL OTRO MUNDO / CAUSO UN
 RESPETO / PROFUNDO A LOS QUE / (EN) ESTE QUIERE(N)
 ORAR / SIENDO ECONOMO / LUCIANO DELGADO”. La otra
 está dedicada a la Virgen del Carmen y presenta la inscripción: “CON
 MI VOZ INVITO / AL HONBRE(sic) EN TRIS / TEZA O ALEGRIA
 A SA / LUDAR A MARIA. A IN / VOCAR SIEMPRE SU / NOMBRE
 SIENDO ECONOMO / DON LUCIANO DELGADO”.

Del mismo modo, encontramos en la iglesia de la Asunción de La
 Unión de Campos (CTC, Va, 130) una campana fundida por Juan
 Fernández en 1850 que contiene este poético texto: “CONTEMPLAD
 EN MI SONIDO / EL ECO FIEL DE ATENCION / QUE EMANA
 DEL CORAZON / DE (S^a) MARIA DEL CASTILLO”; el cura
 párroco también figura en otra inscripción y responde al nombre de
 Pedro de la Vega y Silba.

Concluamos diciendo que el estudio de las leyendas epigráficas de las
 campanas españolas no ha sido abordado en profundidad. En este
 sentido, Francia ha sido pionera en este tipo de trabajos con la revista
 “Ephemeris Campanographica”, editada por Joseph Barthélé en los
 comienzos del presente siglo¹²⁰.



Grabado calcográfico de Nuestra Señora
 de los Peligros, coronada por una gran
 campana

¹²⁰ MOLLA I ALCANIZ, S.: “Estudio epigráfico de la campana de San José de Elx” en *Campaners. Ob. Cit.*,
 nº 1-2, Valencia 1989, p.83.

Prácticas rituales

LA CAMPANA COMO OBJETO SAGRADO: LA CONSAGRACIÓN Y SU CONSIDERACIÓN COMO DETENTE

La campana, en su calidad de instrumento de metal que se golpea, ha sido utilizada en todas las civilizaciones como medio inmejorable para alejar los malos espíritus¹²¹. Por su parte, el bronce ha sido considerado en muchas culturas como metal sagrado y por ello se ha empleado para elaborar los objetos de culto; se le confieren numerosas propiedades protectoras y, por su dureza y resistencia, "es símbolo de la incorruptibilidad y de la inmortalidad, así como de la justicia inflexible; la bóveda del cielo es de bronce porque como el metal es impenetrable"¹²². Ante esta consideración sagrada de la campana, como talismán con poderes de alejar todo tipo de males y espíritus, cabe preguntarnos si estas propiedades les vienen dadas por el propio material en que se hacen o por su consagración o bendición.



Cruz griega en el medio de la campana gótica de la iglesia de Prado (Zamora)

Parece claro que en el mundo cristiano la campana adquiere sus virtudes en dicho rito; incluso, cabe resaltar que en algunos lugares se llegaba a bendecir también el metal derretido porque en él se admitía la existencia de espíritus adversos dentro del mismo. En la fórmula del *Liber Ordinum* de la Iglesia visigótica, aparece un exorcismo con el que se conjura al

¹²¹ ELIADE, M.: *Herreros y alquimistas*. Madrid, Ed. Taurus, 1959, cap. II.

¹²² CHEVALIER, J. y GHEERBRANT, A.: *Diccionario de símbolos*. Barcelona, Ed. Herder, 1986, pp.198-199.



Campana esquilonada en Villafrechós (Valladolid)

espíritu inmundo para que abandone el metal "*fugias ab hoc metallo*"¹²³.

Frazer, en su obra *El Folklore en el Antiguo Testamento* opina que la campana tiene la virtud de ahuyentar los malos espíritus, por el sonido bronceo que produce¹²⁴. No comparte la opinión del jesuita español del siglo XVII, Martín del Río, quien negaba que las campanas tuviesen poder por sí mismas para alejar las tempestades y otros males originados por las fuerzas diabólicas, y si lo tenían era debido a la consagración a que eran sometidas¹²⁵. En el mundo cristiano, y ciñéndonos a la campana instalada en la torre de un templo, el carácter protector de la misma parece ser que no ha de remontarse más allá del siglo XII, según advierte Molla y Alcañiz en su artículo sobre la epigrafía de las campanas, quien apunta que hasta ese momento las campanas no presentan textos litúrgicos; asimismo, asegura que "*(a partir del siglo XIII) tanto como*

'voz de plegarias', como protectora 'voz de Dios', cumple además la función de representación del poder espiritual'"¹²⁶.

Desde una perspectiva simbólica, las campanas son el reflejo de los fieles, de la voz divina cuyo sólo sonido hacía temblar a judíos y herejes, de aquí se entiende que éstos se burlasen de los bronceos. O por lo menos así lo entendían los inquisidores que ponían como una de las causas para procesar a los enemigos de la religión la de ser "*menospreciadores de campanas*"¹²⁷.

Hay multitud de testimonios que nos demuestran la creencia del poder benéfico que tienen per se los sonidos de campanas y campanillas. El hecho de que el mismo San Juan Crisóstomo critique a quienes las colocaban como amuletos para preservar a los niños de ciertos males (costumbre que ha llegado a nuestros días) indica que los instrumentos en cuanto tales tenían connotaciones no cristianas. Quizá por la poca claridad de esta ambivalencia, la Iglesia ha tenido mucho empeño en "cristianar" estos objetos. La bendición de las campanas tiene como fin convertir un objeto profano en otro sagrado consagrado al culto. Las campanas destinadas a usos litúrgicos deben ser bendecidas obligatoriamente, de lo contrario el obispo puede prohibir su uso.

¹²³ FERRERES, J. B.: *Las campanas...* Ob. cit. p.37.

¹²⁴ FRAZER, J.G.: *El Folklore en el Antiguo Testamento*. Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1981, p.570.

¹²⁵ Cit. en *Ibidem*.

¹²⁶ MOLLA Y ALCAÑIZ, S.: "La epigrafía de las campanas", en *Actas del I Congreso...* Ob. Cit. p.55. Aporta un interesante dato, fechado en enero de 1422, donde se

documenta como penitencia impuesta a los habitantes de la localidad de Bronchales el arrodillarse durante cuarenta días al toque de la campana.

¹²⁷ CARO BAROJA, J.: *El señor inquisidor y otras vidas singulares*. Madrid, Alianza Ed., 1980.

Tradicionalmente se daban tres fórmulas de consagración o bendición. La primera, solemne, destinada a las campanas de iglesias consagradas; la segunda para iglesias bendecidas solemnemente o para oratorios, y la tercera para campanas empleadas en usos “*profanos pero lícitos*”¹²⁸. Aunque en Europa se documenta esta costumbre con toda certeza en el siglo IX y aún en el VIII, sin embargo el ritual más antiguo parece ser el de la iglesia visigoda española, que según Ferreres se remonta probablemente al siglo V¹²⁹.

En su fórmula solemne, el rito aparece recogido en el Pontifical Romano y sólo puede llevarlo a cabo un obispo; no obstante, en algún caso puede hacerla un sacerdote por delegación del Papa. Su finalidad, como consta en el ritual, es dotar a la campana de poder para que allí donde llegue su sonido se alejen todos los males, al mismo tiempo que acrecienta el fervor de los cristianos que la escuchan. Es más, el autor antes citado dice sin ambages: “*El oficio de las campanas, como de la misma bendición se deduce, era convocar á los fieles para los divinos oficios, recordarles en medio de sus ocupaciones la observancia de los divinos preceptos, darles alientos para vencer sus pasiones, llenar de temor á los judios y á los herejes y de consuelo á los enfermos y afligidos y alejar del pueblo fiel los castigos de la ira de Dios*”¹³⁰. En su fórmula menos solemne, el acto de la bendición puede ser delegado en los sacerdotes, quienes, en todo caso, son los encargados de realizarla en las campanas que no se usan con fines religiosos.

Los rituales no han variado mucho, como se puede ver en varios estudios comparativos. Así se describe en la década de los cuarenta del presente siglo:

“*Suspendida en lo alto la campana, se pone debajo de ella incienso, mirra y tamiamia, que simbolizan las virtudes que deberá esparcir entre los fieles, y el diácono lee un pasaje del Evangelio de San Lucas (10, 38—42). Se le impone un nombre en el bautismo el nombre de la Santísima Virgen o de un santo, y también suelen designarse las personas que hacen de padrinos*”¹³¹.

De esta misma opinión es el tratadista francés del siglo XVII: “... *el pueblo llama bautizo porque las lavan...*” además se hace eco de la antigüedad de esta fórmula, de la que se han servido no pocos investigadores para fechar el



Gran campana romana en Cuenca de Campos (Valladolid)

¹²⁸ *Enciclopedia cattolica*. Vol. VIII, (Bra-Col), Città del Vaticano. Toma, 1949, p.446.

¹²⁹ FERRERES, J.B.: *Las campanas...* Ob.Cit., p.38.

¹³⁰ *Ibidem*. p.37.

¹³¹ UÑA, D.: *Liturgia. Cursos completos de religión*. Madrid 1941, p. 40.



Sellos decorativos con una garza y una salamandra, respectivamente, en la campana de tipos góticos de Quintanilla del Olmo (Zamora) y en una de 1831 en Castroverde de Campos (Zamora)

empleo de las campanas en Europa. Esta bendición es muy antigua, pues Alcuino, discípulo de Beda y preceptor de Carlomagno, que vivía en el año 770, habla de ella como de una cosa que estaba en uso desde hacía mucho tiempo, lo que se puede probar leyendo la que aparece en el *Liber Ordinum* de la Iglesia visigótica. He aquí dicha fórmula que se emplea para bendecirla recogida en la obra de Mersenne:

*"Señor, que esta campana sea santificada y consagrada en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. A lo que se añaden varias oraciones antes y después de estas palabras, rociándola por fuera y por dentro con agua bendita, y haciendo siete cruces encima con el óleo de los enfermos y cuatro dentro con el crisma, como se ve en el Pontifical Romano"*¹³².

Con todo, el ritual empleado para la consagración de las campanas podemos describirlo de la siguiente manera: El obispo, con báculo, mitra y capa pluvial, lava la campana con agua bendita ayudado por los acólitos; a continuación hace una cruz con el óleo de los enfermos; se rezan oraciones que aluden a las propiedades de la nueva campana, comparándola con las virtudes de las trompetas empleadas en tiempos bíblicos. Posteriormente hace con el óleo siete cruces en el exterior y cuatro en el interior con la fórmula *"Santi + ficetur et conse + cretur, Domine, signum istud. In nomine Pa+tris, et Fi+lii, et Spiritus+Sancti. In honorem N"* (aquí el nombre del santo a quien esté dedicada) *pax tibi"*¹³³.

¹³² MERSENNE M.: *Harmonie Universelle... Ob.cit. (livre septième)*, p.2.

¹³³ Respecto a esta bendición, cfr. *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana... Ob.cit. Voz "campana"*, t.10, p.1203.



Tres tipos de cruces de calvario realizados con diferentes moldes (Villabrágima (Valladolid) 1785, Cotanes (Zamora) 1777 y Villalobos (Zamora) 1714 y un crucifijo en una campana de San Esteban del Molar (Zamora) 1947

Sello circular que contiene las iniciales de la Cruz de San Benito, en una campana de 1723 en la iglesia de S. Pedro de Fuentes de Nava (Palencia)



Como en cualquier otro bautismo también hay padrinos cuyos nombres, cuando son gente de alcurnia, se hacen constar en la campana misma.

Hasta época muy reciente en que se han sustituido por las efigies de los Sagrados Corazones de Jesús y María, del crucifijo o la Inmaculada, las campanas mostraban en su superficie una cruz de las llamadas de calvario, formada generalmente por moldes de estrellas, que ocupaba toda la parte central. No es un mero elemento decorativo, es algo más, como demuestra el hecho de estar colocada mirando hacia el exterior, hacia el pueblo, con verdadera intención de proteger el caserío que se extiende a sus pies. Es, por decirlo de alguna manera, un “detente” que funciona como un apotropaico contra los males que puedan afligir a la población.

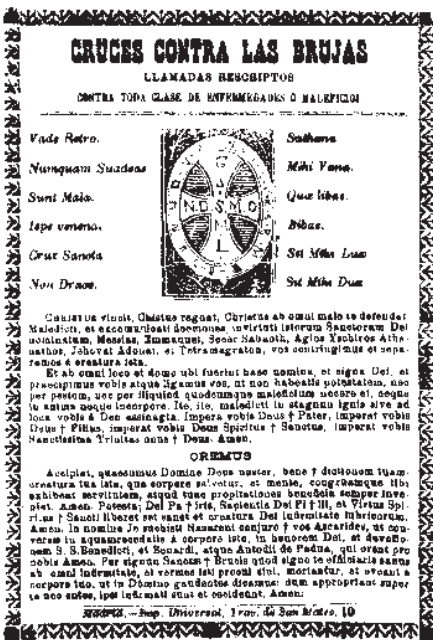
A la aparición de la cruz unimos el hecho de que en muchas ocasiones vaya acompañada por frases que funcionan como conjuro, del tipo: “VADE RETRO SATANA” en una campana de 1896 en Villalón de Campos (CTC, Va, 125), o “VOX MEA CUNTERUM(cunctorum) SIT TERROR DEMONIORUM” (“que mi voz sea el terror de todos los demonios) de la iglesia parroquial de Villavicencio de los Caballeros (CTC, Va, 139); y también las ya comentadas “ECCE CRUCEM...”, etc.

Otras veces, el “detente” figura en un sello que contiene numerosas letras en torno a una cruz central; a primera vista parece tener un significado incomprensible, pero leyendo atentamente encontramos las iniciales de una fórmula protectora.

Así sucede en una campana fundida en 1723 que se halla en la iglesia de Fuentes de Nava (CTC, Pa, 30), y en otra de 1788 instalada en la iglesia de Moral de la Reina (CTC, Va, 13). En ambas aparece un escudo con una serie de letras que no son otra cosa que las iniciales de la leyenda contenida en la cruz de San Benito. Esta “oración de San Benito” fue muy difundida como conjuro protector y así puede verse en nóminas y pliegos sueltos como el titulado “Cruces contra las brujas, llamadas Rescriptos, contra toda clase de enfermedades y maleficios”, donde aparece dicha cruz enmarcada por un círculo conteniendo las iniciales de dicha oración; a continuación, figuran otras frases “protectoras” como “Christus Vincit, ...”¹³⁴.

El “escudo o “sello” que aparece en la campana citada de Fuentes de Nava (Palencia) está formada por un núcleo central con letras formando una cruz latina, rodeada de un círculo con otras iniciales. Leemos, en los cuatro ángulos externos de la cruz: C S P B; en el brazo vertical de la misma: C S S M L; en el horizontal: N D S M D, y en el círculo nimbado (comenzando por la parte superior y en el sentido de las agujas del reloj): IHS V R S N S M V S M Q L I V B. Dichas letras responden a las iniciales de la siguiente frase: “Cruz Sanctissimi Patris Benedicti (C S P B) Cruz Sancta Sit Mihi Lux (C S S M L) Non Draco Sit Mihi Dux (N D S M D). I H S, Vade Retro Satanas Numquam Suade Mihi Vana Sucit Mala Quae Libas Ipse Venena Bibas (I H S, V R S N S M V S M Q L I V B) que traducido dice: “Cruz del Santísimo Padre Benito. La Cruz santa sea para mí la luz. No sea el dragón mi guía. I.H.S. Vete lejos de aquí Satanás, Jamás me aconsejes cosas malas. Es malo lo que me ofreces. Bebe tu mismo el veneno”.

El “sello” de la campana de Moral de la Reina contiene, en recuadro, en cinco líneas, las letras: “C, CSPB, NDSMD, NMB, L”; y en el círculo que enmarca el recuadro anterior (comenzando desde arriba y con el sentido de las agujas del reloj): “V R S N (a la derecha) S M V (abajo) S M Q (a la izquierda) L I V B (arriba)” iniciales que se corresponden con las palabras de la oración citada antes.



Pliego suelto “Cruces contra las brujas” que contiene, entre otros conjuros y oraciones, la de San Benito (Madrid. Imprenta Universal)

¹³⁴ Pliego suelto que incluye también un grabado de San Caralampio “Abogado contra la peste y de todos los maleficios”. Madrid, Imp. Universal, Trav. de San Mateo, 10.

El lenguaje de las campanas.

Los toques y repiques

El sonido de las campanas siempre ha sido admirado por el hombre. Son muchas las leyendas que corren por los pueblos en las que las campanas parecen dotadas de vida propia, lanzando sus notas al aire sin que nadie las toque. Las hay que tañían solas en ocasiones determinadas anunciando desgracias, conmemorando triunfos, etc.; entre otros muchos casos citamos los muy famosos de una del monasterio de Santo Domingo, en Córdoba, que sonaba cuando iba a morir algún hermano anunciando su partida con tres días de antelación; la llamada "de San Vicente Ferrer", del convento de Santa María la Real de dominicas de Zamora, de la que se puede decir lo mismo con la salvedad de que el anuncio se hacía a veces con ocho días de anticipación¹³⁵. También, hay campanas de las que se dice que comunicaban espontáneamente las victorias de los creyentes contra los infieles¹³⁶.

Una de las formas de tañido más usuales es el volteo¹³⁷, que casi siempre es toque de fiesta. Para ejecutarlo se requiere la concurrencia de varias personas, preferiblemente mozos fuertes, de manera que colocando la campana boca arriba con un fuerte impulso se la haga girar sobre sí misma. Si la campana es pequeña puede hacerlo un hombre solo. Era costumbre renombrada en los pueblos "cortar el aire" a la campana, esto es, hacerla enmudecer; el efecto se conseguía haciéndola girar tan deprisa que el badajo quedaba pegado a uno de los bordes a causa de la extrema rapidez del giro.

¹³⁵ RIVERA DE LAS HERAS, J.A.: "Campanilla de San Vicente Ferrer", ficha n.º 84 del Catálogo de la Exposición Civitas. Ob. Cit., p. 178.

¹³⁶ Cfr. KIRCHER, A.: Ob. Cit., p. 233.

¹³⁷ El tema de los toques es muy complejo, varía según la categoría de las iglesias, de las localidades, etc. para que se vea la complejidad del mismo puede consultarse AGUADO ROMAGUERA R.: "Cuaderno de todos los toques de campanas así

ordinarios como extraordinarios que se tocan en esta Santa Iglesia Metropolitana de Valencia escrito por el campanero..... en el año 1912", en *Campaners. Butlletí del gremi de campaners Valencians*. Valencia, 1991, n.º 5. Asimismo, JIMENEZ DIAZ, N.: "Las campanas de la Catedral de Granada", en *Cuadernos de Arte e Iconografía*. t.I, n.º 1. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1988, donde se recogen los numerosísimos toques que había en dicha catedral.

Cuando no se pretenden alardes, y se prefieren sonidos más simples y efectivos los toques de campanas se efectúan desde el piso bajo de la torre con una cuerda que llega hasta la campana, o mejor hasta la melena de la misma; este toque es de bandeó, es decir, la campana con su correspondiente melena no voltean sino que están animados por un movimiento oscilante pendular que debe ser lo suficientemente amplio como para que el badajo choque contra el borde de la campana de forma acompasada. Generalmente, al menos en nuestro ámbito, este toque es de difuntos y requiere que la melena o “maza” esté convenientemente diseñada según el peso del vaso de la campana.



Esquilón de 1567 en la iglesia de Santa María de Villacid de Campos (Valladolid)

Aunque lo más común era que se tocasen las campanas desde la torre o campanario, poco a poco, sobre todo cuando empieza a haber falta de sacristanes, se colocan cuerdas para poder pulsarlas desde abajo. Estas cuerdas, lógicamente se pasaban siempre al interior del templo, para evitar, que estando fuera, los graciosos hiciesen de las suyas. Hay documentos en los que ha quedado constancia de este paso. En uno de San Pelayo (Valladolid) fechado en 1758 se consigna “*dos reales de vellón que se dieron por hazer en la bobeda de el choro para el uso de las maromas de las campanas*”¹³⁸.

En el tratado *Regla y orden de tañer las campanas...*, compuesto por el presbítero y campanero de la Catedral de Sevilla para uso interno de dicho templo dice que “*para cumplir bien el oficio de campanero es necesario conocer antes las campanas por sus nombres*”¹³⁹ y ello, porque las reglas de los toques siempre hacen alusión a los golpes que han de darse con cada una de ellas, las cuales tienen nombres que son familiares a todo el pueblo. Lógicamente esto sucede en catedrales, colegiadas e iglesias parroquiales de cierta entidad, y raramente en las iglesias rurales donde el número de campanas es, muchas veces, de dos o tres, las justas para poder repicar. No en vano el número de campanas estaba también reglamentado por disposiciones canónicas de modo que las catedrales debían tener al menos “*cinco ó más campanas, una parroquia dos o tres, las iglesias de las órdenes mendicantes y los oratorios particulares una*”¹⁴⁰. Realmente esta disposición casi nunca se cumplía, o si se hacía era más bien por casualidad, porque en la torre había más o menos campanas según que

¹³⁸ PARRADO DEL OLMO, J.M.: *Ob. Cit.*, p.180.

¹³⁹ RUBIO MERINO, P.:

Reglas del tañido de las campanas de la Giralda de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla 1533-1563. Sevilla. Cabildo Metropolitano de la Catedral, 1995.

¹⁴⁰ *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana... Ob. Cit. Voz Campana*, t.10, p.1198.



Campana de 1866 en la iglesia de san Juan Bautista en Cabrereros del Monte (Valladolid)

el pueblo pudiese costeárselas, que algunas cofradías, gremios, etc. tuviesen la suya, que el propio concejo fuese dueño de otra, etc.

Realmente para el estudio de los toques habría que hacer una distinción entre los que encontramos en las iglesias de ciudades, villas y los núcleos rurales, y los que se dan en las catedrales e iglesias mayores de una población; es en realidad un complejo mundo del que aquí solo vamos a hacer mención.

Desde los campanarios se avisaba para todo, para las alegrías y las tristezas; se marcaba el tiempo, se convocaba a los fieles. Esto queda patente en algunos ejemplares donde aparecen impresos los siguientes versos: "*Laudo Deum verum, plebem voco, congrego clerum, defunctos ploro, nimbium fugo, festas decoro*" "yo alabo al Dios Verdadero, llamo al pueblo, reúno al clero, lloro a los difuntos, ahuyento las nubes tempestuosas, doy lustre a las fiestas". Otras veces aparecen estrofas que tienen ritmo de repique y que dicen: "*Funera plango, fulmina frango, sabbata pango, excito lentos, dispo ventos, paco cruentos*" "Plaño en las exequias, quebranto los rayos, celebro con cantos los sábados, excito a los perezosos, disipo las tempestades, apaciguo las disputas cruentas".

Con las campanas se anunciaban los oficios religiosos, las horas divinas, las vísperas, el Angelus, el Avemaría, al alba, ...; antes de la celebración

de la misa aún se tocan “primeras”, “segundas” y “terceras”, y “al alzar” en el momento de la consagración; se volteaban acompasadamente durante las procesiones; se tocaba “a clamores” durante toda la noche de ánimas. Asimismo se tocaba a vecera (para juntar el ganado), a concejo, a nublo, a fuego, a mediodía,... en fin, con estos toques se fraccionaba el tiempo del hombre. El lenguaje de las campanas es extraordinariamente variado como queda patente en la frase: “*Nada, salvo el hombre, tiene tantos verbos a su disposición como tienen las campanas. Hablamos de doblar, de tañir, de voltear, de sonar, de repicar...*”¹⁴¹.

También la campana anuncia la muerte. Cuando doblaban por los difuntos no lo hacían siempre de la misma manera; aún es costumbre en muchos pueblos dar tres toques para el hombre y dos para la mujer, como se recoge en antiguas disposiciones legales como, por ejemplo, en el Fuero de Salamanca (cap. CCCXX) donde se dice “*De tanner las campanas: Quando morier algun omne o muier de la colation tanga el sacristan por el varón tres veÁes é por la muier dos vezes. Et se sacristan fezier mingua (si tocase menos veces) peche una ochava de maravedí a los clérigos*”¹⁴². Del mismo modo, en el Sínodo que reúne el obispo D. Gonzalo Osorio en León, el 25 de septiembre de 1306, se manda que “*quando tannieren por algun finado, tangan tres veces por el ome et dos por la mugier, et non mas, salvo se fuere persona ecclesiastica o otras personas onradas*”¹⁴³. Tal era el caso de los obispos: ya el *Liber Ordinum* de la iglesia visigótica mandaba que al morir un prelado “*sea de día, sea de noche, se toque inmediatamente la campana de la catedral y hagan los mismo las de todas las iglesias en dos millas á la redonda*”¹⁴⁴. Los tres clamores por el alma de los finados debían darse “*el primero a la hora de la muerte para encomendarle, el otro a la traslación del cuerpo a la iglesia y el tercero al sepultarlo*”¹⁴⁵ (recuérdese que hasta la segunda mitad del siglo pasado, los camposantos eran la propia parroquia y un terreno inmediato de la parroquia).

Las campanas suenan diferentes cuando anuncian la muerte de un niño. El pueblo ha puesto letra a los sonidos, en este caso alegres, que comunican el fallecimiento de los infantes. Ramón J. Sender en su libro *Requiem por un campesino español* recuerda que “*si era niño, las campanas —una en tono más alto que la otra— decía: no es nena, que es nen, no es nena que es nen. Si era niña cambiaban un poco y decían: no es nen, que es nena*”¹⁴⁶. En la Ribera del Orbigo leonés se tocaba al “bien vas” cuando moría un niño, partiendo de la creencia popular de que iban derechos al cielo; de aquí la gente escuchaba en el toque de las campanas la frase “bien vas, vas bien, pa la gloria vas” que, al tiempo, servía al campanero de frase mnemotécnica para no errar en el toque¹⁴⁷.

¹⁴¹ FLOREZ VALERO, J.A.: *A las nueve de la mañana*. Segovia, 1976. Véase el c.2 Las campanas.

¹⁴² SANCHEZ RUANO, J.: *Fuero de Salamanca, publicado ahora por vez primera*. Con notas, apéndice y un discurso preliminar por... Salamanca, 1870, p.93. Estos toques se conservan aún en muchos lugares; por ejemplo, en Pampliega (Bu), el campanero de su iglesia parroquial recuerda cómo “si el muerto es un hombre se dan tres clamores, si es mujer se dan sólo dos, si forastero sólo se da uno y si es un niño entonces se tocan los esquelines”. Véase al respecto el artículo de BAJO, E.: “Los fareros de Burgos” en *Diario 16 Burgos*, 16 de mayo de 1993, dossier, p.20.

¹⁴³ En *Synodicon Hispanum* (Astorga, León y Oviedo). Ed. Crítica y dirigida por Antonio GARCIA y GARCIA. Madrid, BAC, MCMLXXXIV, t.III, p.284.

¹⁴⁴ FERRERES, J.B.: *La campanas...* Ob. Cit., p.29.

¹⁴⁵ EGIDO, T.: “La religiosidad colectiva de los vallisoletanos”, en *Valladolid en el siglo XVIII*. Valladolid, Ateneo, 1984, p.169.

¹⁴⁶ VERGARA MIRAVETE, A.: *Instrumentos y Tañedores. Música de tradición popular en Aragón*. Zaragoza, Ed. de l’Astral, 1994, p.23.

¹⁴⁷ ALONSO PONGA, J.L.: “Refuerzo de identidad, fragmentación temporal y delimitación espacial a través de las campanas” en *Las campanas: cultura de un sonido milenario*. Actas del I Congreso Nacional. Fundación Marcelino Botín. Santander 1997, p.87 y ss.



Remate de la espadaña de la iglesia de San Juan en Villalón de Campos (Valladolid)

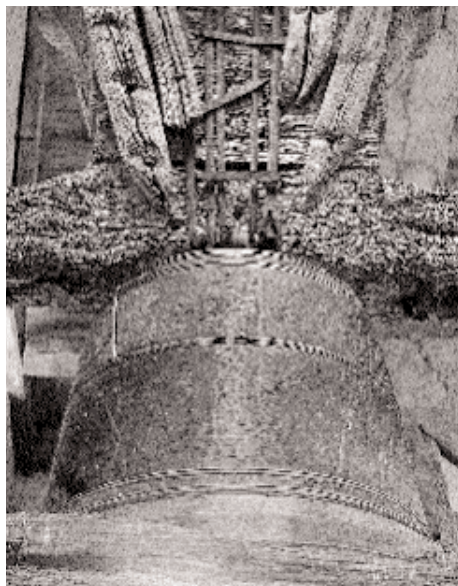
También las campanas tocan a “nublo” o “tentenublo”, y una vez más el pueblo ha puesto letra a sus sones. Dicen las gentes que cuando suenan para disipar una tormenta amenazan “tente nube, tente tú, que Dios puede, mas que tú”. Toque, por otro lado, que sólo los muy diestros son capaces de interpretar, como reconocen algunos sacristanes y campaneros duchos en el oficio¹⁴⁸. El toque de las campanas para conjurar las tormentas no es, como muchos piensan, fruto de la superstición del pueblo. La iglesia lo admitió y fomentó; prueba de ello es que, en el sínodo orensano celebrado por el obispo Manrique de Lara, el 12 de abril de 1543, por poner un ejemplo, se manda: *“Quando los sacerdotes vieren el tiempo rebuelto y se temiere tempestad o tormenta de aguas o piedra o ayres, hagan tañer a nublo en todas las yglesias todas las campanas, y vestidos con sus sobre pellices y estolas y estando en la iglesia rezen con mucha devocion aquellas cosas que en el manual les mandamos poner, por ser aprobadas, y las otras cosas que la sancta madre yglesia tiene para esto apropiadas”*¹⁴⁹.

En el siglo XVIII, sectores ilustrados de la Iglesia ponían en duda todas estas prácticas demostrando, o pretendiendo demostrar, de forma empírica su inutilidad. El ya citado Abad francés M. Pluche, planteaba el problema exponiendo la existencia de dos opiniones encontradas respecto a tocar cuando hay tormenta: la de los que aseguraban que el sonido alejaba la tempestad y la de los que afirmaban que con el movimiento del aire se propiciaba la caída del rayo justo en la torre de donde se le quería alejar:

“En el espacio de treinta años —dice el abate— he sido testigo de cinco tempestades en que cayó el rayo sobre cinco diversos campanarios, en los cuales todas las campanas estaban en movimiento. Personas dignas de crédito me han contado hasta veinte sucesos del todo semejantes. La comprobación de las iglesias en que se usa tocar las campanas quando se acerca la nube, y de aquellas en que no se tocan al estar encima, es siempre, según toda experiencia, ventajosa a estas; y si no nos autoriza suficientemente, para que nos atrevamos a asegurar, que el impulso de las campanas, y agitación del ayre abre camino al fuego del cielo, todavía indeterminado,

¹⁴⁸ LLOP I BAYO F. y ALVARO, M.C.: *Campanas y campaneros...* Ob. Cit. p.15.

¹⁴⁹ *Sinodicon Hispanum, Galicia, Orense. Madrid, BAC, MCMLXXXI, t.I, 28-29, 19. p.254.*



Campanas en las iglesias de San Pedro en Gatón de Campos (Valladolid) y El Salvador en Mayorga de Campos (Valladolid)

podemos pensar muy racionalmente, despues de tantos exemplos que el sonido de las campanas es un medio ineficaz contra los fuegos del ayre...”¹⁵⁰.

Cuando había algún fuego, inundación o peligro público para el ganado, las casas o los individuos, se solía tocar “a rebato”. Este toque, sin ser exactamente igual en todos los lugares, era muy parecido en todos los sitios; de este modo, localidades cercanas, podían entenderse y colaborar en su desaparición.

Esto no sólo sucedía en los pueblos, sino también en las ciudades.
Joaquín Díaz, recuerda cómo en Valladolid:

“Era costumbre secular la de avisar de un peligro grave, como incendio, inundación, etc, por medio de las campanas; cada barrio, apiñado alrededor de una parroquia, tenía asignado un número de toques para que, una vez efectuado el de rebato, los voluntarios supiesen hacia qué calle habían de dirigir sus pasos a prestar ayuda. Así la Catedral daba un toque, la Magdalena 2, la Antigua 3, San Martín 4, San Miguel 5, San Esteban 6, San Juan 7, San Pedro 8, San Andrés 9, San Nicolás 10, San Lorenzo 11, Santiago 12, El Salvador 13 y San Ildefonso 14. Alguno se preguntará si el sacristán con los nervios del momento no dirigiría a los vecinos hacia el punto menos indicado. Pues en efecto, así sucedía con frecuencia. Y si esto pasaba en Valladolid, que solo tenía 14 parroquias, imagínense lo que podía suceder en Madrid. Tan grave se puso el problema que en 1864 un tal López Oliveros,

¹⁵⁰ PLUCHE, M.: *Espectáculo de la naturaleza...* Ob. Cit., t.XIV, p.73.



Campana de 1591 en la iglesia de Villafáfila (Zamora)

envió un 'Manual indicador' al Ministerio de la Gobernación para que lo pusiera en práctica. Claro que, si uno lee el proyecto, sospecha que induciría a más confusión si cabe. Sirva de muestra este párrafo: 'Ocurre un incendio en el número 15 de la calle las Huertas, casa que en el indicador tiene el número 1.523, por ejemplo. Las dos campanas de la parroquia que dan la señal tocarán dando la primera una campanada que señala el número 1 y la segunda 5 campanadas; dos otra vez la primera y tres la segunda' o sea que si uno se perdía contando los toques podía aparecer en Móstoles con un poco de suerte"¹⁵¹.

Por las campanas se regían los trabajadores del campo, se tocaba al vaquero para soltar y recoger el ganado, etc. Hay un testimonio del siglo XVI que refleja lo sucedido hasta casi nuestros días: En Medina del Campo se regulaba la ida y vuelta de los jornaleros al campo por la campana del concejo, institución que ordena "que desde el once de febrero, el sacristán de San Miguel taña desde las siete y media hasta las ocho, hasta abril, y desde abril hasta noviembre desde las seis y media hasta las siete"¹⁵².

Toque especial es, era, el que se daba con la campana denominada "La Queda", de las cuales en la actualidad la más famosa que conocemos es la de

Villalapando (Zamora)¹⁵³. Su nombre se debe a que con ella se hacía la señal para retirarse a los hogares; sonaba "desde la Cruz de mayo hasta la Cruz de septiembre a las diez de la noche y el resto del año a las nueve de la noche"¹⁵⁴. La campana de la "Queda" solía ser propiedad de la villa o la ciudad. Así se confirma, por ejemplo, por las noticias que conocemos de la de Sevilla o de Valladolid. Cuando se habla de la que existe en la Giralda, con este nombre, se dice: "Su tañido no tiene cosa alguna de Eclesiástica, antes es un tañido de gobierno político, que se usa en todas las Ciudades y Pueblos grandes aún entre los mismos infieles y tan antiguo, que de tiempo de Romanos, como consta de Suetonio, Plutarco, Honofonte y Valerio Máximo, se usaba con diferentes Señales, unos con Trompetas; otros con pregones en Torres altas; otros con otros instrumentos, de modo que casi en todas las Naciones y tiempos se a usado de esta costumbre"¹⁵⁵. Mucho más cercano a nosotros es el caso de "la queda" de la capital vallisoletana, cuya campana dedicada este menester era tañida por un beneficiado de la iglesia San Miguel, a quien debía pagar el Ayuntamiento "por mandar tocar a queda todas las noches del año"¹⁵⁶. Tras este toque, las campanas dejaban de sonar, sin excepción, hasta el amanecer.

"La Queda" de la iglesia de San Nicolás, en Villalpando, fundida en 1431, era la campana del reloj como dice la inscripción que en ella puede leerse.

¹⁵¹ DIAZ, J.: *Comedio Yermo*. Valladolid, Ambito, Ed., 1994, pp.23-24.

¹⁵² SANCHEZ DEL BARRIO, A. y MARCOS, A. (Fot.): *Anuario de Efemérides de la muy noble villa de Medina del Campo*. Valencia, Ayto. de Medina del Campo, 1992, p.10.

¹⁵³ Respecto a las campanas denominadas "La Queda", es sumamente ilustrativo lo que se dice en la obra RUBIO MERINO, P.: *Reglas del tañido...* Ob.Cit., p.324: Con esta mismo nombre se llama la campana del originario reloj de la Catedral de Sevilla de la que se sabe que "Púsose en tiempo del Rey Dn. Emrique, el enfermo - como lo refiere el P. Mariana en su *Historia de España*, parte Segunda-, año de 1400, por el mes de Julio y fue la primera Campana de Relox, que se usó en el Mundo, y consta ser la misma, de su inscripción y año en la misma Campana". Como ya apuntamos más arriba "La Queda"

¹⁵⁴ OSORIO BURON, A.T.: *Versos sobre Villalpando*. Villalpando, 1994, p.95.

En algunos lugares existía el llamado “toque de nueva vida” para anunciar un nuevo nacimiento. En Astorga por ejemplo “era un toque —decía el campanero con añoranza— que había que hacerse cuando una mujer de la ciudad estaba en trance de alumbramiento, fuera a la hora que fuera, había que subir a la torre y tañer, con lentas campanadas, llamando a la ciudad entera para que rezara por el nuevo ser que venía al mundo y cuya vida a todos interesaba”¹⁵⁷. Este toque no nos parece muy lejano al que aparece denominado en la catedral de Sevilla como “parto laborioso”, el conocido en el ritual como “*pro Muliere in partu lavoranti*”, que se detalla de la forma siguiente: “*Daránse nueve golpes despacio con Santiago, de modo que entre golpe y golpe, por lo menos se pueda decir una Salve rezada, despacio*”¹⁵⁸.

En Semana Santa enmudecían las campanas, su sonido era sustituido por las matracas de madera, que en las catedrales y otras iglesias importantes estaban colocadas en las torres¹⁵⁹, y en los pueblos más pequeños eran

sustituidas por grandes carracas portadas por dos o más personas que recorrían las calles llamando a los oficios. En Aragón, llegada esta ocasión, “se mataban las campanas”, es decir, se las dejaba en posición horizontal con la boca hacia el exterior de la torre¹⁶⁰.

Para acabar este capítulo, hagamos una breve mención a la cada vez más extendida electrificación de las campanas, bien mediante cadenas que las hacen girar o bien mediante martillos exteriores que golpean el exterior del bronce. Estos sistemas, sin duda más cómodos para los responsables de los templos, han acabado en muchos casos con los toques tradicionales efectuados por sacristanes y campaneros, y, en el peor de los casos, han llegado a producir roturas y desperfectos prematuros en las campanas por no haberse realizado una correcta instalación.



La Queda, campana fundida en 1431 por Juan Ms. de Arriba Vellste, vecino de Cisneros (Palencia) para la iglesia de San Nicolás de Villalpando (Zamora)

¹⁵⁵ RUBIO MERINO, P.: *Ob. Cit.* p.213.

¹⁵⁶ EGIDO, T.: *Art. cit.*, *Ob. Cit.* p.169. Véase el Cap. III. Sacralización del ambiente: Las campanas de la ciudad.

¹⁵⁷ CASADO LOBATO, C.: *El nacer y el morir en tierras leonesas*. León, Caja España, 1992. p.11.

¹⁵⁸ RUBIO MERINO, P.: *Ob. Cit.* p.221.

¹⁵⁹ SANCHEZ DEL

BARRIO, A.: “Las matracas de la catedral de Astorga”, en *Catedral*, nº4, Astorga, 1995. pp.37-39.

¹⁶⁰ VERGARA MIRAVETE, A.: *Ob. Cit.*, p.24.

La saga de los Quintana.

Su colección en Urueña

ANTECEDENTES. UNA HISTORIA DE MÁS DE TRES SIGLOS QUE PERVIVE HASTA HOY

Una de las sagas cuya actividad ha llegado hasta nosotros es la de los Quintana. Originaria como casi todas de la Trasmiera montañesa, conocemos noticias documentales de ella al menos desde el segundo cuarto del siglo XVII. El primero de los nombres que nos consta es el de Clemente de Quintana e Isla “maestro de hacer campanas vecino de la Merindad de Tasmiera” cuya actividad —según los datos proporcionados por Isidoro Ursúa Irigoyen¹⁶¹, en su libro sobre campanas y campaneros de Navarra— estaría comprendida entre las décadas de los treinta y sesenta de ese siglo. De 1637 consta la primera campana documentada de este maestro, la cual (de 16 quintales), cuando es izada hasta lo más alto del campanario de la iglesia de Lerga (Navarra), el 24 de julio de ese año, cae hasta el suelo y con ella también un beneficiado eclesiástico que muere en el acto¹⁶².

Vemos cómo la primera actividad documentada de esta familia de maestro fundidores está en Navarra, donde Clemente funde campanas para numerosas villas y aldeas, entre otras, además de la ya citada: Marcilla (1642, dos campanas), Arbizu, Abaurrea, Zabalza de Urraúl, Urdiaín, ... Arriaza (1650, donde se ve envuelto en un largo pleito), Munárriz, Asarta, Vidaurreta, Beriaín, Javerri (1659, dos campanas), Arandigoyen, Aranzaz, Arbeiza, Riezu, Donamaría, Artaiz (1653, donde se comete un fraude de peso), etc.¹⁶³. En ocasiones trabaja con otros maestros de su tierra de origen como con Domingo de Vallenilla de quien llega a ser fedatario tras su muerte; así consta en lugares como Zolina y San Lorenzo donde juntos hacen dos campanas, una de ellas para el reloj.

¹⁶¹ URSÚA IRIGOYEN, I.:
Ob.cit. Sobre los Quintana
véanse pp.164 y ss.

¹⁶² *Ibidem.* pp.79-80 Archivo Diocesano de Pamplona (ADP) c.762-nº14.

¹⁶³ *Ibidem.* p.167. sobre las campanas de Javerri, pp.95-96; sobre el caso de fraude en Artaiz, pp.99-100.



Sellos de Manuel Quintana. Campanas en las iglesias de Castil de Vela (Palencia) y Cañizo (Zamora)

Otro Quintana, de nombre Melchor, cuyo parentesco con el anterior no está bien definido aunque bien pudiera ser su hermano, trabaja en varios lugares (Lumbier, Tabar,...) desde la década central del siglo; en 1663, junto con Pedro de Foncuevas, funde una campana para Zabalza de Lóndiga¹⁶⁴.

Desde el último cuarto del siglo suceden a estos artífices los hijos del primero, de nombre Clemente y Lucas, quienes juntos o por separado funden campanas para Echalar (1683, tres campanas), Ucar, Lumbier, Legarda, Tabar, etc. Lucas Quintana declara en 1686 ser "*vecino del lugar de Isla en el reino de Castilla y residente en este de Navarra*" y cinco años después afirma ser ahora "*vecino de lugar de Soano en la provincia de Trás Miera, junto a las siete villas*".

En el siglo XVIII aparecen en la documentación del Archivo Diocesano de Pamplona otros nombres con el mismo apellido que hemos de suponerlos pertenecientes a la misma saga: Sebastián de Quintana, quien trabaja en Tabar en 1706, y Andrés de Quintana documentado en 1718 fundiendo una campana en Olza (muere un año después)¹⁶⁵.

Hasta aquí las noticias recogidas por el padre Ursúa en el Archivo pamplonés. Entre las sucesivas generaciones de los Quintana anotamos

¹⁶⁴ Ibidem. p.167. ADP, c.881, nº13.

¹⁶⁵ Ibidem. p.168. ADP, c.1495, nº16.

los siguientes nombres recogidos en la ya citada obra de Luis de Escallada: Juan y Luis de Quintana Cuesta¹⁶⁶ reciben el 1 de marzo de 1825 los correspondientes pasaportes para ir a fundir campanas “a Burgos y otros pueblos de Castilla”; Ildefonso de Quintana hace lo propio, saliendo “a Zamora y otros pueblos del Reyno” el 18 de marzo de 1825; años más tarde, ocurre lo mismo con Manuel de Quintana, cuyo padre, Domingo, se compromete a asegurar su retorno a su lugar de origen, Meruelo, en caso de tener que prestar “servicio de armas”. Asimismo, Manuel Quintana Alonso, hijo de Ildefonso, parte con veintiún años a ejercer su oficio a tierras de León el 26 de marzo de 1850, siendo fiado —caso de tener que regresar a Meruelo para cumplir con las armas— por Antonio de Vierna Anillo¹⁶⁷.

Hasta un total de sesenta campanas en las que figura el apellido Quintana hemos catalogado en el trabajo de campo realizado en la Tierra de Campos. La más antigua está fechada en 1834, se halla en el campanario de la iglesia parroquial de Frechilla (CTC, Pa, 13) y aparecen como fundidores Rudesindo Ruiz y el ya mencionado Ildefonso Quintana; del primero de ellos —en la inscripción de la campana figura como Rodesindo— sabemos que estuvo trabajando en Burgos junto con sus hijos y Cosme Alonso Vasco en 1844 fundiendo una campana para la catedral¹⁶⁸. De 1913 hay una campana dedicada a San Mamerto, firmada por Manuel Quintana, en la iglesia de Santiago de Ceinos de Campos (CTC, Va, 164) y otra en la iglesia parroquial de Vega de Villalobos fechada en 1920 (CTC, Za, 47). También de Manuel Quintana hemos catalogado dos de 1947 (en Tamariz de Campos, Va.), dos de 1950 (en Villafrades de Campos, Va.), siete de la década de los cincuenta, 29 de la de los sesenta, cinco de la los setenta y nueve en la de los ochenta (en cuatro de ellas no figura el año de fundición).

ASPECTOS TÉCNICOS DE SU PROCESO DE FUNDICIÓN ACTUAL. BARRO, FUEGO Y BRONCE

Manuel Quintana, sucesor actual de la saga de fundidores, tiene abierta en Saldaña (Palencia), desde 1952, una fundición de campanas con gran actividad, cuyos antecedentes en esta localidad hay que remontarlos a las décadas centrales del siglo pasado. Más concretamente sabemos que en 1918 Domingo Quintana fundía campanas, aún de forma itinerante, por localidades situadas entre Palencia y León; en los primeros años treinta instala su primer taller, ahora con carácter “semiestante”, en Villota del Páramo y, tras la Guerra Civil, en Melgar

¹⁶⁶ Escallada: Ob. Cit. pp.156-157. Luis de Quintana había fundido, junto con Tomás de Ballesteros, una campana en Bárcena en 1832; un año más tarde, el 7 de noviembre, morirá en Andaluz (obispado de Osuna).

¹⁶⁷ Ibidem. p.156-157.

¹⁶⁸ Así consta en la inscripción de dicha campana, recogida en PEREDA DE LA REGUERA, M. y GARCIA CHICO, E.: *Alejandro Gargallo y otros campaneros*. Santander, 1954. Cfr. ESCALLADA, Ob.Cit., p.126.

de Fernamental; pocos años después el propio Domingo se establece en Alcalá de Henares, mientras que su hijo Manuel vuelve a Villota del Páramo primero para más adelante, y ya de forma definitiva, asentarse en Saldaña donde la saga continúa con su hijo Manuel Quintana. A éste último pertenecen los siguientes párrafos en los que se explica como se lleva a cabo la elaboración de una campana¹⁷⁰:

MOLDEO:

Del diseño de una campana derivan las características que configuran la forma, medidas, grueso y sonido que se solicita de la misma. Con todos estos datos se elige la terraja o compás con el que nos vamos a servir para la construcción de las distintas fases que requiere el molde.

El primero de los elementos a realizar es el macho: molde que da forma al interior de la campana. Teniendo como guía la terraja apoyada sobre dos puntos de giro verticales y como base una brida metálica, a base de ladrillos, ligados con masa cerámica, se compone un armazón o esqueleto y sirviéndose del primer perfil de la terraja, en giros consecutivos alrededor con relleno de barro, se conforma un cuerpo de revolución, siendo éste el que nos servirá de macho (molde interior de cada una de las campanas). A continuación, por el interior del mismo, se aplica fuego de gas utilizando las troneras de la parte baja,



Elaboración del molde de una campana en el taller de Manuel Quintana en Saldaña (Palencia)

¹⁶⁹ NOZAL CALVO, M.: "La fundición de campanas. Fundiciones Quintana, Saldaña (Palencia)", en *Revista de Folklore*. Valladolid, Caja de Ahorros Popular, 1984, n.º 47 t4. En este artículo se halla otra descripción de este proceso, tal y como se hacía en 1984.



Moldeo con la terraja

formándose un tiro de llama conveccional hacia la parte alta del macho que hace de chimenea. En torneados sucesivos y con barro más fino, vamos obteniendo una superficie muy lisa que servirá de soporte y contacto con el metal fundido de la cara interna de la campana.

Convenientemente seco el macho, se le aplica una lechada de pintura a brocha que servirá de separador del modelo —falsa campana—. Se monta nuevamente la terraja para moldear la camisa o falsa campana, que se va conformando con barro simple de relleno. En esta fase, hemos obtenido el cuerpo de revolución que ha de constituir la campana de bronce.

Cuando el barro ya está seco, con la misma terraja, torearemos sobre la falsa campana una mezcla caliente de cera, que al irse enfriando nos perfila los adornos circulares. Esta superficie obtenida es donde tiene lugar el acabado del modelo de la campana. La ornamentación e inscripciones se confeccionan también en cera sobre placas negativas, que reproducen fielmente las formas y figuras, que a modo de pegatina, se van adhiriendo a la fina capa de cera que forma la piel de la falsa campana.

En el momento que toda la capa de cera está fría, se prepara una papilla cerámica mezclada con clara de huevo, denominado lisa; bien batida en un recipiente, se aplica con una brocha



Vertido de la colada

sobre la superficie encerada, que en manos sucesivas se deja secar al aire hasta obtener una cáscara de recubrimiento de aproximadamente tres milímetros de espesor.

Sobre la lisa se fija una gruesa capa de masa de barro mezclado con arena sílicea y paja molida, reforzada con soporte de fibra vegetal para que tenga porosidad y evite el agrietamiento del barro. Es ésta la fase antefinal donde comienza la construcción del verdadero molde o capa de la pieza.

Sobre el escote de ésta, asentamos el molde de la corona o asa, que se ha moldeado aparte en cajas de machos, con arena de sílice mezclado y amasado con silicato coloidal empleando gas carbónico para su rápido endurecimiento.

Aplicamos nuevamente fuego de gas por el interior del hogar del molde para conseguir dos objetivos primordiales: derretir y volatilizar la capa de cera que nos ha servido de modelo y secar completamente todo el molde hasta su recocado.

En la operación a seguir, nosotros hemos mejorado notablemente la terminación del molde. Encamisamos todo él en cajas circulares constituidas por una serie de anillos metálicos que sujetos con tornillos, unos con otros, rellenamos con arena—cemento ligeramente atacado.



Final del proceso de fundición de una campana

Después de catorce horas de fraguado obtenemos un molde o capa, con una resistencia más que suficiente para soportar la presión metalostática del metal fundido, asegurándonos una perfecta concentricidad entre el macho y capa en todo su contorno. Este es un factor fundamental que tiene una incidencia importante sobre el sonido de la campana.

Con la ayuda de una puente grúa, la caja que contiene la capa—molde se eleva en el aire observando el estado de la superficie interior eliminando los residuos de cera que hayan podido quedar después de su recocido. De la finura de esta superficie dependerá la limpieza de la parte externa de la campana una vez fundida.

La falsa campana es desalojada de su asiento, dando unos golpes y despegándola en placas. Limpio el macho, se resana de posibles fisuras aplicando a pistola o pincel una pintura base de circonio que nos proporcionará un fácil despegue del macho después de colada la pieza. En esta fase, el interior del macho se rellena de arena pisada y en su cabeza se coloca la horquilla o anilla donde posteriormente se suspenderá el badajo.

Nuevamente se aplica calor con llama de gas a todo el macho para que la pintura de circonio endurezca. Se baja cuidadosamente la capa en la misma posición en que fue elevada y, a continuación, se une la caja a la brida soporte por medio de tornillos. El molde está vaciado y listo para su colada.

FUSIÓN:

En un horno de fusión rápida, alimentado por combustible líquido y aire a presión, se introduce la carga de bronce para su fundición. La carga son lingotes de bronce de 8 Kgs. de peso y cuya aleación es de 80% de cobre y 20% de estaño, éste de alto grado. Al cabo de dos horas, toda la carga del horno fusor —en cuyo interior la temperatura ha alcanzado 1.100°C— gira fluida dentro del crisol. En este momento se retiran las impurezas que floten en la superficie, se añaden fundentes y desgasificantes no químicos, como es el vidrio, el sílice u otros, con el fin de eliminar posibles pequeñas cantidades de nitrógeno, azufre o hidrógeno que, convertidos en gases, pueden dar origen a pequeños poros dentro de la masa que componen la campana. Este no es nuestro caso porque empleamos bronce de la mejor calidad que sabemos tratarlos adecuadamente y hornos de combustión totalmente aislada del metal a fundir.

COLADA:

La cuba del horno es volteada hidráulicamente y por el vertedero el caldo de bronce fundido cae en un recipiente revestido de hormigón refractario que denominamos cuchara y de una capacidad de una tonelada. El caldo, cuya temperatura no ha descendido más de 80 o 90 °C, se transporta a muy corta distancia, por medio de la grúa hasta el embudo de carga del molde.

El bebedero se mantiene cerrado con un tapón metálico provisto de un mango. Con un volante la cuchara se bascula y el chorro cae sobre la mazarota de carga. Cuando está a punto de rebosar y cualquier escoria o impureza flota en su superficie, el tapón metálico se retira y el bronce fluye dentro del vaciado del propio molde. Por dos orificios pegados pero divididos del bebedero, que nosotros denominamos “respiros”, salen con cierta turbulencia el aire y los gases mezclados que se producen dentro del molde al penetrar la colada. Este es el momento culminante en que la campana recibe la forma que el fundidor la dio al trazarla. Queda la espera de 48 horas para su enfriado dentro del molde, el rebarbado y el pulido. Aún queda, además, una operación mucho más delicada y precisa: es la afinación de su nota musical.

Sonidos muy precisos no pueden obtenerse únicamente de los perfiles de la pieza fundida. Nuestra experiencia secular nos ha permitido conocer las alteraciones cualitativas en el afinado por medio del torneado de la campana en diferentes partes. Este procedimiento es propiedad exclusiva del fundidor y el verdadero y auténtico secreto del campanero.

En tres fases se puede definir la operación de fundir una campana. La primera, las proporciones que se dan a sus perfiles y contorno; la segunda, la fabricación del molde, y la tercera, la fundición del metal.

Las proporciones: Los fundidores distinguen dos proporciones que conviene saber: simples y relativas. Las proporciones simples son las que se deben hallar entre los perfiles de una campana, que la experiencia ha enseñado, para que su sonido sea agradable y sonoro. Las relativas son las que fijan la relación precisa que se requiere, entre dos o más campanas, para que estén acordes y formen armonía en consonancia.

Aleación: Nuestras campanas están compuestas de un bronce de gran calidad, compuesto de 80 % de cobre electrolítico y 20 % de estaño puro.

Perfiles: La calidad del metal con que está fundida define el timbre de la campana. El perfil constituye la precisión en el tono. Los perfiles de unas y otras campanas varían de acuerdo con la intensidad que se requiera para una misma nota.

Formas: En nuestro país, las campanas se caracterizan por sus dos formas bien diferenciadas. La forma conocida mundialmente y que se denomina “esquilón” y la forma “romana” o “románica” de origen español. La diferente estructura de tonos armónicos se debe al contorno y al perfil de la campana.

La fundición de una campana es un proceso complejo. Cada fase necesita de unos conocimientos que sólo los mejores fundidores han adquirido con la tradición y la experiencia que se ha ido transmitiendo generación tras generación.

LA COLECCIÓN QUINTANA. EL MUSEO DE CAMPANAS DE URUEÑA

Gracias a un convenio de colaboración firmado entre la Fundación Joaquín Díaz y la empresa Campanas Quintana S.A. y con el patrocinio de Caja de Madrid, se llega al acuerdo, en abril de 1995, de instalar permanentemente en Urueña una selección de piezas pertenecientes a la extraordinaria colección de Manuel Quintana, corriendo a cargo de los técnicos de la Fundación la elaboración del correspondiente proyecto museográfico, así como el diseño de acondicionamiento y dotación del edificio destinado a acoger la exposición.

El planteamiento previo recoge la idea de ampliar las colecciones del Museo de instrumentos musicales de la Fundación —abierto en su sede de Urueña desde 1991—, con la premisa de su instalación en un edificio aparte; de este modo, el conjunto de campanas tiene como escenario un espacio diferente, rehabilitado en su integridad según las técnicas tradicionales, ofreciendo un nuevo aliciente dentro del marco amurallado de la villa de Urueña.

El criterio de selección de piezas se ha basado en reunir ejemplares que muestren las características más representativas de este patrimonio, atendiendo a las diferentes tipologías, elementos iconográficos, epigráficos y decorativos, tamaños y perfiles, etc. de aquí que puedan contemplarse campanas romanas, esquilonadas y, dentro de éstas, las variantes de perfil antiguo como el troncocónico o el de "colmena"; de muy diferentes tamaños que van desde los 23 a los 101 cm. de diámetro inferior; con un repertorio epigráfico e iconográfico muy diverso en el figuran casi todas las inscripciones que hemos comentado más arriba, en letras mayúsculas y minúsculas romanas, góticas, humanísticas,...; con cruces de calvario, patriarcal, latina, griega, de brazos recuadrados, de Malta, teutona, etc. también varios tipos de crucifijo; con elementos decorativos de todas las épocas como rosetas, veneras, roleos, rameados, motivos florales y vegetales, incluso medallas, antes sellos de cera; de cronología comprendida entre el siglo XV y el XX, con el caso significativo de una campana en la que consta no sólo el año, sino el día y mes de su fundición (21 de agosto de 1649).

Respecto a sus contenidos, en este espacio museístico se ha concebido un discurso expositivo ágil y didáctico, evitando la fatiga visual que supone la acumulación de obras y explicaciones prolijas. Por ello, las características generales se describen a través de doce paneles ilustrados con grabados y fotografías que recogen imágenes alusivas a cada aspecto, con el objetivo de dar a conocer su elaboración artesanal, su morfología, las partes de que consta, las inscripciones epigráficas que contienen, los motivos ornamentales que presentan, el sentido de los nombres y advocaciones a que son dedicadas; asimismo, su historia a través de los siglos y los ritos a los que se asocia, y las claves de su lenguaje de toques, volteos y repiques que han acompañado al hombre en el marco de la sociedad tradicional, terminando con un panel dedicado a la saga de los Quintana.

De otra parte, cabe reseñar que los textos explicativos contienen palabras y frases remarcadas que ofrecen una lectura intermedia a quien sólo quiere una información esquematizada de los diferentes contenidos. Como complemento inmejorable, un audiovisual recoge numerosos toques tradicionales procedentes de varios lugares, junto con explicaciones de expertos y campaneros acerca de las características y forma de ejecución de los mismos.

Catálogo

I

Siglo XV (?)

38 x 66p x 36 x 4'5 cm. /32 kg.

perfil esquilonado.

DECORACIONES

circulares: (tercio) cuatro cordones, dos a dos / (medio) dos cordones / (medio pie) cuatro cordones, dos a dos.

localizadas: (medio, sobre los cordones) cruz latina de moldes cuadrados con estrellas de ocho puntas.



2

c. comienzos del siglo XVI.

73 x 142p x 60 x 9 cm. / 150 kg. (aprox.)

perfil romano.

INSCRIPCIONES

(letras góticas mayúsculas) circulares: (tercio) MENTEM SANTAM
ESPONTANEAM ONOREM / (medio pie) DEO PATRIE
LIBERATIONEM.

((CON) MENTE SANTA Y ESPONTANEA. HONOR / A DIOS Y
LIBERACION A LA PATRIA).

DECORACIONES

circulares: (hombro) cuatro cordones / (tercio) tres cordones
encima y debajo de la inscripción / (medio) dos cordones / (medio
pie) tres cordones encima y debajo de la inscripción.

localizadas: (medio pie, sobre los cordones) dos crucifijos en relieve
(c. princ. XVI). En el comienzo de la inscripción del tercio hay un
molde vertical con tres estrellas de ocho puntas y una de seis; en el
de la inscripción del medio pie, otro similar con una cruz y tres
estrellas de ocho puntas.

Las asas de la campana son muy acodadas, las propias de esta época.
Los cordones son muy finos y bien definidos.



3

c. siglo XVI.

52 x 82p x 49 x 7 cm. / 81 kg.

perfil esquilonado.

INSCRIPCIONES

(letras góticas minúsculas) circulares: (tercio) ih(omega)s * ave * ma
* ria *.

DECORACIONES

circulares: (tercio) dos cordones encima y debajo de la inscripción /
(medio pie) cuatro cordones.

localizadas: (medio) cruz de calvario de moldes cuadrados con
estrellas de ocho puntas; presenta los tres clavos de la cruz.

Presenta una grieta en el pie.



4

21 de agosto de 1649.

82 x 124p x 77 x 8'5 cm. / 319 kg.

perfil esquilonado.

INSCRIPCIONES

(letras romanas mayúsculas) circulares: (tercio) IH(cruz encima)S *
MARIA * SANCTE ANTONIE * ORA PRO NOBIS * 2(al revés)I *
AUG * 1649 / (medio pie) EXVRGAT DEVS * ET DISSIPENTVR
INIMICI EIVS * ET FVGIANI qVI ODERVNT EVM A FACIE *
EIVS *.

(ALCESE DIOS Y DESAPAREZCAN SUS ENEMIGOS Y HUYAN
DE SU PRESENCIA LOS QUE LE ODIARON).

DECORACIONES

circulares: (tercio) tres cordones encima y dos debajo de la
inscripción / (medio pie) tres cordones encima y debajo de la
inscripción.

localizadas: (medio) cruz de calvario de moldes cuadrados con estrellas
de ocho puntas; presenta los tres clavos de la cruz, también cruces en
los extremos de los brazos. En los flancos, dos medallas ovaladas
idénticas con la imagen de la Inmaculada Concepción conteniendo la
inscripción: PRIOR ET CAPITVLVM ECLESIE COLLEGIAE S M
(ilegible) ...ROA (EL PRIOR Y EL CABILDO DE LA IGLESIA
COLEGIAL S M ... ROA).



5

Año 1657.

65 x 130p x 52 x 6 cm. / 120 kg. (aprox.)

Perfil romano.

INSCRIPCIONES

(letras romanas mayúsculas) circulares: (tercio) IHS * MARIA *
XPS VIVIT * XPS REIGNAT * XPS NOS DEFENDAT * ANNO *
DE * 1657*.

(JESUS, MARIA. CRISTO VIVE, CRISTO REINA, CRISTO NOS
DEFIENDA. AÑO DE 1657).

DECORACIONES

circulares: (tercio) tres cordones encima y dos debajo de la
inscripción / (medio pie) tres cordones.

localizadas: (medio) cruz de calvario de moldes cuadrados con
estrellas de ocho puntas, girados los de los extremos de los brazos.

Presenta una gran raja en el medio, en la parte posterior de la cruz.



6

Año 1703.

62 x 108p x 55 x 6 cm. / 137 kg.

perfil esquilonado.

INSCRIPCIONES

(letras romanas mayúsculas) circulares: (tercio) IHS * XPS VIVIT * XPS VINCIT * XPS REGNAT * * * / (medio pie) SGO BEZERIL SIDO MAMO DE EL STO XPTO DE GA HIZO ESTAS CAMPS * CON LIMA / DE V DE ESTA VA * AÑO 1703.

(JESUS. CRISTO VIVE, CRISTO VENCE, CRISTO REINA)
(SANTIAGO BEZERIL, SIENDO MAYORDOMO DEL SANTO CRISTO DE GRACIA, HIZO ESTAS CAMPANAS CON LIMOSNA / DE VECINOS(?) DE ESTA VILLA. AÑO 1703).

DECORACIONES

circulares: (tercio) dos cordones encima y dos debajo de la inscripción / (medio pie) dos cordones encima y dos debajo de la inscripción.

localizadas: (medio) cruz de calvario de moldes cuadrados con estrellas de ocho puntas, girados los de los extremos de los brazos.

Presenta varias grietas en la parte posterior de la cruz.



7

Año 1710.

32 x 52p x 31 x 3'5 cm. / 19 kg.

perfil esquilonado.

INSCRIPCIONES

(letras romanas mayúsculas) circulares: (tercio) IHS * MARIA *
AÑO * M * D * C * C * X*.

DECORACIONES

circulares: (tercio) dos cordones encima y dos debajo de la
inscripción / (medio pie) tres cordones.

localizadas: (medio) cruz de calvario de moldes cuadrados con estellas
de cinco puntas, girados los de los extremos de los brazos; tres flores de
cinco pétalos formando la base de la cruz.



8

Año 1725.

101 x 204 x 87 x 10 cm. / 400 kg. (aprox.)

perfil romano.

INSCRIPCIONES

(letras romanas mayúsculas) circulares: (tercio) IHS * MARIA * IOSEPH * SANCTE * SEBASTIANE * ORA * PRO NOBIS * AÑO * DE * 1725 * / (medio pie) ECCE * CRUCEM * DOMINI * FVGITE * PARTES * AD * VERSE * VICIT * LEO * DE TRIBV * IVDA * RADIX * DAVID * ALLELVIA **.

(JESUS MARIA JOSE SAN SEBASTIAN ROGAD POR NOSOTROS AÑO DE 1725 / HE AQUI LA CRUZ DEL SEÑOR, HUID PARTES ADVERSAS. VENCIO EL LEON DE LA TRIBU DE JUDA, RAIZ DE DAVID, ALELUYA).

DECORACIONES

circulares: (tercio) dos cordones encima y dos debajo de la inscripción / (medio pie) dos cordones encima y dos debajo de la inscripción.

localizadas: (medio) dos cruces de calvario, una patriarcal y otra latina de moldes con rameados y motivos florales; los extremos de los brazos remarcados con moldes triangulares (en ambas cruces) y moldes cuadrados con estrellas y los tres clavos (en la cruz latina). Las dos cruces están flanqueadas junto a su base por dos rosetones decorados con roleos, veneras, hojas y flores.

En el hombro hay restos de bronce producidos durante la fundición.



9

Año 1726.

36 x 60p x 36 x 4 cm. / 27 kg.

perfil esquilonado.

INSCRIPCIONES

(letras romanas mayúsculas) circulares: (tercio) IH(cruz encima)S
AÑO 1726.

DECORACIONES

circulares: (tercio) dos cordones encima y dos debajo de la
inscripción / (medio) un cordón / (medio pie) tres cordones.

localizadas: (medio) cruz de calvario de moldes con rameados; los
extremos de los brazos remarcados con moldes triangulares.

Está totalmente pulida mostrando el color natural del bronce. Ha
sufrido una intervención restauradora soldándose las grietas que
presentaba.



IO

Año 1736.

33'5 x 54p x 33 x 3'5 cm. / 22 kg.

perfil esquilonado.

INSCRIPCIONES

(letras romanas mayúsculas) circulares: (tercio) IHS * MARIA I
IOSEPH AÑO DE 1736.

DECORACIONES

circulares: (tercio) un cordón encima y otro debajo de la
inscripción / (medio) dos cordones / (medio pie) tres cordones.

localizadas: (medio) cruz de calvario de moldes de tiras con estrellas
de seis puntas, girados los de los extremos de los brazos, y motivos
florales; presenta los tres clavos de la cruz y aparece flanqueada por
dos velas encendidas. Sello con motivo floral y estrellas de seis
puntas.

Presenta grietas y desperfectos de fundición.



II

Año 1754.

36 x 60p x 34 x 3 cm. / 27 kg.

perfil esquilonado.

INSCRIPCIONES

(letras romanas mayúsculas) circulares: (tercio) IHS MARIA I
JOSEPH AÑO DE 1754.

DECORACIONES

circulares: (tercio) dos cordones encima y dos debajo de la
inscripción / (medio) tres cordones / (medio pie) tres cordones.

localizadas: (medio) cruz de calvario de moldes cuadrados con
estrellas de ocho puntas, girados los de los extremos de los brazos.



I2

Año 1786.

32 x 34p x 30 x 4 cm. / 19 kg.

perfil esquilonado.

INSCRIPCIONES

(letras romanas mayúsculas) circulares: (tercio) OIS SPVS LAVDET
DOM AÑO 1786.

(TODO ESPIRITU ALABE AL SEÑOR).

DECORACIONES

circulares: (tercio) dos cordones encima y dos debajo de la
inscripción / (medio pie) tres cordones.

localizadas: (medio) cruz latina conteniendo en su interior los
símbolos de la Pasión de Cristo.

Presenta desperfectos de fundición en el medio y una grieta en el pie.



I3

Año 1799.

35 x 60p x 34 x 3'5 cm.

perfil esquilonado tipo colmena.

INSCRIPCIONES

(letras romanas mayúsculas) circulares: (tercio) SOY DE SANTO DOMINGO * AÑO * * / (sobre el cordón superior) D(al revés)E 1799 * * * * *.

DECORACIONES

circulares: (tercio) un cordón entre las dos líneas de inscripción y otra debajo de la inferior / (medio) dos cordones / (medio pie) tres cordones.

localizadas: (medio) cruz de brazos horizontales romboidales formados por cuatro moldes cuadrados, todos ellos con estrellas de ocho puntas.



I4

Ballesteros (fundidor).

Año 1815.

32 x 52p x 32 x 3'5 cm. / 19 kg.

perfil esquilonado.

INSCRIPCIONES

(letras romanas mayúsculas de dos tamaños) circulares: (tercio) IHS
MARIA Y JOSEF * * / (medio pie, sobre los tres cordones) AÑO
(base de la cruz) DE 1815 * / (tipos más pequeños) BALLESTEROS
* ME ? FECIT * *.

DECORACIONES

circulares: (tercio) dos cordones encima y dos debajo de la
inscripción / (medio pie) tres cordones.

localizadas: (medio) cruz de calvario de moldes cuadrados con
estrellas incisas de ocho puntas; los extremos de los brazos
remarcados con moldes triangulares y rematados con moldes
girados.



I5

Año 1827.

42'5 x 77p x 48 x 6 cm. / 45 kg.

perfil esquilonado tipo colmena.

INSCRIPCIONES

(letras romanas mayúsculas) circulares: (tercio) AVE MARIA
GRACIA PLENA AÑO 1827 (rameados) *.

DECORACIONES

circulares: (tercio) dos cordones encima y dos debajo de la
inscripción / (medio pie) tres cordones.

localizadas: (medio) cruz de calvario de moldes de tiras con
rameados; los extremos de los brazos remarcados con moldes
cuadrados girados.

Presenta cinco agujeros fueron producidos por tiros de bala.



I6

Año 1827.

29 x 56p x 29 x 3 cm. / 14 kg.

perfil esquilonado.

INSCRIPCIONES

(letras mayúsculas) circulares: (tercio) AVE MARIA AÑO DE
MDCCCXXVII

DECORACIONES

circulares: (tercio) dos cordones encima y dos debajo de la
inscripción / (medio pie) tres cordones

localizadas: (medio) cruz de calvario de moldes circulares con
estrellas de ocho puntas

Está lañada en el medio pie, debajo de los cordones y de la base de la
cruz.



I7

Esteban Echebaster (fundidor).

Año 1879.

23 x 43p x 21 x 3 cm. / 7 kg.

perfil esquilonado.

INSCRIPCIONES

(letras mayúsculas) circulares: (tercio) IHESUS Y MARIA AÑO DE 1879.

localizadas: (medio pie) sobre los tres cordones y con molde triangular arriba, en el centro: ESTEBAN / ECHEBASTER.

DECORACIONES

circulares: (tercio) dos cordones encima y dos debajo de la inscripción superior / (medio pie) tres cordones.

localizadas: (medio) cruz de calvario con moldes recortados con estrellas de ocho puntas.



I8

Año 1883.

39 x 65p x 36 x 5 cm. / 34 kg.

perfil esquilonado.

INSCRIPCIONES

(letras mayúsculas) circulares: (tercio) IHS SOI D LA BIRGEN D VIFORCOS AÑO D 1883.

localizadas: (medio pie) al pie de la figura de Santa Bárbara, sobre los tres cordones STA BARBARA.

DECORACIONES

circulares: (tercio) tres cordones encima y dos debajo de la inscripción superior / (medio pie) tres cordones.

localizadas: (medio) cruz de calvario con moldes cuadrados de puntas de diamante; en los extremos de los brazos y en los ángulos hay moldes triangulares; aparecen señalados los tres clavos de la cruz / (medio, sobre los tres cordones) figura de Santa Bárbara enmarcada con moldes triangulares e inscripción al pie.



I9

Año 1894.

36 x 61'5p x 34 x 3 cm. / 27 kg.

perfil esquilonado.

INSCRIPCIONES

(letras mayúsculas) circulares: (tercio) IHS * MARIA * Y JOSE *
AÑO * DE * 1894 *.

DECORACIONES

circulares: (tercio) dos cordones encima y dos debajo de la
inscripción superior / (medio pie) tres cordones.

localizadas: (medio) cruz de calvario con moldes cuadrados
conteniendo estrellas de ocho puntas y en los extremos del brazo
vertical cruces teutónicas; los extremos de los brazos se remarcan
con moldes triangulares

Presenta una raja vertical que se ha intentado soldar



20

Antonio Blanco (Monforte, Lugo) (fundidor).

Año 1956.

37 x 68p x 33 x 4 cm. / 29 kg.

perfil esquilonado.

INSCRIPCIONES

(letras mayúsculas) circulares: (tercio) JHS Y MARIA AÑO DE 1956.

localizadas: (medio) FUNDICION DE ANTONIO BLANCO MONFORTE.

DECORACIONES

circulares: (tercio) tres cordones encima y dos debajo de la inscripción superior / (medio pie) tres cordones / (pie) un cordón.

localizadas: (medio) cruz de calvario con moldes cuadrados con estrellas de ocho puntas, girados los de los extremos de los brazos.



PRODUCCIÓN
TF. Med!a. Urueña

DISEÑO
Juan Antonio Moreno. Urueña

FOTOMECÁNICA
Cromotex. Madrid

IMPRESIÓN
TF. Artes Gráficas. Madrid